HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

DATOS GENERALES

OPERADOR:	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA							
PROCESO DE LICITACIÓN	2020-0183							
FECHA DE INICIO:	23	4	2020	FECHA DE TERMINACIÓN:	22	12	2020	
PERIODO DE INFORME:	23	5	2020	A:	22	6	2020	No. Informe: 2

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL BAJO MODALIDAD INSTITUCIONALIZADA DE ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACION	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACION
1. Cumplir con el objeto del contrato, en las condiciones técnicas y plazos establecidos.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, dio cumplimiento al objeto contractual, brindando atención integral a la totalidad de la población institucionalizada en el hogar san Rafael de Fusagasugá.	No aplica
2. Atender la cobertura asignada en	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido	No aplica
3. Dentro del primer mes de	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido	Soportes/Obligaciones
4. Dentro del primer mes de ejecución, el contratista deberá solicitar licencia de saneamiento para hogares de tercera edad expedida por la Secretaria de Salud Municipal.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, dio cumplimiento a la presenta obligación como se evidencia en el anexo.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 4
5. Responder por el cuidado y preservación de los elementos entregados en inventario por la Secretaria de Familia e integración Social (documento adjunto en el que se relaciona menaje de cocina, camas y armarios) y hacer la	La fundación obras de misericordia, recibe parcialmente los elementos relacionados en el inventario suministrado por la secretaria de familia e integración social del operador inmediatamente anterior, en algunos casos se encuentran elementos en estado de deterioro y mala conservación, hasta la fecha no ha tenido ninguna actualizacion como se evidencia igaul se adjunta anexo conforme a lo anterior.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 5
6. Realizar mensualmente un informe de la ejecución del contrato, este debe ser entregado los 5 primeros días, después del cumplimiento al Supervisor del contrato, para el desembolso de los correspondientes giros.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, suministra el presente documento y soportes como informe de gestión realizada.	No aplica
7. Presentar mensualmente un informe de cada uno de los profesionales (fisioterapia, terapia ocupacional, jefe de enfermería, trabajo social y psicología) de acuerdo a las funciones establecidas por el supervisor del contrato para	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, garantiza una atención integral basada en la interdisciplinariedad de la planta profesional, en articulación de actividades encaminadas al mejoramiento y dignificación de la vida institucional de las personas mayores.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 7
8. Asumir los gastos relacionados en la estructura de costos y entregar los soportes (facturas legales) adjunto al informe mensual de ejecución del contrato.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, da garantía al cumplimieno de la presente obligación, en virtud de presentar soporte de costos, y facturas legales por insumos adquiridos en proceso de ejecución en el presente anexo, así mismo se presenta factura legal por costos de ejecución por parte de la Fundación para la Alcaldia de Fusagausugá.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 8
9. Registrar las intervenciones	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido	Soportes/Obligaciones
10. Tener un archivo digital de las	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido	Soportes/Obligaciones
11. Cumplir con las condiciones técnicas locativas y generales del inmueble.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, cuenta con un inmueble que garantiza la atención integral a las personas mayores, de igual forma se ejecutan diversas actividades de mantenimiento enfatizadas a la conservación del inmueble.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 11
12. Velar por la atención y cuidado de las personas mayores a su cargo.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, implementa actividades de cuidado de la salud como monitoreo de tension arterial y toma de glucometrias, garantizando el bienestar integral, y llevando así control físico de las personas mayores institucionalizadas en el centro.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 12
13. Suministrar el Talento Humano requerido para la ejecución del contrato, en los tiempos establecidos.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, cuenta con el talento humano completo garantizando la atención integral a las personas mayores, así mismo realizo envío adjunto de hojas de vida para aprobación por parte de la Alcaldia municipal de Fusagasugá.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 13

Escaneado con CamScanner

14. Realizar las acciones necesarias para garantizar que todos los usuarios tengan acceso al Sistema General de la Seguridad Social en Salud, al igual que la atención oportuna y eficiente de los servicios cuando lo requieran.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, en aras de cumplimiento a las necesidades en atención médica se realizaron brigadas de medicina general y cronicos atiendiendo a 80 personas mayores, asi mismo se realizo atencion virtual de psiquiatria a 34 personas mayores, toma de pruevas covid-19 a 68 personas mayores y divesos laboratorios a 18 personas mayores para un total de 200 intervenciones en salud.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 14
15. Garantizar el suministro oportuno de medicamentos y gestionar ante las instancias competentes del Sistema de Seguridad Social en Salud la consecución de los mismos.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, ha radicado formulas de medicamentos correspondientes a 80 personas mayores en citas de medicina general y cronicos, y 34 formulas de especilaidad de psiquiatria misos que ya se reclamaron, aun tenemos pendiente entrega de medicamentos que no fueron dispensados por desabastecimiento en el punto.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 15
16. Mantener reserva suficiente de	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido	Soportes/Obligaciones
17. Garantizar la conservación y custodia de los insumos y medicamentos adquiridos.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, garantiza las condiciones de disposición y almacenamiento, velando por las adecuadas condiciones para la conservación y manteniendose en una zona aislada y restringida para las personas mayores.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 17
18. Suministrar insumos y elementos necesarios que aseguren la correcta ejecución de los servicios en la institución (kit de Aseo, insumos al personal: enfermería, servicios generales, profesionales, entre otros).	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, suministra los elementos necesarios para la adecuada ejecución de los servicios ofrecidos por la institución, lo cual se da por verificado en facturas legales suministradas en la obligación 8. Estos insumos se dieron en adquisición en un solo pedido con el proveedor contratado, y entregas conforme el desarrollo del periodo, garantizando insumos frescos para la alimentación, y suministro continuo, para el kit de aseo personal, se realizó entrega a personas mayores funcionales y llevando registro de cada uno de ellos, para las personas mayores asistidas y/o supervisadas en sus actividades de higiene personal, se realizó entrega de elementos de aseo al área de enfermería, la cual realizá acompañamiento en el proceso	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 18 Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 8
19. Garantizar el suministro pañales necesarios para las personas mayores que lo requieran.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, suministra la cantidad de páñales necesarios como insumos requeridos para la prestación del servicio conforme a la necesidad individual de cada persona mayor.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 8
20. Promover la participación de los usuarios en los eventos culturales, deportivos, folclóricos, recreativos, inter - institucionales, que fomenten la integración y desarrollo de los usuarios.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, realizó actividad intramural por festividad especial mes del padre, teniendo en cuenta condición actual por pandemia COVID-19 no es posible vincular en actividades de tipo extramural en articulación con instituciones externas.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 20
21. Registrar y reportar todo tipo de donación en el informe mensual de ejecución del contrato.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, realiza registro en formato interno de recepción de donación, de las recibidas en el transcurso del periodo.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 21
22. Prestar el servicio de lavandería, desinfección, arreglo, organización, inventario y conservación y distribución de la ropa de las personas mayores	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, se presta el servicio de lavanderia de forma integral y en aras de la promoción de hábitos de higiene adecuados para las personas mayores pertenecientes al centro.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 22
23. Realizar las fumigaciones que sean necesarias.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, cumple con desinsectación y limpieza, lavado y desinfección de tanques de agua el día 05 de mayo del año 2020, con vigencia hasta el 05 noviembre de 2020.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 23
24. Tener botiquín de fácil traslado, que cumpla con la normatividad vigente.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020,cuenta con la dotacion de un botiquin tipo B segun la normatividad vigente.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 24
25. Proporcionar 5 raciones diarias en los diferentes tiempos de comida: desayuno, medias nueves, almuerzo, onces y comida.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, Se establecio ciclos de menús de 4 semanas de lunes a domingo comprendiendo desayuno, nueves, almuerzo, onces y cena, dando cumplimiento a la minuta patron.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 25
26. Contar con un manual de dietas terapéuticas, minuta patrón, cuadro de porciones y ciclo de menús.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, la nutricionista de la fundacion laboro el manual de dietas terapeuticas acorde a las necesidades de las personas mayores, ciclos de menu y minuta patron.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 26

Escaneado con CamScanner

27. Suministrar los insumos requeridos para la correcta ejecución de los diferentes servicios.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, suministra los insumos requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades, y la ejecución oportuna de los servicios orientados al bienestar integral de las personas mayores, realizando proceso de compra con proveedor en un único pedido y entregas paulatinas, garantizando el suministro de insumos para alimentación frescos, y continuidad en administración de insumos requeridos en proceso contractual. Lo anterior se da en verificación a facturación legal soportada en la obligación 8.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 8
28. Brindar la atención integral, encaminada a satisfacer las necesidades básicas de las personas mayores: alojamiento, alimentación, transporte (citas médicas) lavandería, recreación	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, garantía la atención integral de cada una de las personas mayores institucionalizadas en el centro de protección, disponiendo todos los servicios requeridos y encaminados a un positivo proceso de envejecimiento.	No aplica
29. Garantizar los gastos del servicio funerario de los beneficiarios del hogar.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, se registra novedad por fallecimiento de la señora Carreño Ojeda Rosa Delia, el día 18 de mayo del presente año, garantizando los gastos por parte de la fundación. Así mismo el día 19 de junio fallece la persona mayor José Francisco Ramirez, para la cual se dió trámite oportuno al proceso funerario.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 29
30. Cumplir con toda la normatividad vigente en materia de atención integral a adultos mayores, en especial lo contemplado en la Ley 1315 de 13-jul- 09 por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención, Ley 1251 del 27-Nov-08 la cual establece "normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores".	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, cumple a cabalidad la normativa fundamentada en la legislación colombiana, y a garantia en dignificación de los derechos humanos en la tercera edad.	No aplica
31. Establecer y divulgar un manual de convivencia.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, brinda seguimiento al pacto de convivencia institucional, estableciendo derechos y deberes propios de las personas mayores, por lo cual se realizan intervenciones con las personas mayores que lo requieran en virtud al incumplimiento del mismo.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 31
32. Contar con el concepto sanitario favorable expedido por la secretaria de salud Municipal.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, cuenta con concepto sanitario favorable emitido por la secretaria de salud de Fusagasugá, igualmente realizó acciones pertinentes en torno a observaciones presentadas en dicha visita, expuestas en soporte.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 32
33. Allegar contrato de trabajo u órdenes de prestación de servicio de personal de talento humano para la adjudicación.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, garantiza que todo su personal vinculado cumpla con contrato de trabajo y órden de prestación de servicio cual sea su caso, contando con codificación contractual anexa a listado de talento humano anexo.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 13
34. Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos laborales, todo el personal de talento humano y presentar el pago mensualmente.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, da cumplimiento a la presente obligación afiliando a sistemas de pensión, salud y riesgos laborales al personal vinculado por contrato laboral, así mismo garantiza que todos sus contratistas vinculados por prestación de servicios cumplan con las respectivas obligaciones ante el pago de seguridad social, asi mismo se garantiza el pago mensual mediante firma por comprobante individual en listado anexo.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 34
35. Garantizar que los 110 adultos	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido	Soportes/Obligaciones
36. Presentar los recibos de pago de los servicios públicos del inmueble en el cual presten los servicios.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, garantiza el suministro de todos los servicios públicos, los cuales se encuentran incluidos en el canon de arrendamiento y se sustentan en anexos.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 36
37. Las demás inherentes al objeto del contrato y las indicadas por el supervisor.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, se realiza reporte de novedades propias en la permanencia de las personas mayores institucionalizada en el presente centro.	Soportes/Obligaciones específicas/Obligación 37

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**OLGA LUCIA ROJAS RUIZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	53930566 de Fusagasugá

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL
SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYE

LISTADO DE NOVEDADES

Cupos ejecutados en el periodo	**107**
Cupos a ejecutar	**110**
Periodo	**23 de abril al 22 de mayo**

Abreviaturas: **F:** Fallecimiento | **RF:** Reintegro Familiar | **RV:** Retiro Voluntario | **SC:** Superación de condiciones | **T:** traslado | **E:** Evasión | **I:** Ingreso | **P:** Permanencia en el Centro

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MAYO DEL 2020								JUNIO DEL 2020																						OBSERVACIONES
			23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
1	ABELLO ORTEGON HERNAN	2.239.820	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
2	AGUDELO GARCIA SEBASTIAN	2.368.319	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
3	AGUDELO PABLO ENRIQUE	2.839.802	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
4	ALBARRACIN CORREDOR DOMINGO	370.866	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
5	ARISTIZABAL ZULUAGA GUILLERMO	19.105.502	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
6	CABEZAS CESAR SANTIAGO	53.557.716	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
7	CABEZA GUEVARA OCTAVIO	187.620	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
8	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO	2.840.430	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
9	CORREA GALEANO LUIS GUILLERMO	3.176.877	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
10	CRUZ ALIRIO	79.233.563	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
11	CUBILLOS LUIS FERNANDO	11.376.201	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
12	DIAZ HERRERA HECTOR	11.373.196	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
13	DUEÑAS PABLO ANTONIO	19.202.361	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
14	GARZON LUIS EDUARDO	11.380.582	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
15	GARZON SEGURA HUGO BERTO	11.370.243	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
16	GARZON ONOFRE	311.275	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
17	GIRALDO ZUÑIGA WILMAR	14,995,614	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
18	GOMEZ PEREZ BLAS DE LOS DOLORES	502.874	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
19	GONZALEZ JORGE ENRIQUE	3.294.253	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
20	GUERRERO RINCON VICTOR MIGUEL	19.321.072	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
21	HEREDIA PEÑALOSA ALVARO	2.703.456	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
22	HERNANDEZ GONZALEZ NORBERTO	11.380.273	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
23	HORTUA DUQUE JOSE SIMEON	11.375.564	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
24	INFANTE RODRIGUEZ GABRIEL ALFOSO	17.113.418	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
25	JIMENEZ PLAZAS LUIS ALBERTO	215.225	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
26	LOZANO ALVARO	19.109.878	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
27	MALAVER RAMIREZ OCTAVIANO	11.370.743	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
28	MARROQUIN IVAN	19.297.719	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
29	MELO RIVEROS ROMAN	19.139.138	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
30	MORA JORGE HERNANDO	350.987	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
31	MORA TORRES LUIS ALBERTO	3.280.548	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
32	ORTIZ ALVAREZ FELIX MARIA	11.372.244	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
33	ORTIZ MUNERA GUILLERMO	454.864	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
34	ORTIZ OROBIO JOSE LUIS	1.069.767.375	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
35	PATIÑO RUIZ MARIO	19.156.244	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
36	PARRA JORGE ELIECER	EN TRAMITE	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
37	PAEZ FRANCO MOISES	19.250.343	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
38	PENAGOS SABOGAL JOSE DEL CARMEN	17.304.380	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
39	PEÑA ARDILA JOSE VICENTE	4.096.099	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
40	PEÑALOZA VICTOR MANUEL	11.373.421	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
41	PINZON PULIDO CARLOS JULIO	19.178.674	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
42	PULIDO PEDRO	7.792.177	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
43	PRIETO RAFAEL	2.842.532	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
44	RAMIREZ BAHAMON JOSE FRANCISCO	2.297.104	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F	F	F	Persona mayor quien fallece el día 19 de junio del 2020 sobre las 9:00 pm en el Hospital San Rafael de Fusagasugá.
45	RODIGUEZ GARZON JOSE ISRAEL	2.839.477	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
46	RODRIGUEZ JORGE ELIECER	11.371.412	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
47	RODRIGUEZ LUIS MARIA	1.069.725.157	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
48	RODRIGUEZ MENDIETA JOSE CUSTODIO	4.066.441	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
49	ROJAS AYALA ALVARO	EN TRÁMITE	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
50	ROJAS CUELLAR ARISTOBULO	19.080.916	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

Escaneado con CamScanner

51	ROZO HORACIO	17.188.155	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
52	SABOGAL HERNANDO	2.841.616	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
53	SANCHEZ CARLOS JOSE	1.173.369	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
54	URREGO LANZA ALONSO	11.370.823	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
55	VALBUENA LARA JOSE ANTONIO	82.390.551	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
56	VALLEJO LOPEZ FERNANDO	3.062.980	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
57	VELASQUEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO ANTONIO	153.462	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
58	VILLALBA JIMENEZ ERNESTO	2.838.924	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
59	YATE CAPERA ARNULFO	93.150.620	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
60	ZAMBRANO JOSE MARIA	11.370.428	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
61	CANTOR LUIS ENRIQUE	327.952	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
62	BARON BERENICE	52.992.756	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
63	CADENA DE AREVALO MARIA EVELIA	28.910.591	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
64	CANTOR CELEMIN MARIA FRANQUELINA	39.660.746	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
65	CASTANEDA PIEDRAHITA ROSALBA	24.924.940	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
66	CHACON DIMATE ANA BETULIA	20.276.079	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
67	CHACON MARIA CLEMENTINA	20.822.334	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
68	CORTES BERNAL LEONOR	20.564.820	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
69	CORTES ERCILIA	1.069.770.716	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
70	CONTRERAS CELEITA MARIA CRISTINA	39.614.790	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
71	CRUZ MARIA OLIVA	20.498.522	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
72	DIAZ MARIA IRENE	39.621.179	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
73	FRANCO RODRIGUEZ ROSA HELENA	20.579.239	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
74	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS	24.951.031	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
75	GONZALEZ MARIA OLGA	28.764.415	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
76	GUTIERREZ DE HORTUA AGRIPINA	20.562.485	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
77	GUTIERREZ DE RODRIGUEZ MARGARITA	20.559.448	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
78	HERRERA MARIA DEL CARMEN	20.460.922	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
79	INFANTE TORRES EMELINA	20.564.873	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
80	LIBERATO BRICEIDA	28.993.217	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
81	LOZANO PARRADO MARIA DOLORES	20.924.523	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
82	MAHECHA ADELMA	20.693.940	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
83	MARTINEZ DURAN MARIA TERESA	1.069.750.402	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
84	MOJICA CORREA ELVA	23.556.003	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
85	MORENO CUBILLOS ELVIRA	20.556.108	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
86	MURCIA ROSA MARIA	1.069.432.776	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
87	NARINO MARIA ARACELI	20.565.330	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
88	ORTIZ ANA EDELMIRA	39.618.719	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
89	PEDRAZA CHACON BLANCA ALCIRA	1.012.322.687	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
90	PIEDRAHITA PEÑALOZA MARTHA YANET	1.053.330.615	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
91	RAMIREZ CORTES ROSA BENILDA	20.563.235	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
92	RIVERA MARIA LUCINDA	20.063.059	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
93	ROBAYO GONZALEZ MARIA HERMINDA	52.503.393	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
94	RODRIGUEZ DE AGUILAR MARIA DEL CARMEN	20.563.111	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
95	RODRIGUEZ MARIA	53.164.788	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
96	RODRIGUEZ MARIA DOLORES	28.655.821	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
97	ROMERO CARMEN	39.614.654	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F	F	F	F	F	F	F	F		Fallece el 14 de Junio, se realizan exequias sin red de apoyo, no contesta la unica hija.
98	SANCHEZ ANA SILVIA	20.562.644	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
99	SABOGAL PEÑUELA GLADYS	20.567.574	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
100	SERRATO MARIA DORIS	35.251.199	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
101	SERRATO ROSA MARIA	24.454.652	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
102	TAPIERO DE AGUDELO CARMEN	28.899.850	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
103	TORRES ROSA MARIA	23.602.230	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
104	VALENZUELA MORENO MARIA DE JESUS	39.610.170	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
105	VILLALBA BLANCA HILMA	52.745.234	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
106	WILCHES MARIA ESTER	1.069.722.700	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
107	BELTRÁN BERMUDEZ LIGIA	32.110.666	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA



DATOS GENERALES

OPERADOR:	***FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA***								
	PROCESO DE LICITACION			***2020-0183***					
FECHA DE INICIO:	***23***	***4***	***2020***		***FECHA DE TERMINACIÓN:***	***22***	***12***	***2020***	
PERIODO DE INFORME:	***23***	***5***	***2020***	***A:***	***22***	***6***	***2020***	***No. Informe:***	***2***

TABLA ESTRUCTURA DE COSTOS VARIABLES

Insumos No POS	$ 45.000	**Kit de Aseo personal:**	$ 15.000	**Alimentos Día Persona:**	**$ 16.000**

No.	Apellidos y Nombres	Identificación	Alimentos		Kit de Aseo	Insumos No POS	Valor Total	Descripción de la Novedad
			Días de	Valor	Valor	Valor		
1	ABELLO ORTEGON HERNAN	2.239.820	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
2	AGUDELO GARCIA SEBASTIAN	2.368.319	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
3	AGUDELO PABLO ENRIQUE	2.839.802	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
4	ALBARRACIN CORREDOR DOMINGO	370.866	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
5	ARISTIZABAL ZULUAGA GUILLERMO	19.105.502	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
6	CABEZAS CESAR SANTIAGO	53.557.716	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
7	CABEZA GUEVARA OCTAVIO	187.620	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
8	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO	2.840.430	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
9	CORREA GALEANO LUIS GUILLERMO	3.176.877	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
10	CRUZ ALIRIO	79.233.563	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
11	CUBILLOS LUIS FERNANDO	11.376.201	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
12	DIAZ HERRERA HECTOR	11.373.196	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
13	DUENAS PABLO ANTONIO	19.202.361	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
14	GARZON LUIS EDUARDO	11.380.582	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
15	GARZON SEGURA HUGO BERTO	11.370.243	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
16	GARZON ONOFRE	311.275	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
17	GIRALDO ZUNIGA WILMAR	14,995,614	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
18	GOMEZ PEREZ BLAS DE LOS DOLORES	502.874	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
19	GONZALEZ JORGE ENRIQUE	3.294.253	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
20	GUERRERO RINCON VICTOR MIGUEL	19.321.072	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
21	HEREDIA PENALOSA ALVARO	2.703.456	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
22	HERNANDEZ GONZALEZ NORBERTO	11.380.273	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
23	HORTUA DUQUE JOSE SIMEON	11.375.564	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
24	INFANTE RODRIGUEZ GABRIEL ALFOSO	17.113.418	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
25	JIMENEZ PLAZAS LUIS ALBERTO	215.225	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
26	LOZANO ALVARO	19.109.878	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
27	MALAVER RAMIREZ OCTAVIANO	11.370.743	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
28	MARROQUIN IVAN	19.297.719	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
29	MELO RIVEROS ROMAN	19.139.138	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
30	MORA JORGE HERNANDO	350.987	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
31	MORA TORRES LUIS ALBERTO	3.280.548	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
32	ORTIZ ALVAREZ FELIX MARIA	11.372.244	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
33	ORTIZ MUNERA GUILLERMO	454.864	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
34	ORTIZ OROBIO JOSE LUIS	1.069.767.375	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
35	PATINO RUIZ MARIO	19.156.244	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
36	PARRA JORGE ELIECER	EN TRAMITE	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
37	PAEZ FRANCO MOISES	19.250.343	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
38	PENAGOS SABOGAL JOSE DEL CARMEN	17.304.380	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	

Escaneado con CamScanner

39	PEÑA ARDILA JOSE VICENTE	4.096.099	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
40	PENALOZA VICTOR MANUEL	11.373.421	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
41	PINZON PULIDO CARLOS JULIO	19.178.674	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
42	PULIDO PEDRO	7.792.177	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
43	PRIETO RAFAEL	2.842.532	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
44	RAMIREZ BAHAMON JOSE FRANCISCO	2.297.104	27	$ 432.000	$ 15.000	$ 40.500	$ 487.500	
45	RODIGUEZ GARZON JOSE ISRAEL	2.839.477	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
46	RODRIGUEZ JORGE ELIECER	11.371.412	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
47	RODRIGUEZ LUIS MARIA	1.069.725.157	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
48	RODRIGUEZ MENDIETA JOSE CUSTODIO	4.066.441	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
49	ROJAS AYALA ALVARO	EN TRAMITE	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
50	ROJAS CUELLAR ARISTOBULO	19.080.916	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
51	ROZO HORACIO	17.188.155	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
52	SABOGAL HERNANDO	2.841.616	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
53	SANCHEZ CARLOS JOSE	1.173.369	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
54	URREGO LANZA ALONSO	11.370.823	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
55	VALBUENA LARA JOSE ANTONIO	82.390.551	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
56	VALLEJO LOPEZ FERNANDO	3.062.980	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
57	VELASQUEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO ANTONIO	153.462	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
58	VILLALBA JIMENEZ ERNESTO	2.838.924	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
59	YATE CAPERA ARNULFO	93.150.620	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
60	ZAMBRANO JOSE MARIA	11.370.428	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
61	CANTOR LUIS ENRIQUE	327.952	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
62	BARON BERENICE	52.992.756	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
63	CADENA DE AREVALO MARIA EVELIA	28.910.591	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
64	CANTOR CELEMIN MARIA FRANQUELINA	39.660.746	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
65	CASTANEDA PIEDRAHITA ROSALBA	24.924.940	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	

Escaneado con CamScanner

66	CHACON DIMATE ANA BETULIA	20.276.079	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
67	CHACON MARIA CLEMENTINA	20.822.334	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
68	CORTES BERNAL LEONOR	20.564.820	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
69	CORTES ERCILIA	1.069.770.716	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
70	CONTRERAS CELEITA MARIA CRISTINA	39.614.790	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
71	CRUZ MARIA OLIVA	20.498.522	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
72	DIAZ MARIA IRENE	39.621.179	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
73	FRANCO RODRIGUEZ ROSA HELENA	20.579.239	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
74	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS	24.951.031	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
75	GONZALEZ MARIA OLGA	28.764.415	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
76	GUTIERREZ DE HORTUA AGRIPINA	20.562.485	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
77	GUTIERREZ DE RODRIGUEZ MARGARITA	20.559.448	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
78	HERRERA MARIA DEL CARMEN	20.460.922	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
79	INFANTE TORRES EMELINA	20.564.873	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
80	LIBERATO BRICEIDA	28.993.217	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
81	LOZANO PARRADO MARIA DOLORES	20.924.523	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
82	MAHECHA ADELMA	20.693.940	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
83	MARTINEZ DURAN MARIA TERESA	1.069.750.402	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
84	MOJICA CORREA ELVA	23.556.003	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
85	MORENO CUBILLOS ELVIRA	20.556.108	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
86	MURCIA ROSA MARIA	1.069.432.776	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
87	NARIÑO MARIA ARACELI	20.565.330	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
88	ORTIZ ANA EDELMIRA	39.618.719	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
89	PEDRAZA CHACON BLANCA ALCIRA	1.012.322.687	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
90	PIEDRAHITA PEÑALOZA MARTHA YANET	1.053.330.615	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
91	RAMIREZ CORTES ROSA BENILDA	20.563.235	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
92	RIVERA MARIA LUCINDA	20.063.059	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
93	ROBAYO GONZALEZ MARIA HERMINDA	52.503.393	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
94	RODRIGUEZ DE AGUILAR MARIA DEL CARMEN	20.563.111	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
95	RODRIGUEZ MARIA	53.164.788	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
96	RODRIGUEZ MARIA DOLORES	28.655.821	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
97	ROMERO CARMEN	39.614.654	22	$ 352.000	$ 15.000	$ 33.000	$ 400.000	
98	SANCHEZ ANA SILVIA	20,562,644	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
99	SABOGAL PEÑUELA GLADYS	20.567.574	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
100	SERRATO MARIA DORIS	35.251.199	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
101	SERRATO ROSA MARIA	24.454.652	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
102	TAPIERO DE AGUDELO CARMEN	28.899.850	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
103	TORRES ROSA MARIA	23,602,230	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
104	VALENZUELA MORENO MARIA DE JESUS	39.610.170	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
105	VILLALBA BLANCA HILMA	52.745.234	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
106	WILCHES MARIA ESTER	1.069.722.700	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
107	BELTRÁN BERMUDEZ LIGIA	32.110.666	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
Total			**3199**	**$ 51.184.000**	**$ 1.605.000**	**$ 4.798.500**	**$ 57.587.500**	**N/A**

Total Costos Variables Mes:	$	57.587.500
Valor a Facturar Mes:	$	57.587.500

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

DATOS GENERALES

OPERADOR:	*FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA*										
	PROCESO DE LICITACION			*2020-0183*							
FECHA DE INICIO:	*23*	*4*	*2020*		*FECHA DE TERMINACIÓN:*			*22*	*12*	*2020*	
PERIODO DE INFORME:	*23*	*5*	*2020*	*A:*	*22*	*6*	*2020*		*No. Informe:*	*2*	

TABLA ESTRUCTURA DE COSTOS FIJOS

TALENTO HUMANO

No.	Apellidos y Nombres	Identificación	Modalidad de contrato	Cargo	Salario Base	Deducciones	Periodo	Dias laborados	Total devengado
1	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ	35.251.928	OPS	COORDINADORA	$ 2.500.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 2.500.000
2	RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO	18.399.248	OPS	PROFESIONAL DE ENFERMERIA	$ 3.000.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 3.000.000
3	LESLY PAOLA FONTALVO	57.106.350	OPS	PROFESIONAL EN NUTRICION	$ 600.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 600.000
4	SONIA XIMENA QUEVEDO BAQUERO	1.018.484.914	OPS	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	$ 1.500.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.500.000
5	EUGENIA JANNETH MORENO MORA	46.667.797	OPS	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	$ 1.500.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.500.000
6	MARTHA CORREDOR CALDERON	53.107.470	OPS	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL	$ 1.500.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.500.000
7	SANDRA ROCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	53.066.256	OPS	PROFESIONAL FISIOTERAPIA	$ 1.500.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.500.000
8	FEDRO ALEJANDRO CORREDOR CALDERON	79.715.522	OPS	TALLERISTA	$ 1.500.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.500.000
9	DIANA MARILUZ CAJAMARCA	1.069.748.878	OPS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.200.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.200.000
10	MARIA GLADYS LONDOÑO CHICA	30.389.688	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.400.000
11	LIGIA INES PEÑA	39.614.259	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.400.000
12	OMAR MURCIA HERRERA	82.389.534	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.400.000
13	BERTHA NIDIA OSSA MIRA	43.362.172	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.400.000
14	JUAN CARLOS ALONSO PACHON	1.069.725.982	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.400.000
15	JOSE ANTONIO ROMERO CADENA	82.395.160	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.400.000
16	GERARDO HUMBERTO PRIETO DUARTE	11.381.049	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.400.000
17	DIEGO HURTADO RODRIGUEZ	11.388.671	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.400.000
18	LUIS IGNACIO SABOGAL PORTELA	386.303	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.400.000
19	RODRIGO DIAZ SALAZAR	11.386.269	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.400.000
20	DEISY MIREYA SALINAS VARGAS	1.069.743.249	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 03 DE JUNIO 2020	12	$ 560.000
21	ISMAEL BOHORQUEZ LINAREZ	80.500.432	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.400.000

Escaneado con CamScanner

22	SEBASTIAN ANDRES HURTADO GARZON	1.069.765.222	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.400.000
23	LAURA XIMENA MOYA VELOZA	1.069.769.433	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 08 DE JUNIO 2020	17	$ 793.333
24	GLADYS CECILIA MONTENEGRO MUÑOS	39.704.180	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.400.000
25	MARIA ALICIA TOVAR CRUZ	1.071.548.379	Nómina	OPERARIA DE COCINA	$ 980.000	$ 320.000	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.300.000
26	ADRIANA ROMERO PINEDA	1.003.558.988	Nómina	OPERARIA DE COCINA	$ 980.000	$ 320.000	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.300.000
27	DIANA MAYERLY SANCHEZ DOMINGUEZ	1.069.714.398	OPS	OPERARIA DE COCINA	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 25 DE MAYO 2020	3	$ 130.000
28	CINDY VIVIANA GUARIN RAMIREZ	1.069.729.483	Nómina	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 980.000	$ 320.000	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.300.000
29	DIANA ESPERANZA COLBALEDA CHAVEZ	52.478.657	OPS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.300.000
30	LORAINE DE JESUS JOUANIS JIMENEZ	1.127.593.310	OPS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.300.000
31	PAOLA PULIDO REYES	53.930.495	OPS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.300.000
32	LISIMACO ENCISO HERNANDEZ	93.290.259	OPS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.300.000
33	LUIS ARMANDO ULLOA AMADOR	4.106.538	OPS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.300.000
34	MARIA GLORIA PINEDA SARMIENTO	20.886.881	OPS	OPERARIA DE COCINA	$ 1.300.000	$ 0	DEL 27 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	23	$ 1.170.000
35	JENNY TATIANA PINILLA ROJAS	1.069.733.184	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 06 JUNIO AL 22 DE JUNIO 2020	17	$ 793.333
36	CLARIBEL CORONADO JIMENEZ	39,626,226	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 09 JUNIO AL 22 DE JUNIO 2020	14	$ 653.333
							Total		$ 47.500.000

ARRENDAMIENTO

No.	Nombre de predio	Nombre del arrendador	Incluye	Valor del Canon
1	Finca La buena Vida Calatayud- Chinauta KM 56	ARTURO ROMERO RODRIGUEZ	Canon de arrendamiento al predio+servicios públicos	$ 18.000.000

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

No.	Concepto	Valor
1	Conforme a solicitud de insumos	$ 1.500.000

PAPELERIA Y MATERIAL PARA TALLERES

No.	Concepto	Valor
1	Conforme a solicitud de insumos	$ 600.000

Total Costos Fijos por talento humano	$ 47.500.000
Total Costos Fijos por arrendamiento+servicios públicos	$ 18.000.000
Total Costos Fijos por elementos de aseo institucional	$ 1.500.000
Total Costos Fijos por papeleria y material para talleres	$ 600.000
Valor a Facturar por costos fijos Mes:	$ 67.600.000

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

DATOS GENERALES									
OPERADOR:	*FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA*								
	PROCESO DE LICITACION			*2020-0183*					
FECHA DE INICIO:	*23*	*4*	*2020*		*FECHA DE TERMINACIÓN:*	*22*	*12*	*2020*	
PERIODO DE INFORME:	*23*	*5*	*2020*	*A:*	*22*	*6*	*2020*	*No. Informe:*	*2*

Total Costos Variables Mes:	$	57.587.500
Total Costos Fijos por talento humano:	$	47.500.000
Total Costos Fijos por arrendamiento+servicios públicos:	$	18.000.000
Total Costos Fijos por elementos de aseo institucional:	$	1.500.000
Total Costos Fijos por papeleria y material para talleres:	$	600.000
TOTA A FACTURAR	$	125.187.500

Escaneado con CamScanner

BOMBEROS VOL. DE FUSAGASUGA CUDEBVOF
Personeria Jurídica No. 3749 de 1971
KR 5 9-02 Teléfono: 8676736
FUSAGASUGÁ - Cundinamarca

NIT 890,680,125-8

LIQUIDACION

No. 05041

Señores:
FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRU\

NIT / C.C. 901142353
Dirección: CARRERA 3 No 11-15 TEJAR
Télefono(s): 3187865990
FGGA Cundinamarca

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO			CONDICIONES DE PAGO
16	06	20	30	06	20	CONTADO
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	

Cuenta de Ahorros BANCO AV VILLASA No.451-17010-4
ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN EL SELLO DEL BANCO

CODIGO	CONCEPTO	Vr. UNITARIO	CANTIDAD	Vr. TOTAL
RCTS	REVISION CONCEPTO TECNICO DE SEGURIDAD	161,500	1	161,500

Valor en letras: CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS

TOTAL A PAGAR 161,500

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAÉL

Km 69 finca calatayud panamericana chinauta

ALMACEN

CONCEPTOS

Banca AV Villas | Banco de Bogotá | Banco de Occidente | banco popular

despapeles 72290

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

AVV 451 20200618 15:34 SC 306 Adicional
CUENTA:451-17010-400C: 0
VALOR EFECTIVO: 161,500.00
VALOR CHEQUE: 0.00
NOMBRE:
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
####5648 LINEA AHORROS
Deposito_A_Cuenta

Costo $0.00 PIN 455214677007775

Valor $ 161500

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVVCLI-PR0-216-V1 BBOG 2122141625 (DEP FOR 008 V1 23/11/2015) BOCC FTP-SER-025 BPOP 1 10.3 98010

Escaneado con CamScanner

ACTA No. _____
PAGINA _____ DE _____

FECHA: 18 de mayo de 2020	Hora Inicio: 11:00 am	Hora Finalización: 12:30 pm	LUGAR: Centro de Protección Social para el Adulto Mayor- Hogar Geriátrico San Rafael
NOMBRE	Asistencia Técnica (Ley 1315 de 2009)		
DEPENDENCIA	Secretaria de Salud Municipal de Fusagasugá		

ORDEN DEL DIA (Temas Programados)

- ✓ Aplicar la normatividad vigente (ley 1315 de 2009), **por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los Centros de Protección, Centros de Día e Instituciones de Atención.**
- ✓ Beneficiar al adulto mayor en los diversos espacios de Promoción y Protección personal, reconociéndolos como sujetos de Derecho.
- ✓ Garantizar la atención y prestación de servicios integrales con calidad al Adulto Mayor en las instituciones de hospedaje, cuidado, bienestar y asistencia social.
- ✓ Velar por el cumplimiento de los Derechos Fundamentales de este grupo Poblacional, actuando como ente territorial en medidas de Autoridad Sanitaria (inspección, Vigilancia y Control de condiciones físicas, ambientales y Sociales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA (Temas Tratados)

Siendo las 11:00 p.m. del día 18 de mayo de 2020, en el Municipio de Fusagasugá, mediante saludo de presentación, la Referente de la Dimensión Transversal Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables, delegada por la Secretaria de Salud Municipal (Alejandra Muñoz C.), procede a realizar asistencia técnica en las Instalaciones del **Centro de Protección Social para el Adulto Mayor (Hogar Geriátrico San Rafael, cuyo operador corresponde Fundación Obras de Misericordia),** ubicado en el km 56 Finca Calatayud- Chinauta, para tal efecto de conto con la presencia de la Sra.

- ➢ Olga Lucia Rojas Ruiz (Representante legal CPSAM San Rafael)

En función de lo anteriormente mencionado, y de acuerdo a las competencias otorgadas para el desarrollo y fortalecimiento del componente envejecimiento y vejez a través del programa **JUNTOS CON SALUD PUBLICA PARA UNA CALIDAD DE VIDA,** atendiendo a la normatividad vigente (Ley 1315 de 2009) se realiza Asistencia Técnica, mediante la cual se busca el avance y mejora de las condiciones físicas, ambientales y sociales; De acuerdo al marco normativo vigente **"ley 1315 de 2009", la cual decreta las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los Centros de Protección, Centros de Día e Instituciones de Atención para el Adulto Mayor.** Una vez es suministrada la anterior información, la cual fue citada a la Sra. Olga Lucia Rojas Ruiz (Representante legal CPSAM San Rafael), para su respectivo

Escaneado con CamScanner

conocimiento y aplicación (Ley 1315 de 2009), se procede a verificar las instalaciones del mismo, Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la ley señalada:
En la aplicación de la presente Ley se tuvieron en cuenta los siguientes lineamientos:
a) Nombre, dirección, teléfonos y correo electrónico del establecimiento;
b) Individualización, (C. C., RUT, NIT), y domicilio del titular y representante legal, en su caso.
c) Documentos que acrediten el dominio del inmueble o de los derechos para ser utilizados por parte del establecimiento a través de su representante legal;
d) Plano o croquis a escala de todas las dependencias, indicando distribución de las camas y dormitorios
e) Acreditar que cumple con los requisitos de prevención y protección contra incendios, y condiciones sanitarias y ambientales básicas que establecen la Ley 9ª de 1979 y demás disposiciones relacionadas con la materia.
f) Certificación de las condiciones eléctricas y de gas, emitida por un instalador autorizado;
g) Identificación del director técnico responsable con copia de su certificado de título, carta de aceptación del cargo y horario en que se encontrará en el establecimiento;
h) Planta del personal con que funcionará el establecimiento, con su respetivo sistema de turnos, información que deberá actualizarse al momento en que se produzcan cambios en este aspecto. Una vez que entre en funciones, deberá enviar a la Secretaría de Salud competente, la nómina del personal que labora ahí;
i) Reglamento interno del establecimiento, que deberá incluir un formulario de los contratos que celebrará el establecimiento con los residentes o sus representantes, en el que se estipulen los derechos y deberes de ambas partes y las causales de exclusión del residente;
j) Plan de evacuación ante emergencias;
k) Libro foliado de uso de los residentes o sus familiares, para sugerencias o reclamos que será timbrado por la autoridad sanitaria.

Hallazgos identificados:

Escaneado con CamScanner

Identificación de los prestadores	**Dirección:** km 56 Finca Calatayud- Chinauta **Nombre de la razón social**: Fundación Obras de Misericordia **Nit**: 901142353-2 **Nombre del representante legal**: Olga Lucia Rojas Ruiz **CC**: 53930566 **Funcionamiento desde**: 23 de abril de 2020 **Teléfono celular: 313-3579978** **Correo electrónico: h.sanrafael2020@gmail.com**
La institución es un centro de	**Protección social** Vivienda, bienestar, recreación, suministro de medicamento, alimentación, servicios primarios, acompañamiento a citas médicas, lavandería, tallerista, psicología, nutrición, fisioterapeuta, terapia ocupacional y trabajadora social.

Escaneado con CamScanner

Pertenece al sector	Privado para la atención vulnerable- adultos mayores
Carácter de la institución (¿es confesional, religioso?	No
Fuentes de financiación	Ingresos mensuales por la manutención de los adultos mayores
Contrata con el estado	SI
Tipo de centro según actividad principal	Servicios de baja complejidad en el cuidado, atención y protección del Adulto Mayor.
Cobertura	Capacidad instalada para 110 personas, 108 residentes actualmente. Mujeres: 46 Hombres: 62 Funcionales: 10 Semi-funcionales 58 Postrados:40
Tipo de servicio que presta la institución	Vivienda, bienestar, recreación, suministro de medicamento, alimentación, servicios primarios, acompañamiento a citas médicas, lavandería, tallerista, psicología, nutrición, fisioterapeuta, terapia ocupacional y trabajadora social.
Objeto de la Institución	Prestación de servicios para la atención de Adultos mayores en condición de vulnerabilidad con el fin de garantizar su protección y cuidado bajo modalidad institucionalizada en el municipio de Fusagasugá

Condiciones físicas y ambientales

Condiciones físicas	
Número de pisos	2
Accesibilidad a la institución	Carretera pavimentada, rampas de acceso, escaleras.
Condiciones de accesibilidad	Escaleras y rampas cuentan con pasamanos, Pasillos, rampas, barandas, escaleras en buen estado.
Ubicación del edificio, cerca del edificio se encuentra	Viviendas, discotecas, moteles, restaurantes y ejercito.
Mantenimiento (la institución cuenta con)	Insumos suficientes para la limpieza y aseo de los baños, paredes, habitaciones y pasillos.
Zonas de circulación	Pasillos que permiten el acceso de un lugar a otro, muebles estables, tapetes fijos, extintor, botiquín, demarcación de todas las zonas.
Zonas exteriores para creación	Cuenta con patios, jardín, salón de tallerista, salón de visitas.
Zona social	Cuenta con área social y auditorio para recibir visitas (sillas, mesas y quioscos)

Escaneado con CamScanner

Independencia de los baños	Compartidos, 33 baños (30 en habitaciones y 3 externas)
En la institución hay personas crónicas postradas	Funcionales: 10 Semi-funcionales 58 Postrados:40
Capacidad para cuantas personas	108 personas
Condiciones ambientales	
La institución garantiza el suministro de	Agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, planta de tratamiento del agua, gas, internet, líneas telefónicas.
¿Las instalaciones para el suministro de agua funcionan normalmente?	Si
¿Cuenta con tanques de almacenamiento de agua adecuados, que garantice como mínimo, 24 horas de servicio?	1 con tapa
Manejo de aguas residuales	Si
Manejo de residuos	Adecuada
Drenaje de aguas lluvias	Se realiza mediante sistema de desagües
¿Las paredes y los techos están en buenas condiciones?	SI
¿Hay un protocolo de manejo de las instalaciones para el suministro de agua?	si

Talento humano:

Planta del personal con que funciona el establecimiento	
Operadores de cocina	3 auxiliares de cocina
Operarios de servicios generales (portería, mantenimiento y auxiliares de cocina)	6 operarios de servicios generales
Profesionales administrativos, asistenciales (Representante legal, coordinadora, auxiliar administrativa, jefe de enfermería, psicóloga, fisioterapeuta, nutricionista, trabajadora social y tallerista)	7 representante legal, perfil administrativo y contable (profesionales y 2 técnicos)
Auxiliares de enfermería	15 enfermeras y una cuidadora
Total	33

Una vez es suministrada la anterior información y teniendo en cuenta la normatividad vigente a la Sra. Olga Lucia Rojas Ruiz (Representante legal CPSAM San Rafael), para

Escaneado con CamScanner

su respectivo conocimiento (Ley 1315 de 2009), se proceden a establecer los siguientes compromisos anexos al final del acta.

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la asistencia técnica, estableciendo las siguientes conclusiones y compromisos al final del acta.

CONCLUSIONES:

Artículo 17. Los centros de protección social, de día y de atención, a los que se refiere esta ley, que pretendan acceder a los distintos programas orientados por el Gobierno Nacional, Departamental, Municipal, deberán cumplir a cabalidad con lo dispuesto en esta normatividad.

Se notifica a la Sra. Olga Lucia Rojas Ruiz (Representante legal CPSAM San Rafael), que según la presente ley deberá realizar el plan de mejora y modificaciones necesarias que permitan dar cumplimiento a los requisitos mínimos, que dignifiquen la estadía de los residentes adscriptos a esta institución, teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

a) Nombre, dirección, teléfonos y correo electrónico del establecimiento (**No se evidencia)**

b) Individualización, (C. C., RUT, NIT), y domicilio del titular y representante legal, en su caso (**se evidencian soportes de idoneidad**)

c) Documentos que acrediten el dominio del inmueble o de los derechos para ser utilizados por parte del establecimiento a través de su representante legal (**No se evidencia contrato de arrendamiento)**

d) Plano o croquis a escala de todas las dependencias, indicando distribución de las camas y dormitorios (**se evidencia plano a escala de todas las habitaciones)**

e) Acreditar que cumple con los requisitos de prevención y protección contra incendios, y condiciones sanitarias y ambientales básicas que establecen la Ley 9ª de 1979 y demás disposiciones relacionadas con la materia (**se evidencian actas avaladas por el Invima de IVC)**

f) Certificación de las condiciones eléctricas y de gas, emitida por un instalador autorizado (**NO se evidencia**)

g) Identificación del director técnico responsable con copia de su certificado de título, carta de aceptación del cargo y horario en que se encontrará en el establecimiento (**No se evidencian hojas de vida de profesionales, auxiliares de enfermería y oficios varios**)

h) Planta del personal con que funcionará el establecimiento, con su respetivo sistema de turnos, información que deberá actualizarse al momento en que se produzcan cambios en este aspecto. Una vez que entre en funciones, deberá enviar a la Secretaría de Salud competente, la nómina del personal que labora ahí (**No se evidencia horario de turno socializado en tablero informativo**)

i) Reglamento interno del establecimiento, que deberá incluir un formulario de los contratos que celebrará el establecimiento con los residentes o sus representantes, en el que se estipulen los derechos y deberes de ambas partes y las causales de exclusión del residente (**se evidencia reglamento interno de convivencia, socializado el 04 de abril de 2019 a funcionarios y residentes**)

j) Plan de evacuación ante emergencias (**No se evidencia**)

Escaneado con CamScanner

k) Libro foliado de uso de los residentes o sus familiares, para sugerencias o reclamos que será timbrado por la autoridad sanitaria (existe, sin embargo, No se evidencian sugerencias ni reclamos por parte de residentes o familiares		
COMPROMISOS	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Realizar las adecuaciones necesarias que soporta la ley 1315 de 2009, para garantizar las condiciones mínimas que dignifica la estadía de los residentes en su institución.	Sra. Olga Lucia Rojas Ruiz (Representante legal CPSAM San Rafael)	18 junio de 2020

Responsables de la Reunión	
Firma:	**Firma:**
Nombre: Alejandra Muñoz C. **Cargo: Referente Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables- Componente Adulto Mayor** **Dependencia: Secretaria de Salud Municipal de Fusagasugá**	**Nombre: Olga Lucia Rojas Ruiz** **Cargo: directora de la Institución** **Dependencia: Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida**

Escaneado con CamScanner

INVENTARIO HOGAR SAN RAFAEL 2020

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	ESTUFA INDUSTRIAL 4 PUESTOS CON HORNO	1	
2	LICUADORA INDUSTR IAL DE 10 LITROS EN ACERO	1	
3	NEVERA ANTIESCARCHA COLOR PLATEADO 9 PIES	1	PARA DAR DE BAJA
4	CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE	1	
5	CUCHARAS EN ACERO INOXIDABLE	110	
6	TENEDORES EN ACERO INOXIDABLE	199	123 EN MAL ESTADO
7	VASOS EN ACERO INOXIDABLE	61	
8	PLATO PARA SECO EN ACERO INOXIDABLE	108	30 NUEVOS
9	PLATO HONDO PARA SOPA EN ACERO INOXIDABLE	113	26 NUEVOS
10	PLATO PARA POSTRE EN ACERO INOXIDABLE	98	
11	OLLA DE 5.05 LITROS EN ACERO INOXIDABLE	1	NO ESTÁ
12	OLLA A PRESION CAPACIDAD 6 LITROS EN ACERO	1	NO SIRVE
13	JARRA PLASTICA DE DOS LITROS	2	NO ESTÁ
14	PESA DE ALIMENTOS DIGITAL 30 K DE PESO MAX 50 K COLOR VERDE	1	
15	EXPRIMIDOR ELECTRICO	1	NO ESTÁ
16	CUCHILLOS DE COCINA #8 ACERO INOXIDABLE	16	SOLO HAY CINCO (5)
17	SANDUCHERA	1	NO ESTA
18	POCILLOS PLASTICOS	70	
19	VASOS PLASTICOS	87	
20	CARROS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS	2	
21	OLLA INDUSTRIAL CON TAPA EN ALUMINIO EXTRAFUERTE,CON CAPACIDAD	2	NO ESTÁ
22	OLLA A PRESION CON CAPACIDAD DE 25 LITROS, MATERIAL EN ALUMINIO,ASAS FENÓLICAS QUE NO SE CALIENTAN Y RESISTENTES PARA MEJOR AGARRE. PERILLA DE FÁCIL APERTURA DE VÁLVULA DE SEGURIDAD.	1	
23	OLLETA CHOCOLATERA EN ALUMINIO CON TAPA CAPACIDAD DE 3 LITROS	1	SIN TAPA
24	OLLETA CHOCOLATERA RECORTADA EXTRAFUERTE CON TAPA. CAPACIDAD	1	NO ESTA
25	PAILA SARTEN CON TAPA DE 50 CM DE DIAMETRO X 13.S DE FONDO,ELABORADO EN ALUMINIO REPUJADO	4	HAY TRES (3) Y UNO (1) MEDIANO
26	CUCHARON MEDIANO EN ACERO INOXIDABLE . LARGO 6.5 CM-ANCHO 8.5 (	1	
27	CUCHARA GRANDE PARA SERVIR PASTA EN ACERO INOXIDABLE,TAMAÑO 3(	1	
28	CUCHARA GRANDE PARA SERVIR,ELABORADA EN ACERO INOXIDABLE, TAM/	1	

Escaneado con CamScanner

29	JARRA PLASTICA CON CAPACIDAD DE 12 LITROS	2	NO ESTAN
30	COLADOR PLASTICO GRANDE CON MANGO DE 20CM	2	NO ESTA
31	COLADOR METÁLICO GRANDE CON MANGO DE 20CM	2	
32	TABLA PARA PICAR EN POLIETILENO.TAMAÑO 50 CMX38 CM	3	ESTAN EN MAL ESTADO
33	RECIPIENTE PLASTICO RECTANGULAR CON TAPA, 60CM LARGOX43CM ANCI	2	
34	EXPRIMIDOR MANUAL DE LIMON.ELABORADO EN ALUMINIO FUNDIDO	2	
35	EXPRIMIDOR MANUAL DE NARANJAS ELABORADO EN ALUMINIO FUNDIDO	2	UNO DAÑADO
36	TANQUE PLASTICO CON TAPA	10	SOLO HAY 7 DE LOS CUALES 2 ESTÁN DAÑADOS
37	LICUADORA INDUSTRIAL DE 25 LITROS LICUADORA DE 2L POTENCIA DE 550	1	NO SIRVE
38	LICUADORA DE 2L POTENCIA DE 550 WATT MARCA SAMURAI	1	NO SIRVE
39	NEVERA INDUSTRIAL MIXTA DE DOS COMPARTIMIENTOS DE 1.200 LITROS	1	
40	RALLADORES COLOR VERDE	3	SOLO HAY 1
41	FILTRO PURIFICADOR DE OZONO CON FILTRO DE BUGIA DE 10 O 7 PULGAD/	1	
42	FONENDOSCOP IO	1	
43	GLUCOMETRO	7	SOLO HAY 4, DOS NO SIRVEN
44	EQUIPO DE ORGANOS	1	INCOMPLETO
45	TERMOMETRO DIGITAL	3	1 SIRVE Y 1 NO SIRVE EL OTRO NO ESTÁ
46	PESA DIGITAL	3	SOLO HAY 1 DIGITAL
47	CAMILLA CON ESCALERA	1	
48	TALLIMETRO EN ALUMINIO	2	NO ESTÁN
49	BIOMBO DE DOS CUERPOS	1	
50	ORINAL FEMENINO PLASTICO DE ALTA DENSIDAD CON MANGO PLASTICO,CAPACIDAD 700CC, MEDIDORES EN CENTIMETROS CUBICOS Y TAPA PLASTICA	2	NO ESTÁN
51	ORINAL MASCULINO PLASTICO DE ALTA DENSIDAD CON MANGO PLASTICO,CAPACIDAD 700CC, MEDIDORES EN CENTIMETROS CUBICOS Y TAPA PLASTICA	1	NO ESTÁN
52	SILLA DE RUEDAS	24	2 PARA DAR DE BAJA Y 18 PARA MANTENIMIENTO
53	SILLA DE BAÑO CON RUEDAS PLEGABLE,AJUSTABLE DE ALTURA, RUEDAS M/	9	

Escaneado con CamScanner

54	PULSO OXIMETRO	3	SOLO HAY 2 DAÑADOS
55	PASTILLEROS	5	NO ESTAN
56	MAQUINA DE PELUQUEAR	2	SOLO SIRVE UNA
57	TENSIOMETRO MANUAL CON ESTETOSCOPIO	2	NO ESTAN
58	GABINETE METALICO DE DOS PUERTAS COLOR BEIGE	1	
59	NEVERA MARCA WHIRPOOL	1	EN REGULAR ESTADO
60	CAMINADORES	5	
61	CANECA PLASTICA GRANDE CON TAPA (VERDE)	3	NO ESTAN
62	ALMOHADAS ANTIALERGI CAS TAMAÑO 60X40 CM	10	EN MAL ESTADO
63	COBIJA LIVIANA PARA CAMA SENCILLA FORMA RECTANGULAR, FILETEADA E	10	EN MAL ESTADO
64	CUBRE CAMAS PARA CAMA SENCILLA MATERIAL	10	EN MAL ESTADO
65	COJIN ANTI ESCARAS ELABORADO EN POLI FLEX DE S CM DE ALTURA, SUPERFICIE DE ESPUMA TROQUELADA (ANTIESCARAS} FORRO ANTI FLUIDO PROQUITEX COLOR GRIS CON CREMALLERA, GROSOR DE 7 CM,MEDIDAS 40X40 CM,PESO SOPORTADO HASTA 80 KG.	5	SOLO HAY TRES (3) EN MAL ESTADO
66	COJIN DE COXIS ELABORADO EN ESPUMA MOLDEADA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, LARGO: 38CM, ANCHO 32 CM,ALTO 8CM, DIAMETRO 14".	9	EN MAL ESTADO
67	COLCHONETA ANTIESCARAS SENCILLA, MEDIDAS 90Xl.90X10CM CON FORRO ANTIFLUIDO.	2	EN REGULAR ESTADO
68	PROTECTOR ALMOHADA IMPERMEABLE, ANTOFLUIDO, IMPERMEABILIDAD 98%,PESO 144.SSGR, REPELE AGUA, ANTIACAROS, MEIDAS SOX70 CM, DISEÑO AUTOAJUSTABLE.	5	EN MAL ESTADO
69	ARMARIO CAJONEROS PLASTICOS	62	(20) EN MAL ESTADO
70	CAMA SENCILLA TUBULAR DE DIFERENTES COLORES DE M DE ANCHO X 1.90 DE LARGO Y TENDIDO DE TABLA	83	EN MAL ESTADO
71	CAMA SEMI DOBLE	1	NO ESTA
72	COLCHONETAS DE ESPUMA FORRADAS EN TELA AZUL	110	EN MAL ESTADO
73	ALMOHADAS EN MICROFIBRA 0.40 X 0.6	110	EN MAL ESTADO
74	JUEGOS DE SABANAS DE DIFERENTES COLORES TIPO ALGO DON	110	EN MAL ESTADO

Escaneado con CamScanner

75	TOALLAS PARA EL CUERPO TIPO ALGOOON - COLOR BLANCO	50	EN MAL ESTADO
76	CAMAS SENCILLAS EN MADERA CON COLCHON DE ALGODON Y TENDIDO EN TABLAS	14	EN MAL ESTADO SIN TABLAS
77	COLCHONETA ANTI ESCARAS	5	HAY TRES EN MAL ESTADO
78	TV DE 32 PULGADAS MARCA SAMSUNG	1	NO SIRVE
79	LAVADORA XP X4 MARCA SANSUNG DE 18KG	1	DAÑADA
80	TV MARCA LG DE 49 PULGADAS S.		NO ESTÁ, HAY UN SHARP DAÑADO
81	DVD MARCA PANASONIC	1	
82	MESAS PLASTICAS RIMAX DE CUATRO PUESTOS	8	UNA EN MAL ESTADO
83	SILLAS PLASTICAS RIMAX SIN BRAZOS DE COLOR	35	
84	LAVADORA CARGA FRONTAL CON CAPACIDAD DE 15KG (33 LIBRAS) TECNOLOGIA ECO BUBBLE,TAPA EN 7 VIDRIO TRASPARENTE CON	1	ESTA EN REPARACION CON GOBERNACIÓN
85	PUNTO ECOLOGÍCO CON BASE METÁLICA DE TRES 8 PUESTOS CON CANECAS DE 35L	1	
86	LAVADORA EXTRACTORA INDUSTRIAL DE 45 LIBRAS TIPO FRONTAL	1	
87	MINI CARRO DE LIMPIEZA CON BALDE DE 25 LITROS	1	
88	COLCHONETA CAMA SENCILLA MXl.90 Y 15 CM DE 11 GROSOR	60	EN MAL ESTADO
89	ALMOHADAS DE 60CMLARGA X 45CM ANCHA Y 15	60	EN MAL ESTADO
90	ARMARIO PLASTICO CAJONERO MEDIDAS 92 DE ALTO	20	8 EN MAL ESTADO
91	CARRETILLA BUGGY DE TOLVA PLASTIVA DE 6 PIES	1	
92	GUADAÑADORA A GASOLINA MOTOR 2 TIEMPOS	1	NO SIRVE
93	BOTIQUIN TIPI A CON GABINETE FIJO 50X30X14	1	
94	CAMILLA DE EMERGENCIA CON ARNES + 17 INMOVILIZADOR DE CABEZA	1	INCOMPLETA
95	EXTINTOR EN POLVO ABC DE 10 LIBRAS COLOR AMARILLO MULTIPROPOSIT	7	
96	AJEDREZ DE MADERA	1	
97	ROMPECABEZAS WOOOEN INTELIGENTE	7	HAY CINCO (5)
98	BOARD GAMES	1	
99	JUEGO DE BLOQUES DIOACTICOS	7	HAY CINCO (5)
100	CHECKERS GAME (JUEGO DE DAMAS	7	HAY CUATRO (4)
101	DOMINO	1	
102	ANIMAL TRAILER CIRCLES DE BEAD (REMOLQUE ANIMAL)		
103	SHAPE BUILDING BLOCKS PAIRING (DIFICIO DE ANIMAL TRAILER CIRCLES TH	7	HAY CINCO (5)

Escaneado con CamScanner

104	JUEGO DE RANA CON TABLERO Y AROS	7	HAY DOS (2)
105	PARQUES DE 4 PUESTOS CON MARCO EN MADERA Y 10 FICHAS MAGN	4	HAY DOS (2)
106	AJEDREZ PROFESIONAL	6	HAY TRES (3)
107	ARMATODO	7	HAY CUATRO (4)
108	MAQUINA 3EN1 ELIPTICA BICICLETA Y TWISTER PARA CINTURA + MANCUER	1	
109	BALON TERAPÉUTICO DE RESITENCIA DE 300 KG	2	SOLO HAY UNO (1) EN REGULAR ESTADO
110	BANDAS ELASTICAS AMAR ILLA, AZUL Y ROJA	3	HAY DOS (2)
111	ARO ULA ULA	21	NO ESTAN
112	LICUADORA INDUSTRIAL DE 25 LITROS. VASO CÓNICO, SOPORTE Y CUCHILLAS FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE.	1	
113	COJÍN ANTIESCARAS FABRICADO EN ESPUMA	26	EN MAL ESTADO
114	PUNTO ECOLOGICO INCLUYE: SOPORTE PARA 3 RECIPIENTES	3	
115	CONTENEDOR, CON RUEDAS EMPOTRADAS QUE EVITAN DAÑOS EN PAREDES Y ENTRADAS,	3	EN MAL ESTADO
116	HORNO DE TRES CÁMARAS , ESTRUCTURADA EN PINTURA HORNEADA	1	
117	DISPENSADOR DE JABÓN EN ACERO 100% DE ALTA CALIDAD CON CAPACIDAD DE 500 ML ,	32	
118	HIDROLAVADORA 2000PSI POTENCIA 1600W KARCHER K5	1	

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N°1

FECHA: Fusagasugá 22 de junio del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Verificación de Botiquín tipo B.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

El día 22 de junio del 2020 se realizó la verificación del botiquín tipo B del hogar San Rafael, Chinauta, en concordancia con las obligaciones en el desarrollo de la licitación 2020-0183, durante la verificación se pudo evidenciar que se encuentra la totalidad de los elementos que debe contener este botiquín y con fecha de vencimiento larga.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Anexos: registro fotográfico.

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 2

FECHA: Fusagasugá 22 de junio del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Conteo de citas y procedimientos.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

Tomando el periodo del 23 de mayo al 22 de junio del 2020 se realizó la verificación de tramites en salud realizados en el sistema de referencia y contra referencia, actividad realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183 y detalladas en la matriz de procesos de salud a continuación, se relacionan las actividades realizadas:

Psiquiatría	34	Atendidos de forma virtual.
Consulta Crónicos y Medicina General	80	Atendidos en el Hogar
Laboratorios	18	Tomados en el Hogar
Pruebas covid-19	68	Tomadas en el Hogar
Total	200	

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 3

FECHA: Fusagasugá 22 de junio del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Control toma de glucometrías.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

Durante el periodo comprendido entre el 23 de mayo y el 22 de junio del 2020 en el Hogar San Rafael se implementaron las siguientes acciones encaminadas a garantizar la atención para las personas mayores que incluyen aquellas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, se realiza seguimiento y control de glucometrías a las a las personas mayores con diabetes mellitus insulinodependiente.

Esta actividad se realizó durante los días **23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de mayo y 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22** del mes de junio del 2020, esta actividad fue realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 7

FECHA: Fusagasugá 22 de junio del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Control toma de tensión arterial.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

Durante el periodo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del 2020 en el hogar San Rafael se implementaron las siguientes acciones encaminadas a garantizar la atención para las personas mayores que incluyen aquellas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, se realiza seguimiento y control tensión arterial a todas las personas mayores del centro estén diagnosticadas o no con hipertensión arterial.

Esta actividad se realiza todos los días según el turno de los auxiliares de enfermería con las personas mayores asignadas, excepto las que se encontraron en servicio de urgencias u hospitalización, esta actividad fue realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Anexos: registro Fotográfico.



Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

Hogar San Rafael Fusagasugá







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 6

FECHA: Fusagasugá 22 de junio del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Verificación de custodia de insumos y medicamentos.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

Tomando el periodo del 23 de mayo al 22 de junio del 2020 se realizó la verificación de las condiciones de almacenamiento los insumos y medicamentos para la atención de las personas mayores, evidenciándose que se encentras contenidos en recipientes plásticos con tapa y archivadores pasticos identificados por orden alfabético en buenas condiciones higiénicas y en un área restringida al acceso de personal no autorizado, actividad realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183 y detalladas en la matriz de procesos de salud a continuación, se relacionan las actividades realizadas:

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Anexos: registro fotográfico.

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL
SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

MATRIZ DE PROCESOS EN SALUD PARA PERSONAS MAYORES

NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	EPS	TRAMITE DE AFILIACIÓN	RENOVACIÓN	PORTABILIDAD	TRASLADO	CITA MEDICA		OBSERVACIONES
								FECHA	ESPECIALIDAD	
1	ABELLO ORTEGON HERNAN	2.239.820	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
2	ALBARRACIN CORREDOR DOMINGO	370,866	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
3	CABEZAS CESAR SANTIAGO	53.557.716	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
4	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO	2.840.430	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
5	CORREA GALEANO LUIS GUILLERMO	3.176.877	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
6	CRUZ ALIRIO	79.233.563	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
7	DIAZ HERRERA HECTOR	11.373.196	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
8	GARZON LUIS EDUARDO	11.380.582	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
9	GARZON ONOFRE	311,275	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
10	GUERRERO RINCON VICTOR MIGUEL	19.321.072	CONVIDA					2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
11	HEREDIA PEÑALOSA ALVARO	2.703.456	CONVIDA					8	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
12	HERNANDEZ GONZALEZ NORBERTO	11.380.273	CONVIDA					/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
13	HORTUA DUQUE JOSE SIMEON	11.375.564	CONVIDA					0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
14	INFANTE RODRIGUEZ GABRIEL ALFOSO	17.113.418	CONVIDA					5	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
15	LOZANO ALVARO	19.109.878,00	CONVIDA					/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
16	MARROQUIN IVAN	19.297.719	CONVIDA					2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
17	MELO RIVEROS ROMAN	19.139.138	CONVIDA					0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
18	MORA JORGE HERNANDO	350,987	CONVIDA					2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
19	MORA TORRES LUIS ALBERTO	3.280.548	CONVIDA					0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
20	ORTIZ ALVAREZ FELIX MARIA	11.372.244	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
21	ORTIZ MUNERA GUILLERMO	454,864	CONVIDA					,	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
22	ORTIZ OROBIO JOSE LUIS	1.069.767.375	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
23	PAEZ FRANCO MOISES	19.250.343	CONVIDA					4	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
24	PEÑA ARDILA JOSE VICENTE	4.096.099	CONVIDA					/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
25	RAMIREZ BAHAMON JOSE FRANCISCO	2.297.104	CONVIDA					0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
26	RODRIGUEZ JORGE ELIECER	11.371.412	CONVIDA					6	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
27	SANCHEZ CARLOS JOSE	1.173.369	CONVIDA					/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
28	VALLEJO LOPEZ FERNANDO	3.062.980	CONVIDA					2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
29	YATE CAPERA ARNULFO	93.150.620	CONVIDA					0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
30	ZAMBRANO JOSE MARIA	11.370.428	CONVIDA					2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
31	BARON BERENICE	52.992.756	CONVIDA					0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
32	CADENA DE AREVALO MARIA EVELIA	28.910.591	CONVIDA					,	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
33	CANTOR CELEMIN MARIA FRANQUELINA	39.660.746	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	

Escaneado con CamScanner

34	CARREÑO OJEDA ROSA DELIA	20.036.746	CONVIDA				8	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
35	CASTAÑEDA PIEDRAHITA ROSALBA	24.924.940	CONVIDA				/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
36	CHACON DIMATE ANA BETULIA	20.276.079	CONVIDA				0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
37	CORTES BERNAL LEONOR	20.564.820	CONVIDA				6	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
38	CORTES ERCILIA	1.069.770.716	CONVIDA				/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
39	CONTRERAS CELEITA MARIA CRISTINA	39.614.790	CONVIDA				2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
40	CRUZ MARIA OLIVA	20.498.522	CONVIDA				0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
41	DIAZ MARIA IRENE	39.621.179	CONVIDA				2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
42	FRANCO RODRIGUEZ ROSA HELENA	20.579.239	CONVIDA				0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
43	GONZALEZ MARIA OLGA	28.764.415	CONVIDA					MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
44	GUTIERREZ DE RODRIGUEZ MARGARITA	20.559.448	CONVIDA					MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
45	HERRERA MARIA DEL CARMEN	20.460.922	CONVIDA				,	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
46	INFANTE TORRES EMELINA	20.564.873	CONVIDA					MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
47	LOZANO PARRADO MARIA DOLORES	20.924.523	CONVIDA				9	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
48	MAHECHA ADELMA	20.693.940	CONVIDA				/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
49	MOJICA CORREA ELVA	23.556.003	CONVIDA				0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
50	MURCIA ROSA MARIA	1.069.432.776	CONVIDA				6	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
51	NARIÑO MARIA ARACELI	20.565.330	CONVIDA				/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
52	ORTIZ ANA EDELMIRA	39.618.719	CONVIDA				2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
53	PEDRAZA CHACON BLANCA ALCIRA	1.012.322.687	CONVIDA				0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
54	PIEDRAHITA PEÑALOZA MARTHA YANET	1.053.330.615	CONVIDA				2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
55	RAMIREZ CORTES ROSA BENILDA	20.563.235	CONVIDA				0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
56	RIVERA MARIA LUCINDA	20.063.059	CONVIDA				,	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
57	RODRIGUEZ DE AGUILAR MARIA DEL CARMEN	20.563.111	CONVIDA					MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
58	RODRIGUEZ MARIA DOLORES	28.655.821	CONVIDA				1	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
59	NARIÑO MARIA ARACELI	39.614.654	CONVIDA				1	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
60	SANCHEZ ANA SILVIA	20,562,644	CONVIDA				/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
61	SABOGAL PEÑUELA GLADYS	20.567.574	CONVIDA				0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
62	TAPIERO DE AGUDELO CARMEN	28.899.850	CONVIDA				6	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
63	TORRES ROSA MARIA	23,602,230	CONVIDA				/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
64	VALENZUELA MORENO MARIA DE JESUS	39.610.170	CONVIDA				2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
65	VILLALBA BLANCA HILMA	52.745.234	CONVIDA				0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
66	WILCHES MARIA ESTER	1.069.722.700	CONVIDA				2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
67	PENAGOS SABOGAL JOSE DEL CARMEN	17.304.380	CONVIDA				0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
68	PINZON PULIDO CARLOS JULIO	19.178.674	CONVIDA					MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
69	ROJAS CUELLAR ARISTOBULO	19.080.916	CONVIDA				y	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
70	ROZO HORACIO	17.188.155	CONVIDA					MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
71	SABOGAL HERNANDO	2.841.616	CONVIDA				1	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
72	VILLALBA JIMENEZ ERNESTO	2.838.924	CONVIDA				2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
73	AGUDELO GARCIA SEBASTIAN	2.368.319	CONVIDA				/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
74	ARISTIZABAL ZULUAGA GUILLERMO	19.105.502	CONVIDA				0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
75	CABEZA GUEVARA OCTAVIO	187,620	CONVIDA				6	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
76	CANTOR LUIS ENRIQUE	327.952	CONVIDA				/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	

Escaneado con CamScanner

77	GARZON SEGURA HUGO BERTO	11.370.243	CONVIDA					2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
78	GOMEZ PEREZ BLAS DE LOS DOLORES	502,874	CONVIDA					0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
79	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS	24.951.031	CONVIDA					2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
80	LIBERATO BRICEIDA	28.993.217	CONVIDA					0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
81	CARREÑO OJEDA ROSA DELIA	20.036.746	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
82	CASTAÑEDA PIEDRAHITA ROSALBA	24.924.940	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
83	CORTES BERNAL LEONOR	20.564.820	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
84	CONTRERAS CELEITA MARIA CRISTINA	39.614.790	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
85	GONZALEZ MARIA OLGA	28.764.415	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
86	GUTIERREZ DE RODRIGUEZ MARGARITA	20.559.448	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
87	MAHECHA ADELMA	20.693.940	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
88	MOJICA CORREA ELVA	23.556.003	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
89	MURCIA ROSA MARIA	1.069.432.776	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
90	NARIÑO MARIA ARACELI	20.565.330	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
91	ORTIZ ANA EDELMIRA	39.618.719	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
92	PEDRAZA CHACON BLANCA ALCIRA	1.012.322.687	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
93	PIEDRAHITA PEÑALOZA MARTHA YANET	1.053.330.615	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
94	RODRIGUEZ DE AGUILAR MARIA DEL CARMEN	20.563.111	CONVIDA					2	PSIQUIATRIA	
95	RODRIGUEZ MARIA DOLORES	28.655.821	CONVIDA					8	PSIQUIATRIA	
96	ROMERO CARMEN	39.614.654	CONVIDA					/	PSIQUIATRIA	
97	SANCHEZ ANA SILVIA	20,562,644	CONVIDA					0	PSIQUIATRIA	
98	TORRES ROSA MARIA	23,602,230	CONVIDA					5	PSIQUIATRIA	
99	VILLALBA BLANCA HILMA	52.745.234	CONVIDA					/	PSIQUIATRIA	
100	WILCHES MARIA ESTER	1.069.722.700	CONVIDA					2	PSIQUIATRIA	
101	ABELLO ORTEGON HERNAN	2.239.820	CONVIDA					0	PSIQUIATRIA	
102	CABEZA GUEVARA OCTAVIO	187,620	CONVIDA					2	PSIQUIATRIA	
103	CUBILLOS LUIS FERNANDO	11.376.201	CONFACUNDI					0	PSIQUIATRIA	
104	HEREDIA PEÑALOSA ALVARO	2.703.456	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
105	HERNANDEZ GONZALEZ NORBERTO	11.380.273	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
106	HORTUA DUQUE JOSE SIMEON	11.375.564	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
107	MARROQUIN IVAN	19.297.719	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
108	MORA TORRES LUIS ALBERTO	3.280.548	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
109	ORTIZ MUNERA GUILLERMO	454,864	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
110	ORTIZ OROBIO JOSE LUIS	1.069.767.375	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
111	PAEZ FRANCO MOISES	19.250.343	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
112	PINZON PULIDO CARLOS JULIO	19.178.674	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
113	RODRIGUEZ JORGE ELIECER	11.371.412	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
114	SABOGAL HERNANDO	2.841.616	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
115	YATE CAPERA ARNULFO	93.150.620	CONVIDA						PSIQUIATRIA	

Raul Armando Martinez Moreno
Enfermero Jefe

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 04

FECHA: Fusagasugá 22 de junio del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Verificación de stock de medicamentos.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de Mayo al 22 de junio del año 2020, garantiza una reserva suficiente de medicamentos en stock con la finalidad de no interrumpir la continuidad de los tratamientos, actividad realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Anexos: registro fotográfico.

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

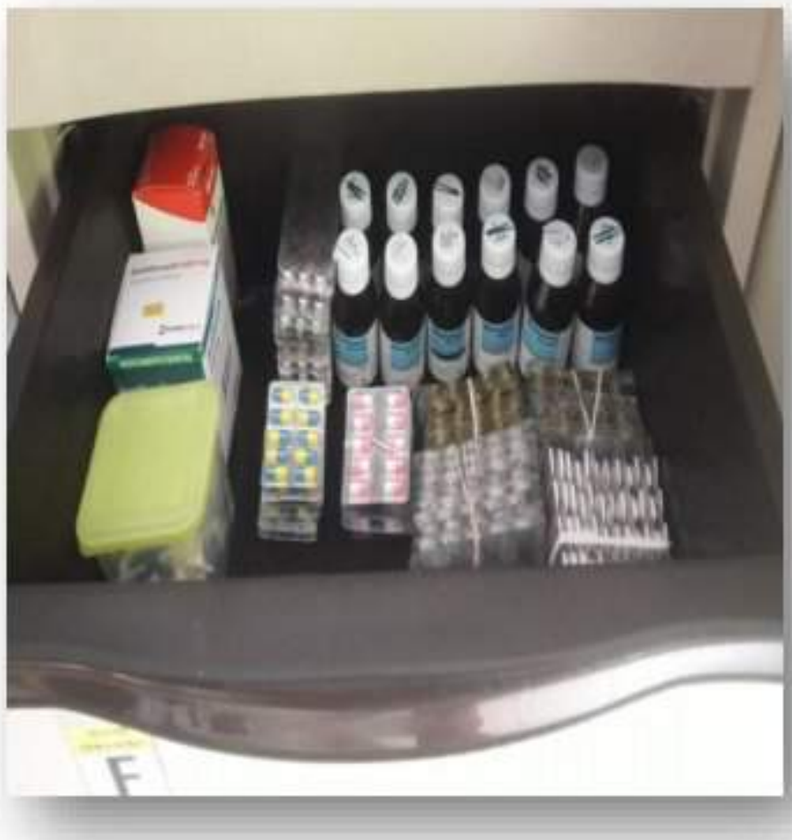
SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 8

FECHA: Fusagasugá 22 de junio del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Verificación de suministro de medicamentos.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, ha radicado fórmulas de medicamentos correspondientes a 34 valoraciones de psiquiatría y 80 valoraciones por medicina general y crónico, así mismo se han reclamado medicamentos de la especialidad de infectología, esta actividad fue realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183.
En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Anexos: registro Fotográfico.

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2









Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 5

FECHA: Fusagasugá 22 de junio del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Valoraciones iniciales de enfermería.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

Tomando el periodo del 23 de mayo al 22 de junio del 2020 por parte del jefe de enfermería se verifica que **NO** se realizaron valoraciones iniciales de enfermería ya que no se reportaron nuevos ingresos durante este periodo esta actividad fue realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183.

FECHA INGRESO	NOMBRE

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 1

FISIOTERAPIA

FECHA: 4 al 22 de Mayo de 2020

LUGAR: Hogar Geriátrico San Rafael

ACTIVIDAD: Gimnasia grupal adulto mayor funcional

OBJETIVO: promover el ejercicio físico, ya que este se considera la modalidad de rehabilitación primaria en los adultos mayores y es por eso que se propone un programa de fisioterapia grupal en adultos mayores funcionales y el fin es conseguir una buena calidad de vida, ayudándolos a mantener la máxima autonomía e independencia para las actividades de la vida diaria, con una frecuencia de dos veces por semana.







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

ACTIVIDAD: Caminata asistida adulto mayor en silla de ruedas

OBJETIVO: prevenir mayores complicaciones a nivel osteo-artro-mio-cinematico en el adulto mayor que por su condicion de salud se encuentran en silla de ruedas limitando sus desplazamientos independientes y asi generar el habito de caminar de manera asistida, con una frecuencia de dos veces por semana.





ACTIVIDAD: movilizaciones articulares pasivas a adultos mayores en silla de ruedas

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

OBJETIVO: realizar movilizaciones articulares a nivel de miembros superiores e inferiores con el fin de evitar mayores complicaciones como hombro doloroso o articulaciones anquilosadas, lo cual favoreceria a areas como enfermeria en las AVD y ABC que ellos deben asistir en el adulto mayor dependiente.









ACTIVIDAD: actualizacion de historia clinica y/o valoracion de fisioterapia

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

OBJETIVO: actualizar diagnostico fisioterapeutico para obtener claridad de la condicion de salud del adulto mayor.



Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

En constancia de lo anterior firma:

En constancia de lo anterior firma:

NOMBRE Y APELLIDOS

Sandra Rocio Rodríguez Rodríguez
FISIOTERAPEUTA/ ESP. NEUROREHABILITACION
REG. 11650221/07

ELABORO: FISIOTERAPIA

HOGAR SAN RAFAEL – CHINAUTA

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N°2

FISIOTERAPIA

FECHA: 1 al 22 de Junio de 2020

LUGAR: Hogar Geriátrico San Rafael

ACTIVIDAD: Gimnasia grupal adulto mayor funcional

OBJETIVO: promover el ejercicio físico, mediante movilizaciones articulares activas dirigidas a los adultos mayores, por lo que se propone un programa de gimnasia grupal por parte de esta aérea en la población funcional y el fin es conseguir una buena calidad de vida, ayudándolos a mantener la máxima autonomía e independencia para las actividades de la vida diaria, con una duración de 30 minutos y frecuencia de dos veces por semana.







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTIVIDAD: Entrenamiento y/o retroalimentación del patrón marcha en adultos mayores

OBJETIVO: promover y/o mantener el patrón de marcha debido a trastornos de la misma, ya que estos tienen un gran impacto en el adulto mayor provocando alteración en la deambulación.













Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá

Cel. 3193598889

E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2





ACTIVIDAD: Movilizaciones pasivas en adultos mayores dependientes.

OBJETIVO: realizar movilizaciones articulares a nivel de miembros superiores e inferiores con el fin de evitar mayores complicaciones como hombro doloroso o articulaciones anquilosadas, lo cual favoreceria a areas como enfermeria en las AVD y ABC que ellos deben asistir en el adulto mayor dependiente.

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

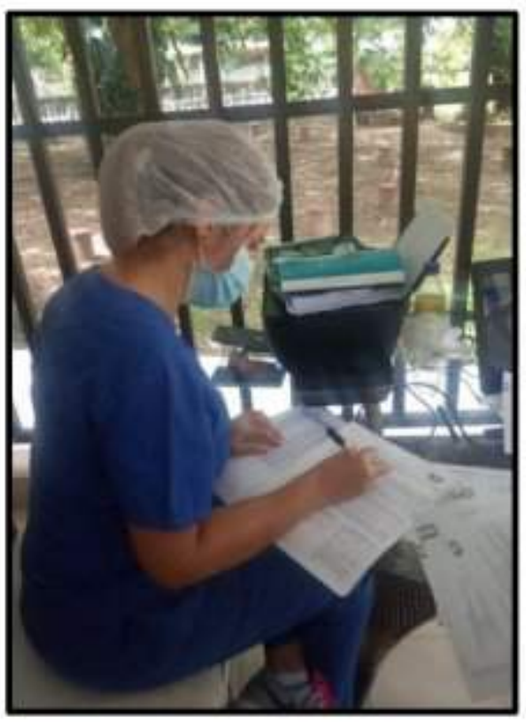
CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2





ACTIVIDAD : Apoyo a enfermeria y trabajo social diligenciando registros de CONVIDA de pruebas COVID, a 54 adultos mayores del Hogar San Rafael.







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

En constancia de lo anterior firma:

NOMBRE Y APELLIDOS

Sandra Rocio Rodríguez Rodríguez
FISIOTERAPEUTA/ ESP. NEUROREHABILITACION
REG. 11650221/07

ELABORO: FISIOTERAPIA

HOGAR SAN RAFAEL – CHINAUTA

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA 02

PSICOLOGÍA

Fecha: 23 de Junio de 2020
Lugar: Hogar San Rafael de Fusagasugá

OBJETIVO: Brindar apoyo y acompañamiento psicoterapéutico en proceso de institucionalización a las personas mayores pertenecientes al hogar san Rafael de la ciudad de Fusagasugá, estableciendo estrategias de afrontamiento oportunas, y estimulando procesos cognitivos superiores por medio de diversas actividades lúdicas y cognitivas. Así mismo promover la sana convivencia institucional por medio de un pacto de convivencia interno e intervenciones individuales y grupales conforme lo requiera.

METODOLOGÍA: Se da inicio a la labor psicoterapéutica, estableciendo caracterización de la población y acompañamiento en proceso de vida institucional, se da seguimiento al pacto de convivencia institucional, así mismo se da desarrollo a diversas actividades encaminadas a la promoción de desarrollo humano, personal y bienestar psico-afectiva de las personas mayores institucionalizadas en el Centro.

Durante el mes comprendido entre el 23 de mayo hasta el día 22 de junio del presente año, desde el área se han realizado actualización de valoraciones iniciales a la población trabajada.

Durante este periodo se ejecutaron las siguientes actividades terapéuticas:

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

Actividad: Autopercepción y promoción de autoestima.

Objetivo: Fomentar la autoestima como estrategia perceptiva de auto concepto, fortaleciendo estados positivos de ánimo por medio de acicalado y cuidado, se permite espacio de auto reconocimiento en espacio de espejo donde se describen como mujeres empoderadas y valiosas.









Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

Actividad: Asamblea general de convivencia.

Objetivo: En torno a la disposición del pacto de convivencia institucional se realiza asamblea general con la dirección, en donde se permite amplio espacio de escucha, en el que las personas mayores refieren inquietudes y observaciones del proceso de institucionalización.





Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

Actividad: Terapia de relajación a personas mayores asistidas.

Objetivo: Se realiza sesión de terapia de relajación con personas mayores asistidas en campo verde, donde se realiza estimulación auditiva con música relajante y estimulación táctil con masaje en miembros superiores e inferiores, promoviendo estados positivos y adecuado proceso de envejecimiento.







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

Actividad: Bingo y estimulación cognitiva

Objetivo: Estimular procesos cognitivos superiores de las personas mayores, por medio de programas de estimulación que permitan ejercitar y mantener el funcionamiento mental.







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

Valoraciones iniciales de las siguientes personas mayores:

VALORACIONES		
1.	ABELLO ORTEGON HERNAN	2.239.820
2.	AGUDELO GARCIA SEBASTIAN	2.368.319
3.	AGUDELO PABLO ENRIQUE	2.839.802
4.	ALBARRACIN CORREDOR DOMINGO	370.866
5.	ARISTIZABAL ZULUAGA GUILLERMO	19.105.502
6.	CABEZAS CESAR SANTIAGO	53.557.716
7.	CABEZA GUEVARA OCTAVIO	187.620
8.	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO	2.840.430
9.	CORREA GALEANO LUIS GUILLERMO	3.176.877
10	CRUZ ALIRIO	79.233.563
11	CUBILLOS LUIS FERNANDO	11.376.201
12	DIAZ HERRERA HECTOR	11.373.196
13	DUEÑAS PABLO ANTONIO	19.202.361
14	GARZON LUIS EDUARDO	11.380.582
15	GARZON SEGURA HUGO BERTO	11.370.243
16	GARZON ONOFRE	311.275
17	GIRALDO ZUÑIGA WILMAR	14,995,614
18	GOMEZ PEREZ BLAS DE LOS DOLORES	502.874
19	GONZALEZ JORGE ENRIQUE	3.294.253
20	GUERRERO RINCON VICTOR MIGUEL	19.321.072
21	HEREDIA PEÑALOSA ALVARO	2.703.456
22	HERNANDEZ GONZALEZ NORBERTO	11.380.273
23	HORTUA DUQUE JOSE SIMEON	11.375.564
24	INFANTE RODRIGUEZ GABRIEL ALFOSO	17.113.418
25	JIMENEZ PLAZAS LUIS ALBERTO	215.225
26	LOZANO ALVARO	19.109.878
27	MALAVER RAMIREZ OCTAVIANO	11.370.743
28	MARROQUIN IVAN	19.297.719
29	MELO RIVEROS ROMAN	19.139.138
30	MORA JORGE HERNANDO	350.987
31	MORA TORRES LUIS ALBERTO	3.280.548
32	ORTIZ ALVAREZ FELIX MARIA	11.372.244
33	ORTIZ MUNERA GUILLERMO	454.864
34	ORTIZ OROBIO JOSE LUIS	1.069.767.375
35	PATIÑO RUIZ MARIO	19.156.244
36	PARRA JORGE ELIECER	EN TRAMITE

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

37	PAEZ FRANCO MOISES	19.250.343
38	PENAGOS SABOGAL JOSE DEL CARMEN	17.304.380
39	PEÑA ARDILA JOSE VICENTE	4.096.099
40	PEÑALOZA VICTOR MANUEL	11.373.421
41	PINZON PULIDO CARLOS JULIO	19.178.674
42	PULIDO PEDRO	7.792.177
43	PRIETO RAFAEL	2.842.532
44	RAMIREZ BAHAMON JOSE FRANCISCO	2.297.104
45	RODIGUEZ GARZON JOSE ISRAEL	2.839.477
46	RODRIGUEZ JORGE ELIECER	11.371.412
47	RODRIGUEZ LUIS MARIA	1.069.725.157
48	RODRIGUEZ MENDIETA JOSE CUSTODIO	4.066.441
49	ROJAS AYALA ALVARO	EN TRÁMITE
50	ROJAS CUELLAR ARISTOBULO	19.080.916
51	ROZO HORACIO	17.188.155
52	SABOGAL HERNANDO	2.841.616
53	SANCHEZ CARLOS JOSE	1.173.369
54	URREGO LANZA ALONSO	11.370.823
55	VALBUENA LARA JOSE ANTONIO	82.390.551
56	VALLEJO LOPEZ FERNANDO	3.062.980
57	VELASQUEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO ANTONIO	153.462
58	VILLALBA JIMENEZ ERNESTO	2.838.924
59	YATE CAPERA ARNULFO	93.150.620
60	ZAMBRANO JOSE MARIA	11.370.428
61	CANTOR LUIS ENRIQUE	327.952
62	BARON BERENICE	52.992.756
63	CADENA DE AREVALO MARIA EVELIA	28.910.591
64	CANTOR CELEMIN MARIA FRANQUELINA	39.660.746
65	CARREÑO OJEDA ROSA DELIA	20.036.746
66	CASTAÑEDA PIEDRAHITA ROSALBA	24.924.940
67	CHACON DIMATE ANA BETULIA	20.276.079
68	CHACON MARIA CLEMENTINA	20.822.334
69	CORTES BERNAL LEONOR	20.564.820
70	CORTES ERCILIA	1.069.770.716
71	CONTRERAS CELEITA MARIA CRISTINA	39.614.790
72	CRUZ MARIA OLIVA	20.498.522
73	DIAZ MARIA IRENE	39.621.179
74	FRANCO RODRIGUEZ ROSA HELENA	20.579.239
75	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS	24.951.031

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

76	GONZALEZ MARIA OLGA	28.764.415
77	GUTIERREZ DE HORTUA AGRIPINA	20.562.485
78	GUTIERREZ DE RODRIGUEZ MARGARITA	20.559.448
79	HERRERA MARIA DEL CARMEN	20.460.922
80	INFANTE TORRES EMELINA	20.564.873
81	LIBERATO BRICEIDA	28.993.217
82	LOZANO PARRADO MARIA DOLORES	20.924.523
83	MAHECHA ADELMA	20.693.940
84	MARTINEZ DURAN MARIA TERESA	1.069.750.402
85	MOJICA CORREA ELVA	23.556.003
86	MORENO CUBILLOS ELVIRA	20.556.108
87	MURCIA ROSA MARIA	1.069.432.776
88	NARIÑO MARIA ARACELI	20.565.330
89	ORTIZ ANA EDELMIRA	39.618.719
90	PEDRAZA CHACON BLANCA ALCIRA	1.012.322.687
91	PIEDRAHITA PEÑALOZA MARTHA YANET	1.053.330.615
92	RAMIREZ CORTES ROSA BENILDA	20.563.235
93	RIVERA MARIA LUCINDA	20.063.059
94	ROBAYO GONZALEZ MARIA HERMINDA	52.503.393
95	RODRIGUEZ DE AGUILAR MARIA DEL CARMEN	20.563.111
96	RODRIGUEZ MARIA	53.164.788
97	RODRIGUEZ MARIA DOLORES	28.655.821
98	SANCHEZ ANA SILVIA	20,562,644
99	SABOGAL PEÑUELA GLADYS	20.567.574
10	SERRATO MARIA DORIS	35.251.199
10	SERRATO ROSA MARIA	24.454.652
10	TAPIERO DE AGUDELO CARMEN	28.899.850
10	TORRES ROSA MARIA	23,602,230
10	VALENZUELA MORENO MARIA DE JESUS	39.610.170
10	VILLALBA BLANCA HILMA	52.745.234
10	WILCHES MARIA ESTER	1.069.722.700
10	BELTRÁN BERMUDEZ LIGIA	32.110.666

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Ximena Quevedo Baquero	Psicóloga	

Elaboró: Psicología

Hogar San Rafael Fusagasugá

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA
TERAPIA OCUPACIONAL

Fecha: 22 de Junio de 2020
Lugar: Salón Ocupacional

OBJETIVO: Brindar espacios terapéuticos encaminados a la ocupación humana como principal agente para lograr un envejecimiento activo y productivo, con intervenciones grupales mediante el arte, el esparcimiento y el ocio, que permitan estimular componentes sensoriales, motores y cognitivos, y a su vez favorezca la exploración de gustos, habilidades e intereses a fin de promover tiempos ocupacionales que garanticen un nivel máximo de funcionalidad e independencia.

METODOLOGÍA: Se adapta el espacio "Salón Ocupacional", ubicando mesas, sillas, material para el trabajo con persona mayor, recursos didácticos y elementos necesarios para las artes manuales. Se elabora un cronograma donde se abre espacio para las diversas actividades que se proponen desde el área, a fin de que el Auxiliar de T.O., las ejecute, planteando un objetivo para cada una. Se procede a socializar lo anterior con las personas mayores, sensibilizándolos hacia la importancia de que se ocupen en algo productivo y que por iniciativa propia se vinculen en nuestro Taller.

Durante el mes comprendido entre el 23 de mayo hasta el día 22 de junio del presente año, desde el área se dió continuidad a las valoraciones funcionales, se realizó el nombramiento de las ayudantías como medida ocupacional, ubicando a las personas mayores que a voluntad propia decidieron participar y teniendo en cuenta sus gustos, habilidades e intereses.

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Durante este periodo se ejecutaron las siguientes actividades terapéuticas:

Actividad: Taller de Arte y Pintura

Objetivo: Estimular el componente sensoriomotor y cognitivo por medio de ejercicios de pintura, acuarela, vinilo y aerosol, tendientes a favorecer la expresión artística, canalizar sentimientos, emociones, actitudes y generar un espacio de ocupación mediante el desempeño de una actividad productiva. Como objetivo final se proyecta realizar una exposición artística con los trabajos realizados por las personas mayores participantes.










Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá

Cel. 3193598889

E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

Actividad: Autocuidado y Belleza

Objetivo: Promover el autocuidado mediante actividad de embellecimiento facial, que permita aumentar niveles de autoestima, autoconcepto y autoimagen, favoreciendo los hábitos de higiene y rutinas de acicalado.



Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

Actividad: Taller de Esparcimiento

Objetivo: Promover espacios para el uso adecuado del tiempo libre, que genere entusiasmo en las personas mayores participantes y estén de acuerdo a sus gustos e intereses.







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

Actividad: Apoyo a iniciativas productivas - Periodismo

Objetivo: Desarrollar actividades productivas por medio del apoyo y seguimiento a las iniciativas productivas de las personas mayores, a fin de conservar habilidades cognitivas, físicas y motoras teniendo en cuenta su vida laboral y su experiencia.

En esta oportunidad se dió apoyo a la iniciativa del periodismo de la persona mayor Hugo Garzón, estableciendo redes de apoyo para el diseño y diagramación del periódico a fin de emitir ejemplares del mes de mayo y junio. Del mismo modo se apoyó mediante la redacción y participación de un artículo basado en la experiencia del arte a través de la ocupación humana en las personas mayores.





Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

Actividad: Acondicionamiento físico

Objetivo: Promover técnicas de acondicionamiento físico terapéutico tendientes a prevenir un deterioro físico y fortalecer la funcionalidad.













Se elabora aditamento para muñon de miembro inferior izquierdo, con suela antideslizante, lo cual ha permitido mejorar patron de marcha.

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

Actividad: Apoyo a iniciativas productivas - Periodismo

Objetivo: Desarrollar actividades productivas por medio del apoyo y seguimiento a las iniciativas productivas de las personas mayores, a fin de conservar habilidades cognitivas, físicas y motoras teniendo en cuenta su vida laboral y su experiencia.

En esta oportunidad se dió apoyo a la iniciativa del periodismo de la persona mayor Hugo Garzón, estableciendo redes de apoyo para el diseño y diagramación del periódico a fin de emitir ejemplares del mes de mayo y junio. Del mismo modo se apoyó mediante la redacción y participación de un artículo basado en la experiencia del arte a través de la ocupación humana en las personas mayores.





Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

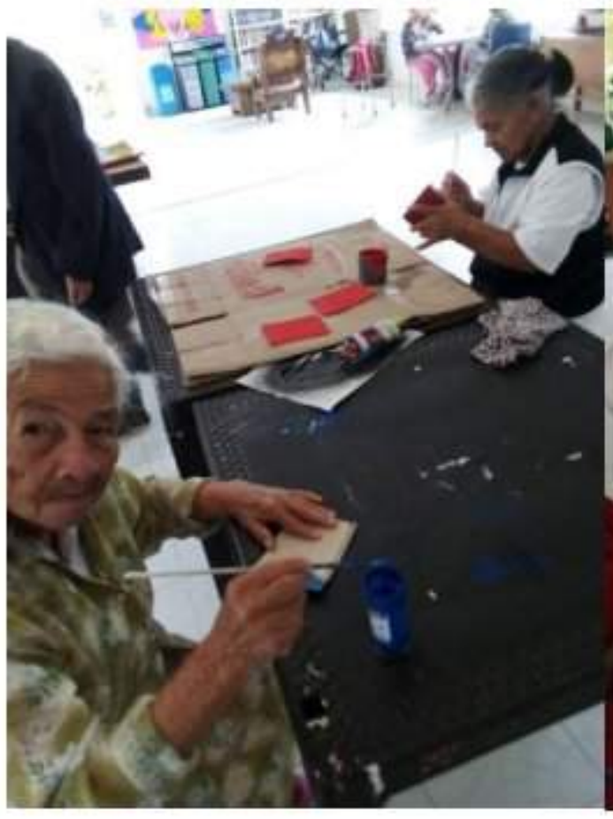
NIT:901142353-2

Actividad: Taller de manualidades

Objetivo: Promover habilidades motoras finas mediante la elaboración de agendas en conmemoración al día del padre.







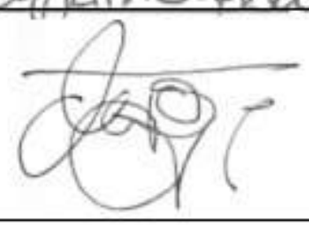




Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Martha Corredor C.	T. Ocupacional	
Alejandro Corredor C.	Aux. T.O.	

Elaboró: Terapia Ocupacional

Hogar San Rafael Fusagasugá

Escaneado con CamScanner

ACTA N° 1

FECHA: 23 al 25 de Mayo de 2020

ÁREA: Trabajo Social

LUGAR: Hogar Geriátrico San Rafael

TEMA: Gestión casos: BRICEIDA LIBERATO, HECTOR ABELLO, LUIS ALBERTO ANTONIO VELAZQUEZ.

Elaboración informe Caso BRICEIDA LIBERATO, remisión a Comisaria de Familia, Personería, Secretaria de familia. (Ver anexo 1)

ASISTENTES: Eugenia Moreno Trabajo Social. Trabajadora Social Comisaria Primera, Dra. Sandra Secretaria de Familia, Trabajadora Social Clínica Centenario, Trabajadores Sociales Clínica Santa Laura.

OBJETIVO: Llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la atención integral de los adultos mayores al interior del hogar San Rafael, en procura de que todos los usuarios tengan acceso al Sistema General de la Seguridad Social en Salud, mediante el contacto permanente con las familias y entidades de salud.

DESARROLLO:

- Elaboración informe Caso BRICEIDA LIBERATO, remisión a Comisaria de Familia, Personería, Secretaria de familia. (Ver anexo 1)
- Contacto telefónico familiares HERNAN ABELLO. Se solicita carta de autorización para traslado a la ciudad de Bogotá a la Clínica Santa Laura (ver anexo 2)
- Entrevista comisaria de familia COMISARIA DE FAMILIA, caso BRICEIDA LIBERATO. Seguimiento caso en registro fotográfico de visita domiciliaria con comisaria(ver anexo 3)
- Comunicación familias de:
HERNAN ABELLO, LIGIA BELTRAN, LUIS ALBERTO ANTONIO VELAZQUEZ.

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT: 901142353-2

ANEXO1



HOGAR GERIATRICO SAN RAFAEL

Fusagasugá, 26 de Mayo de 2020

Doctora
DORIS YANETH MORA MORENO
Comisaria de Familia
Fusagasugá

ASUNTO: Comunicación caso BRICEIDA LIBERATO, solicitud toma de medidas de protección.

Respetada doctora:

De manera atenta me permito reportar la situación presentada con la adulta mayor **BRICEIDA LIBERATO**, identificada con C.C. 28.980.217 de Villarrica quien se encuentra institucionalizada bajo el cuidado del **HOGAR GERIATRICO SAN RAFAEL**. La señora en mención fue llevada al Hospital San Rafael de Fusagasugá el día 14 de mayo del presente año, debido a que presento un cuadro de descompensación debido a su patología de base: Diabetes Mellitus, motivo por el cual fue hospitalizada, el hogar a través del personal de enfermería estuvo pendiente de la evolución del caso mediante la comunicación con el personal médico y el suministro de pañales y productos de aseo, de la misma forma el área de Trabajo social contacto a la Sra. **MARIA ALFI SANTOFIMIO**, representante del corregimiento en el cual vivía la adulta mayor y quien figura como su red de apoyo en la Hoja de Vida. Resultado de este dialogo vía telefónica se escucha la petición de la Sra. **MARIA ALFI SANTOFIMIO** de que no se le permita el ingreso al Sr. **NESTOR PARRA HERRERA**, compañero sentimental de la Sra. **BRICEIDA LIBERATO**, ya que según manifiesta la Sra. **MARIA ALFI SANTOFIMIO**, el señor ejerce violencia emocional y física sobre la adulta mayor, además de encontrarse interesado en heredar la vivienda de propiedad de la Sra. **BRICEIDA LIBERATO**.

El día 17 de mayo la Trabajadora Social del Hogar San Rafael **EUGENIA MORENO**, se dirige vía telefónica a la Dra. **ZAMIRA ALVAREZ** Trabajadora Social del Hospital para ponerla al tanto de la situación, solicitando tener especial cuidado con el señor **NESTOR PARRA HERRERA** y las acciones que guarda tomar hacia la abuela. El día 19 de mayo por solicitud del Hospital la Trabajadora Social del Hogar se dirige nuevamente al hospital ya que al parecer el señor **NESTOR PARRA HERRERA** insiste en llevarse a la Sra. **BRICEIDA** por encima de quien sea, según actúa y se muestra algo agresivo con el personal de salud, en común acuerdo la Dra. **ZAMIRA ALVAREZ** y la Trabajadora Social **EUGENIA MORENO** se convierte no se permitiera la salida de la adulta mayor si no era con personal autorizado del Hogar San Rafael ya que es quien la tiene a cargo.

El día 22 de mayo se hace entrega de oficio dirigido al área de Trabajo social del Hospital confirmando la solicitud de darle salida con funcionarios del Hogar San Rafael únicamente.

El día 24 de Mayo al momento de la visita por parte del enfermero del Hogar para acompañamiento de pacientes hospitalizados se le informa que le dieron salida a la Sra. **BRICEIDA LIBERATO** el día 23 de Mayo con personal ajenos al personal del Hogar San Rafael.

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com



HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

El día 25 de Mayo a las 10:30 am el jefe de enfermería del Hogar Geriátrico San Rafael **RAUL MARTINEZ** solicita apoyo y acompañamiento al comando de policía cuadrante zonal de Pekin Alto en Fusagasugá, exponiendo el caso de la Sra. **BRICEIDA LIBERATO** quien fue entregada por el hospital a su compañero **NESTOR PARRA HERRERA**, quien no estaba autorizado para ejercer dicha acción, como se había informado oportunamente al Hospital, ya que la Sra. se encontraba a cargo del Hogar Geriátrico San Rafael.

Acompañan la diligencia también la Dra. **OLGA ROJAS RUIZ**, representante legal y **FREDY ALEXANDER GODOY** director del Hogar con quienes se emprende el acompañamiento para la realización de visita a la casa de a donde fue trasladada la Sra. **BRICEIDA LIBERATO** a su egreso del Hospital, para constatar el estado en el que se encuentra la persona mayor.

Al llegar a la casa el señor **NESTOR PARRA HERRERA** les recibe manifestando que no va a dejar llevar a **BRICEIDA** de regreso al Hogar, ya que según manifiesta la Sra. **MARIA ALFI SANTOFIMIO**, Edil y presidente del corregimiento se la llevo e inicio trámites con mentiras, y que por ningún motivo va a permitir que se la lleven, aunque tenga que utilizar los medios posibles para impedirlo.

Se le hace solicitud al sr. **NESTOR** de mostrar la papelería que entrego en el momento de la salida del Hospital, se evidencian las ordenes con las que egresa la paciente incluidos ordenes de medicamentos con las cuales había sido dada de alta la Sra. **BRICEIDA**. Durante este espacio el agente de policía procede a solicitar documento de identificación al señor **NESTOR**, haciendo la verificación de identidad se establece que tiene pendientes antecedentes judiciales, a lo que el señor refiere que él ya había cumplido una condena de 25 a 30 años de cárcel en **ACACIAS, META**, la cual pago en 6 años, para no porta la boleta de libertad, se identifica como el esposo en unión de hecho desde algunos años de la Sra. **BRICEIDA**, y manifiesta que el la ha cuidado. Se le informa que la Sra. está a cargo del Hogar San Rafael, y el manifiesta que allí es maltratada, a lo que se le responde que no es verdad y que hay un proceso por el cual ella esta institucionalizada.

Enseguida se solicita permiso para ingresar y revisar el estado de salud de la señora **BRICEIDA LIBERATO** el cual se permite, el jefe de enfermería ingresa y se evidencia que la Sra. **BRICEIDA** se encuentra acostada en una camal, con cobija, pijama, pañal, se verifican los medicamentos.

En seguida la Sra. empieza a llorar y se le pregunta porque, y ella responde que porque esta feliz de estar en su casa, se le dice que recuerde que están en el hogar por protección de derechos, refiere además, que quiere que la dejen tranquila en su casa, es así como el profesional y acompañantes se retiran del lugar.

Enseguida llega la policía y se lleva al señor **NESTOR PARRA HERRERA**, al parecer por que no tenían clara la información del cumplimiento de la condena.

En horas de la noche la Sra. **MARIA ALFI SANTOFIMIO** vía telefónica manifiesta a la Trabajadora Social **EUGENIA JANNETH MORENO MORA**, que el señor **NESTOR PARRA HERRERA** ya se encontraba tomando en una tienda luego de que la policía lo dejo ir. Adhiere además que somos acudiente de la adulta mayor llegará hasta las ultimas consecuencias porque las instituciones deben garantizarle la protección debida a su abuela, incluyendo recurrir a los medios de comunicación.

Finca Calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com



HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

En consideración a lo antes expuesto y teniendo en cuenta el proceso seguido por **SECRETARIA DE FAMILIA**, en cabeza de **COMISARIA**, y atendiendo ademas de la gestión de la señora **EDIL MARIA ALFI SANTOFIMIO** del corregimiento en el cual habita la Adulta Mayor, y según Acta de seguimiento de verificación de Derechos de la Adulta Mayor en el proceso 041/19 de la Asistente Dirección de Participación de asuntos Locales, en la cual se hace referencia a que el señor **NESTOR PARRA HERRERA**, no es un cuidador idóneo, que la situación en que se encuentra la adulta mayor es su vulneración de derechos en salud, cuidado personal, alimentación y suministro de medicamentos en **de peligro a su integridad**, violencia de violencia retirado del Hospital sin la debida autorización de la Oficina de Trabajo Social del Hospital y del Hogar San Rafael quien se encuentra a cargo por cuidado legal. Solicitamos muy comedidamente en procura del bienestar Suyo y protección de la adulta Mayor se tomen las medidas necesarias para la restitución de derechos de la Sra. **BRICEIDA LIBERATO**.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Eugenia Janneth Moreno M.
Trabajadora Social
Hogar Geriátrico San Rafael

Copia: Hogar Geriátrico San Rafael
Copia: Secretaria de Familia

Finca Calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT: 901142353-2

ANEXO 2

Mayo 25 de 2020

Señores
Hospital San Rafael Fusagasugá

Autorización traslado

Yo Blanca Yamile Abello Ramirez identificada con cédula # 39622060 de fusagasugá el traslado del señor Hernan Abello Ortegón con cédula # 2'209.820 de Alvaro Tolima a Bogotá, para procedimientos y examenes medicos ii con novedades y a su vez autorizo el regreso al Hogar geriatrico San Rafael de fusagasugá al terminar sus intervenciones medicas.

Atentamente,

Blanca Yamile Abello Ramirez.
CC- 39622060

OFICIO HOSPITAL

Adjunto solicitud de cambio de remisión a la ciudad de Girardot de la persona mayor HERNAN AVELLO

Cordialmente

Eugenia Moreno
Trabajadora Social
Hogar San Rafael

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

Fusagasugá, 25 de Mayo de 2020

Señores
HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA
Oficina de remisiones
Fusagasugá

ASUNTO: Solicitud remisión a Girardot del paciente HECTOR AVELLO

De manera atenta me permito solicitar a ustedes que el señor HECTOR AVELLO sea remitido a la ciudad de Girardot para recibir la atención médica que requiere debido a que su familiar se vive en la ciudad de Bogotá sino en la ciudad de Tenjo y manifiesta no poder estar pendiente del abuelo en Bogotá.

Además, debido a la situación actual de COVID 19 para el HOGAR SAN RAFAEL es casi imposible asignar al auxiliar de enfermería que lo acompañe, ya que se dificulta el transporte, y no habría manera de estar pendiente del abuelo.

Agradecemos nuevamente su colaboración para que se de este cambio en la remisión y así poder acompañar el abuelo en todo el proceso ya que el desplazamiento a la ciudad de Girardot puede hacerse en bus

Cordialmente,

Eugenia Moreno Murillo
Trabajadora Social
Hogar Geriátrico San Rafael
Cel. 3193598889

OFICIO HOSPITAL

Adjunto solicitud de cambio de remisión a la ciudad de Girardot de la persona mayor HERNAN AVELLO

Cordialmente

Eugenia Moreno
Trabajadora Social
Hogar San Rafael

Finca Calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

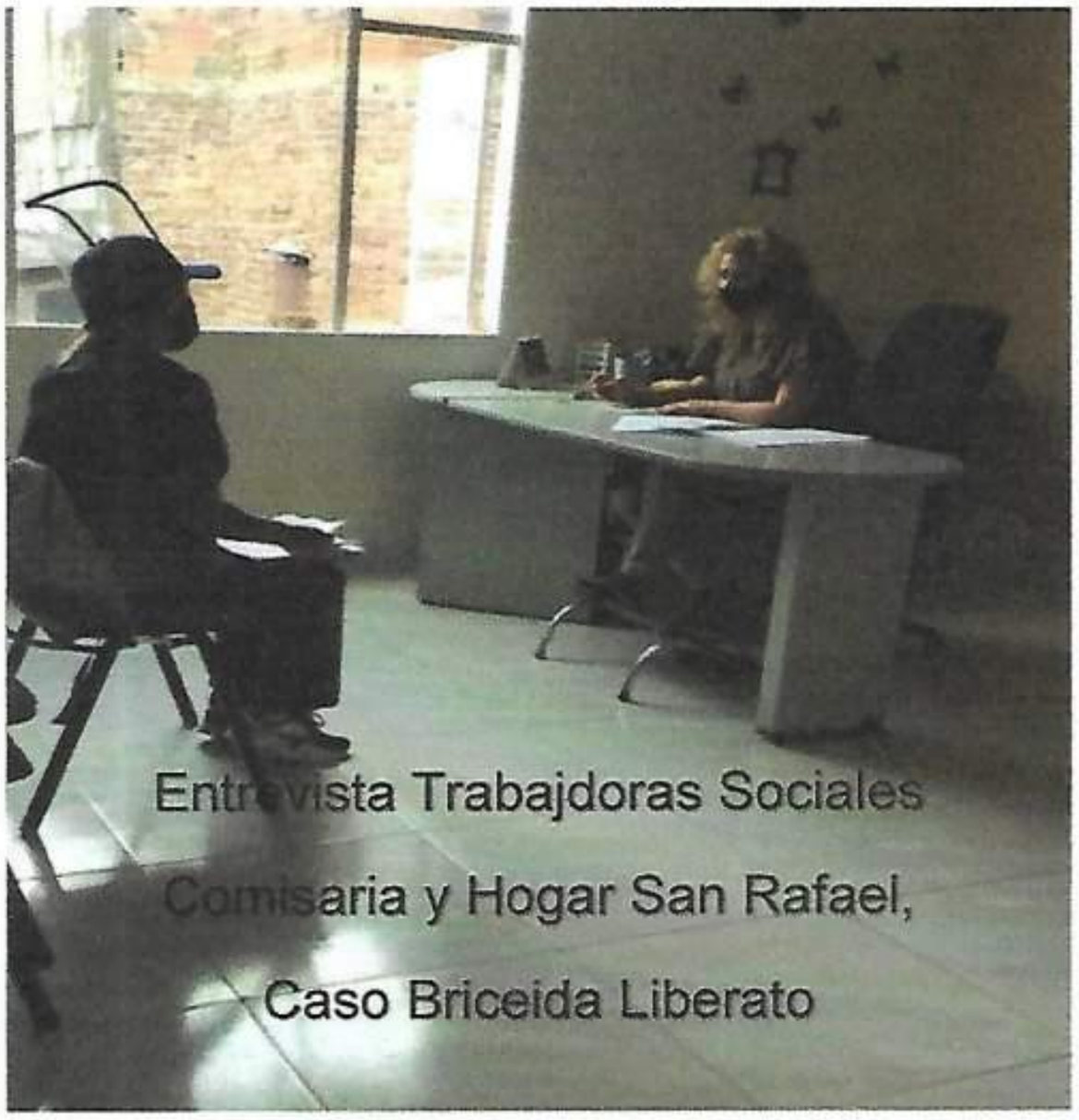
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT: 901142353-2

ANEXO 3

26 de Mayo de 2020





Finca Calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

EVALUACIÓN:

- Se logra poner al tanto de la situación presentada en el caso BRICEIDA LIBERATO, a las autoridades competentes como son Comisaria de Familia, Secretaria de Familia y Personería.

- Se logra gestionar el traslado del señor HERNAN ABELLO a la ciudad de Bogotá.

- Se logra que el señor VELAZQUEZ permanezca hospitalizado en la Clínica Centenario hasta que pueda ser trasladado en ambulancia con las condiciones adecuadas.

- Se mantiene permanente comunicación vía telefónica con las REDES DE APOYO, de los adultos mayores. (Carpeta llamadas telefónicas con red de apoyo).

ACTA N° 2

FECHA: 27 al 01 de Junio de 2020

ÁREA: Trabajo Social

LUGAR: Hogar Geriátrico San Rafael

TEMA: Gestión Jornada de salud GOLEMAN y casos: CESAR SANTIAGO CABEZAS, LUIS ALBERTO ANTONIO VELAZQUEZ, JOSE CUSTODIO RODRIGUEZ, ROSA DELIA CARREÑO (FALLECIDA),
HECTOR ABELLO, MARIA CRISTINA CELEITA; REGISTRO FOTOGRAFICO ADULTOS MAYORES PARA ARCHIVO DE CARPETAS; CONTACTO COMISARIA CASO BRICEIDA.

ASISTENTES: Eugenia Moreno Trabajo Social. Dra. Sandra Fisioterapeuta, Adultos mayores y personal de la salud de GOLEMAN.

OBJETIVO: Llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la atención integral de los adultos mayores al interior del hogar San Rafael, en procura de que todos los usuarios tengan acceso al Sistema General de la Seguridad Social en Salud, mediante el contacto permanente con las familias y entidades de salud.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO:

- Entrega y elaboración constancia de celular al señor CESAR SANTIAGO CABEZAS, quien lo envió a reparar (Ver anexo 4).
- Solicitud y apoyo en el desarrollo de la jornada de salud GOLEMAN. (ver anexo 4)
- Archivo carpeta señora Rosa Carreño, diálogo red de apoyo MARIA CRISTINA CELEITA, HECTOR ABELLO, BRICEIDA LIBERATO. Seguimiento carpetas.
- Registro fotográfico adultos mayores (96)





RE: OFICIO SOLICITUD BRIGADA DE SALUD GOLEMAN

Para: ...

Buenas Tardes Jannethe

Cordial saludo

Respondiendo a la solicitud informo que el médico general estará en la fundación San Rafael el día 23 de Mayo a las 8 de la mañana, para ello solicito de su colaboración de enviar el listado de los pacientes que serán atendidos para este día como: numero de cedula y la fecha de nacimiento para su poder ingresar en el sistema que manejo la IPS, adicional a esto necesitamos de un computador con conectador y acceso a internet para realizar las consultas y que los pacientes que se atiendan en el salón pasen a la valoración medica en el mismo orden.

Agradezco su Colaboración quedo atenta

Cordialmente

GOLEMAN

De: Janneth Moreno <janmorenoru@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 13 de mayo de 2020 12:16 p. m.
Para: coordinacionenfermeria@goleman.com.co; ingsuraisa@gmail.com
Asunto: OFICIO SOLICITUD BRIGADA DE SALUD GOLEMAN

Cordial saludo

Adjunto oficio para gestión de Brigada de salud con el Hogar Geriátrico San Rafael. Agradezco su atención, quedo atenta a su respuesta.

Eugenia Moreno
Trabajadora Social
Hogar San Rafael
Tel: 3204042422

Escaneado con CamScanner


HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

LISTADO ADULTOS MAYORES AFILIADOS A CONVIDA

7

ACTA N° 3

FECHA: 02 al 06 de Junio de 2020

ÁREA: Trabajo Social

LUGAR: Hogar Geriátrico San Rafael

TEMA: Gestión trámites de hospitalización de los adultos mayores, contacto redes de apoyo familiar y social.

ASISTENTES: Eugenia Moreno Trabajo Social.

OBJETIVO: Llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la atención integral de los adultos mayores al interior del hogar San Rafael, en procura de que todos los usuarios tengan acceso al Sistema General de la Seguridad Social en Salud, mediante el contacto permanente con las familias y entidades de salud.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO:

- Se establece contacto telefónico permanente con la Clínica Centenario a través de la Trabajadora Social Tania, para gestionar traslado del señor LUIS ALBERTO ANTONIO VELAZQUEZ, para consecución de traslado en ambulancia con las debidas recomendaciones y órdenes médicas y medicamentos.

- Se establece contacto con Hospital San Rafael y con familiares de las señoras GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS, Y MARIA DOLORES LOZANO PARRADO, quienes fueron hospitalizadas el 31 y 26 de mayo respectivamente; para conocer de su estado y notificar a las familias del mismo.

- Se establece contacto con la red de apoyo de los adultos mayores:
 LUIS ALBERTO ANTONIO VELAZQUEZ (8)
 AMANDA GALLEGO (2)
 HERNAN ABELLO (6)
 BRICEIDA LIBERATO (3)
 MARIA DOLORES LOZANO (3)
 MARGARITA GUTIERREZ (1)
 LIGIA BELTRAN (5)
 LIGIA RAMIREZ (1)

- Recolección firmas y huellas para cobro del BONO COLOMBIA MAYOR. 31 adultos mayores.

ACTA N° 4

FECHA: 08, 09 de Junio de 2020

ÁREA: Trabajo Social

LUGAR: Hogar Geriátrico San Rafael

TEMA: Gestión BONO COLOMBIA MAYOR

ASISTENTES: Eugenia Moreno Trabajo Social, Adultos mayores.

Escaneado con CamScanner

OBJETIVO: Desarrollar gestión de autorización por parte de cada uno de los adultos mayores a la Trabajadora Social para reclamarles el Bono Colombia Mayor; manteniendo el contacto permanente con Secretaria de Familia y los familiares de los adultos mayores.

DESARROLLO:

- Se lleva a cabo jornada de recolección de firmas y huellas de los adultos mayores para la debida autorización a la Trabajadora Social en el proceso de reclamación, ya que debido a la situación de Pandemia debe gestionarse así ya que no les es permitido salir.
- Se establece nuevamente contacto telefónico permanente con la Clínica Centenario a través de la Trabajadora Social Tania, para gestionar traslado del señor LUIS ALBERTO ANTONIO VELAZQUEZ, para consecución de traslado en ambulancia con las debidas recomendaciones y órdenes médicas y medicamentos, y definición de contra referencia de clínica a hospital.
- Envío correo electrónico listado actualizado de los adultos mayores a Secretaria de Salud y Secretaria de Familia.
- Comunicación telefónica con familias de adultos mayores hospitalizados.


Listado general Hogar Geriátrico San Rafael

Escaneado con CamScanner

ACTA N° 5

FECHA: 10 de Junio de 2020

ÁREA: Trabajo Social

LUGAR: Hogar Geriátrico San Rafael

TEMA: ENTREGA BONO COLOMBIA MAYOR

ASISTENTES: Eugenia Moreno Trabajo Social. Adultos mayores.

OBJETIVO: Entrega Bonos Colombia Mayor garantizando la atención oportuna y eficiente de las ayudas que ofrece el gobierno para ellos.

DESARROLLO:

- Entrega y elaboración constancias con registro fotográfico (ver anexo 6).
- Se establece contacto telefónico con los familiares de los adultos mayores:
- BRICEIDA LIBERATO
- LIGIA BELTRAN
- ELVIRA MORENO

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

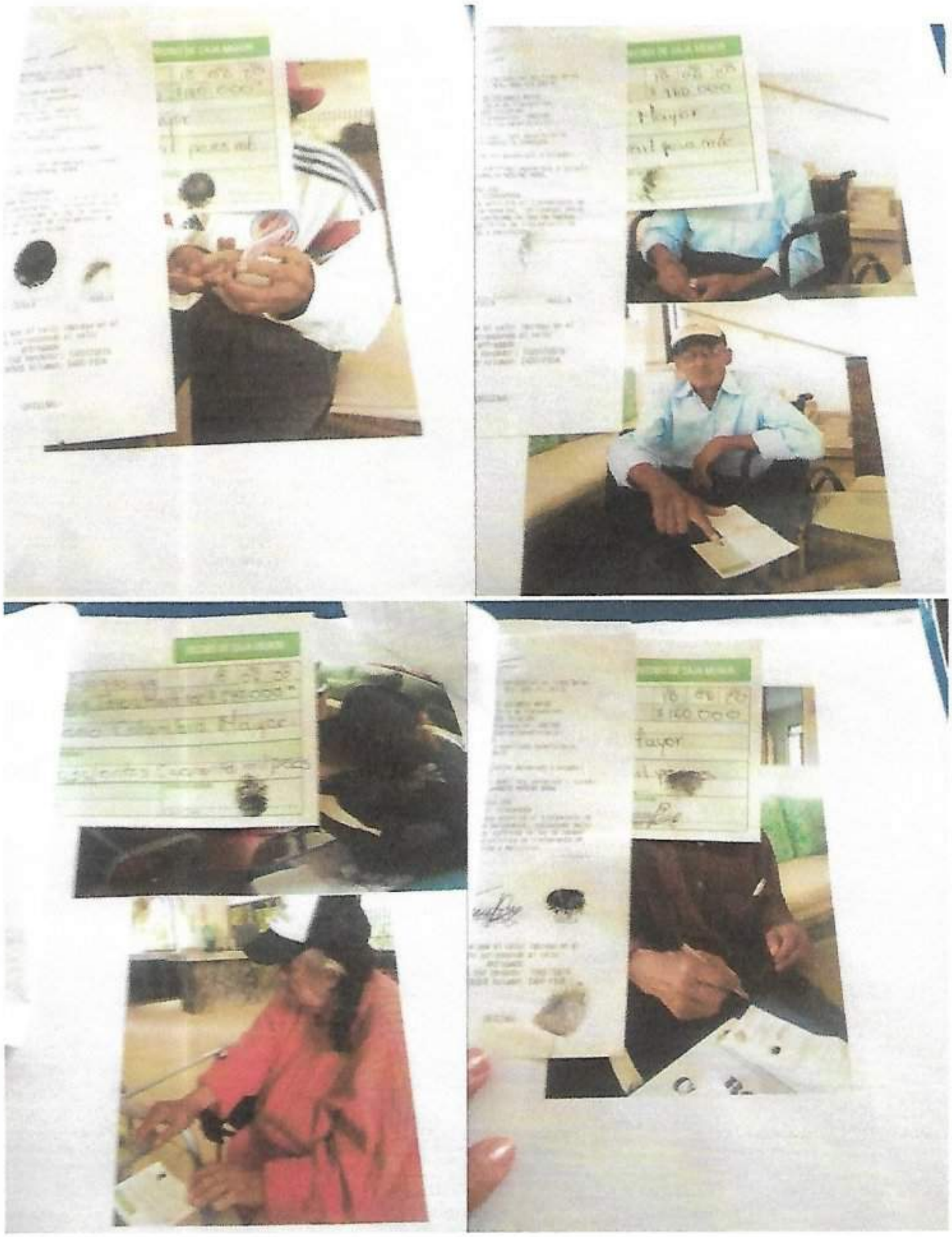
SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT: 901142353-2

ANEXO 6



Finca Calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT: 901142353-2

ACTA N° 7

FECHA: 11 al 22 de Junio de 2020

ÁREA: Trabajo Social

LUGAR: Hogar Geriátrico San Rafael

TEMA: Seguimiento adultos mayores hospitalizados con familias y profesionales de las entidades en las que se encontraban internos, Gestión y toma de pruebas COVID-19, a los adultos mayores beneficiarios de CONVIDA. Servicio Funerario CARMEN ROMERO.

ASISTENTES: Eugenia Moreno Trabajo Social. Trabajadores Sociales Clínica Centenario, Clínica Santa Laura, familias y Adultos mayores.

OBJETIVO: : Llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la atención integral de los adultos mayores al interior del hogar San Rafael, en procura de que todos los usuarios tengan acceso al Sistema General de la Seguridad Social en Salud, garantizando además el gasto del servicio funerario de la Sra. CARMEN ROMERO.

DESARROLLO:

- Se establece contacto telefónico con los familiares de los adultos mayores hospitalizados.
- Se mantiene permanente contacto con la Clínica Santa Laura, Clínica Centenario, y Hospital San Rafael para gestionar y acompañar la situación de los adultos mayores hospitalizados. (ver anexo 7)
- Se lleva a cabo servicio funerario de la Sra. CARMEN ROMERO
- Se desarrolla gestión con coordinación y epidemiología de CONVIDA, para la toma de pruebas COVID-19 en los adultos mayores (ver anexo 7)
- Elaboración de evaluaciones iniciales en las carpetas de los adultos mayores.
- Solicitud y apertura carpeta de Seguros Funerarios.

Finca Calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

ANEXO 7

15/6/2020 Correo: Janneth Moreno - Outlook

Listado general Hogar Geriátrico San Rafael

Janneth Moreno

Para: SANDRA CONSUELO RODRIGUEZ MORALES

LISTADO GENERAL ADULTO ..

15/6/2020 Correo: Janneth Moreno - Outlook

RE: Notificacion Egreso hospitalario Adulto Mayor

Janneth Moreno

Para: Trabajo Social Santa Laura <santalaurapstrabajosocial@gmail.com>

Buena tarde, en respuesta a su comunicacion anexo oficio emitido desde el Hogar Geriatrico San Rafael, solicitamos de manera muy comedida se tengan en cuenta las observaciones plantradas en el oficio presentado del caso del señor HERNAN ABELLO ORTEGON

Cordialmente

Eugenia Moreno
Trabajadora Social
Hogar Geriátrico San Rafael Chinauta

De: Trabajo Social Santa Laura <santalaurapstrabajosocial@gmail.com>
Enviado: miércoles, 10 de junio de 2020 5:13 p. m.
Para: janneththenor@hotmail.com <janneththenor@hotmail.com>
Asunto: Notificación Egreso hospitalario Adulto Mayor

Cordial saludo, por este medio me permito poner en conocimiento tal y como se comento de forma telefónica que el paciente **HERNAN ABELLO ORTEGON** identificado con cedula de ciudadania **223820** quien es adulto mayor residente del hogar San Rafael de Fusagasugá y que está en calidad de paciente hospitalizado en la Clinica Santa Laura ubicada en la CARRERA 17 No 24 -44 tiene autorizada el alta de hospitalización, por tanto es necesario establecer contacto para gestionar el retorno del paciente.
Cabe resaltar que se solicito el resultado de la prueba SARS COV 2 al Hospital de Fusagasugá de donde venia remitido el paciente en mención, pero expresaron no tener resultado a la fecha, tras distintas gestiones por parte de la clinica no ha sido posible obtener resultado de dicha prueba.
De acuerdo a lo anterior, nos permitimos solicitar acompañamiento para el retorno del paciente quien tiene en el momento orden de salida.

Cordialmente

Diana Alejandra Hernández Cadena

15/6/2020 Correo: Janneth Moreno - Outlook

RV: LISTADO ADULTOS MAYORES HOGAR SAN RAFAEL

Janneth Moreno

Para: h.sanrafael2020@gmail.com

LISTADO CONVIDA.docx

De: Janneth Moreno
Enviado: sábado, 13 de junio de 2020 11:11 a. m.
Para: nidiadelgado@convida.com.co <nidiadelgado@convida.com.co>
Asunto: LISTADO ADULTOS MAYORES HOGAR SAN RAFAEL

Doctora
Nidia Delgado
Epidemiologa CONVIDA

Buen dia doctora, de manera atenta me permito adjuntar listado de los adultos mayores que se encuentran bajo medida de proteccion en nuestra institución y que estan afiliados a CONVIDA, para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente

Eugenia Moreno
Trabajadora Social
Hogar Geriátrico San Rafael
Cel: 3204042422

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT: 901142353-2



Re: Notificacion Egreso hospitalario Adulto Mayor

Para: Janneth Moreno

Buenos Tardes

A continuación adjunto respuesta al oficio presentado, el día 10 de JUNIO DE 2020

Cordialmente
Juan Carlos Colorado Castro
Trabajador Social

El mié, 10 jun. 2020 a las 19:21, Janneth Moreno (<[illegible]>) escribió:

Buena tarde, en respuesta a su comunicación anexo oficio emitido desde el Hogar Geriátrico San Rafael, solicitamos de manera muy comedida se tengan en cuenta las observaciones planteadas en el oficio presentado del caso del señor HERNAN ABELLO ORTEGON.

Cordialmente

Eugenia Moreno
Trabajadora Social
Hogar Geriátrico San Rafael Chinauta

De: Trabajo Social Santa Laura <[illegible]>
Enviado: miercoles, 10 de junio de 2020 5:13 p. m.
Para: [illegible]
Asunto: Notificacion Egreso hospitalario Adulto Mayor

Cordial saludo, por este medio me permito poner en conocimiento tal y como se comentó de forma telefónica que el paciente **HERNAN ABELLO ORTEGON** identificado con cédula de ciudadanía **223820** quien es adulto mayor residente del hogar San Rafael de Fusagasuga y que esta en calidad de paciente hospitalizado en la Clinica Santa Laura ubicada en la CARRERA 17 No 24 -44 tiene autorizada el alta de hospitalización por tanto es necesario establecer contacto para gestionar el retorno del paciente
Cabe resaltar que se solicitó el resultado de la prueba SARS COV 2 al Hospital de Fusagasuga de donde venia remitido el paciente en mención, pero expresaron no tener



RV: Resultado prueba SARS COV2

Janneth Moreno

Para: [illegible]

Resultado prueba covid 19 N

De: Trabajo Social Santa Laura <[illegible]>
Enviado: sábado, 13 de junio de 2020 7:32 a. m.
Para: Janneth Moreno <[illegible]>
Asunto: Resultado prueba SARS COV2

Buenos días

A continuación adjunto resultado prueba la cual nos acaba de llegar, es pertinente tomar una segunda prueba ya que el resultado de esta es indeterminado

Cordialmente

Juan Carlos Colorado Castro
Trabajador Social Santa Laura IPS

Finca Calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

SOLICITUD TRASLADO DE PACIENTE EN AMBULANCIA LA CIUDAD DE FUSAGASUGA

Señores
CLINICA COMPAS
Santa fe de Bogotá, D.C.

De manera cordial me dirijo a ustedes con el fin de solicitar nos colaboren con el traslado en ambulancia del señor ALVARO LOZANO identificado con C.C. 19.109.978 DDC, quien se encuentra hospitalizado en su Clinica, y a quien se le va dar salida el dia de hoy segun refieren los medicos.

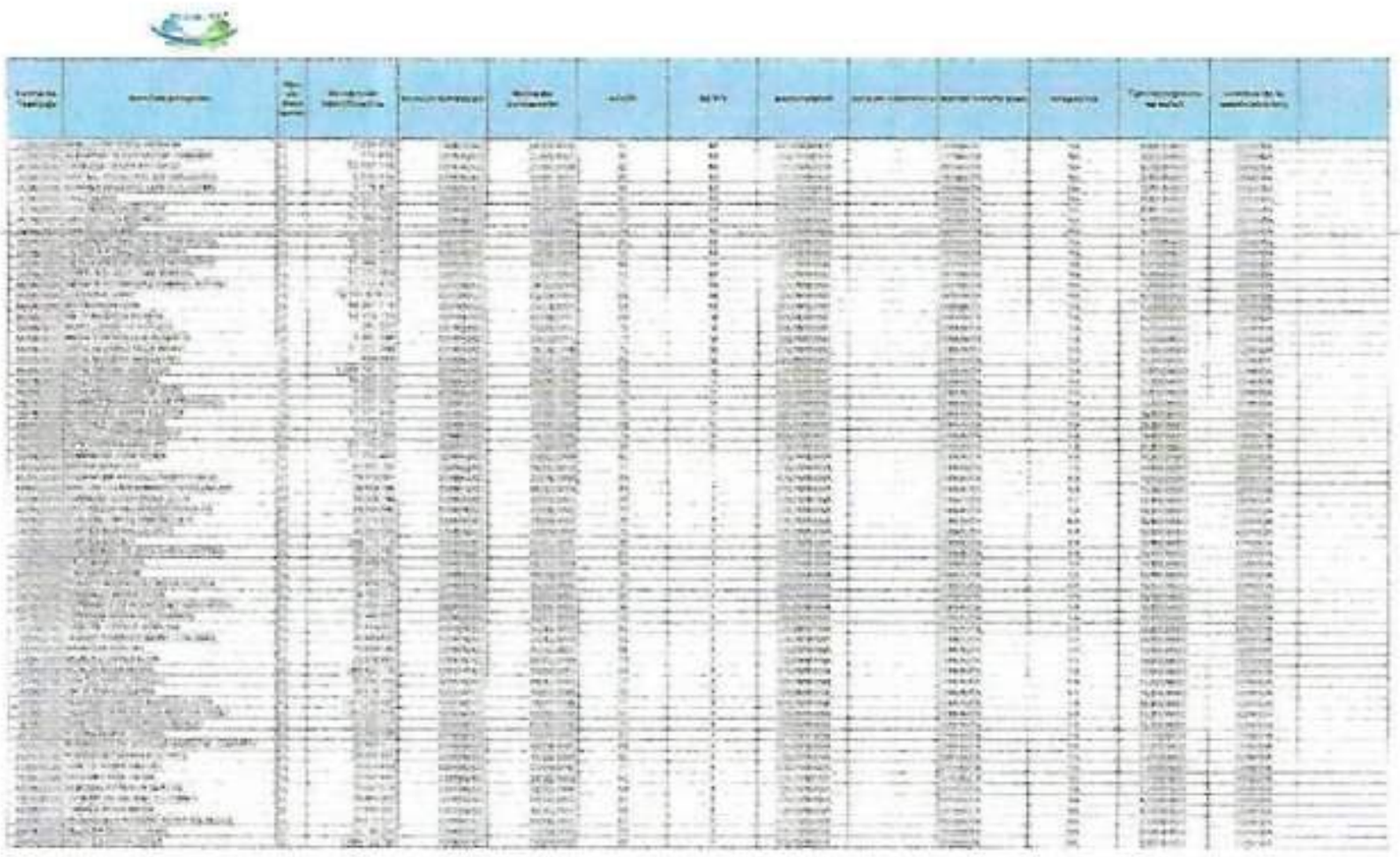
Desafortunadamente en el momento no hay transporte intermunicipal para la ciudad de Bogotá, ademas hay toque de queda en el municipio de Fusagasuga, por tal razon rogamos encarecidamente su colaboración para retornar al adulto mayor a la institución HOGAR GERIATRICO SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA, en donde se encuentra en proceso de protección

Cordialmente,

Eugenia Moreno Mora
Trabajadora Social
Tel: 3204042422

BASE TAMIZAJE TOMA DE MUESTRA PARA COVID 19

BASE DE TAMIZAJE PARA TO



Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de junio de 2020, a las 11:52:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	53930566
Código de Verificación	5393056620061911523 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 146387182

WEB
11:44:18

Bogotá DC, 19 de junio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLGA LUCIA ROJAS RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53930566:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Escaneado con CamScanner

antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:01:26 horas del 19/06/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **53930566**
Apellidos y Nombres: **ROJAS RUIZ OLGA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Escaneado con CamScanner

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 53930566 de del señor(a) OLGA LUCIA ROJAS RUIZ consultado en la fecha y hora 19/06/2020 11:46:31 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 13388847

✔ Aceptar

Escaneado con CamScanner

SANDRA MILENA OSORIO MORENO
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, SANDRA MILENA OSORIO MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 39.629.879 de Fusagasugá, y con Tarjeta Profesional No. 237802-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de FUNDACIÓN **OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONTRUYENDO VIDA** identificada con NIT. **901.142.353-2**, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Fusagasugá, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2020.

SANDRA MILENA OSORIO MORENO
C.C. 39.629.879 de Fusagasugá
T.P. 237802-T
Revisor Fiscal

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2 Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14684172078

(415)7707212489984(8020) 000001468417207 8

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12 Dirección seccional		14 Buzón electrónico
9 0 1 1 4 2 3 5 3	2	Impuestos y Aduanas de Girardot	8	

IDENTIFICACION

24 Tipo de contribuyente	25 Tipo de documento	26 Número de identificación	27 Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28 País	29 Departamento	30 Ciudad/Municipio

31 Primer apellido	32 Segundo apellido	33 Primer nombre	34 Otros nombres

35 Razón social

FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

36 Nombre comercial	37 Sigla

UBICACION

38 País	39 Departamento	40 Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

41 Dirección principal

CR 1 5 32

42 Correo electrónico	43 Código postal	44 Teléfono 1	45 Teléfono 2
hogamuevaesperanza_2013@hotmai		3 1 1 2 5 4 4 5 5 6	3 1 3 3 5 7 9 9 7 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código 1	2	51 Código	52 Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 7 1 2 1 9	8 7 3 0	2 0 1 7 1 2 1 9	8 7 9 0	8 7 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	8																					

04- Impto renta y compl régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54 Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55 Forma	56 Tipo

Servicio	1	2	3
57 Modo			
58 CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Unico Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos Si [] NO [X] 60 No de Folios 0 61 Fecha 2 0 2 0 0 2 1 8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1 6 1 2 20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

964 Nombre: ROJAS RUIZ OLGA LUCIA

965 Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 18-02-2020 03:17:33PM

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14684172078

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 2 3 5 3	2	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	16	70. Reflejos	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	01	
72. Número		
73. Fecha	2017 11 01	
74. Número de Notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	2017 12 28	
77. No. Matrícula mercantil	00S0053662	
78. Departamento	25	
79. Ciudad/Municipio	290	

Vigencia:

80. Desde	20171101	
81. Hasta	99991231	

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0 %
84. Nacional privado	100 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 %
87. Extranjero privado	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1	49	2017 12 28	
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 18-02-2020 03:17:33PM

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14684172078

(415)7707212489984(8020) 000001468417207 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 1 4 2 3 5 3 — 6 DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Girardot

14. Buzón electrónico: 8

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN | 18

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2017 12 28

100. Tipo de documento: Cedula de Ciudadani | 13

101. Número de identificación: 53930566

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: ROJAS

105. Segundo apellido: RUIZ

106. Primer nombre: OLGA

107. Otros nombres: LUCIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

2

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

3

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

4

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

5

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Fecha generación documento PDF: 18-02-2020 03:17:33PM

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14684172078

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 1 4 2 3 5 3 — 2 (6. DV)

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Girardot

13. 8

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13
125. Número de identificación: 39629879
126. DV:
127. Número de tarjeta profesional: 237802T
128. Primer apellido: OSORIO
129. Segundo apellido: MORENO
130. Primer nombre: SANDRA
131. Otros nombres: MILENA
132. Número de identificación Tributaria (NIT):
133. DV:
134. Sociedad o firma designada:
135. Fecha de nombramiento: 2019 01 01

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:
137. Número de identificación:
138. DV:
139. Número de tarjeta profesional:
140. Primer apellido:
141. Segundo apellido:
142. Primer nombre:
143. Otros nombres:
144. Número de identificación Tributaria (NIT):
145. DV:
146. Sociedad o firma designada:
147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento:
149. Número de identificación:
150. DV:
151. Número de tarjeta profesional:
152. Primer apellido:
153. Segundo apellido:
154. Primer nombre:
155. Otros nombres:
156. Número de identificación Tributaria (NIT):
157. DV:
158. Sociedad o firma designada:
159. Fecha de nombramiento:

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Fecha generación documento PDF: 18-02-2020 03:17:34PM

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **30-MAR-1984**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-ABR-2002 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1509400-00332671-F-0053930566-20110911 0028010728A 1 1761428584

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.930.566**
ROJAS RUIZ

APELLIDOS
OLGA LUCIA

NOMBRES

Olga Lucia Rojas Ruiz.

FIRMA



Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.618.290**

GODOY PENAGOS

APELLIDOS

YANETH FARIDE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-FEB-1965**

ARBELAEZ
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

22-SEP-1986 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1509400-00208173-F-0039618290-20100107 **0019**745986A 1 28872265

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14692643412

(415)7707212489984(8020) 000001469264341 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 7 9 8 8	4	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: SURTITODO DISTRIBUCIONES LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

41. Dirección principal: CR 3 11 19

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
distribuidoraandres293@gmail.com		3 1 8 7 8 6 5 9 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	2 0 1 9 0 9 2 6	4 6 3 2	2 0 1 9 0 9 2 6	4 6 4 5	4 6 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2020 - 05 - 20 / 13 : 14: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GODOY PENAGOS YANETH FARIDE
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-05-2020 01:14:29PM

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14692643412

(415)7707212489984(8020) 000001469264341 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 7 9 8 8	4	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 9 2 4	
74. Numero de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 0 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 1 7 4 9 9 3	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	2 9 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 9 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 1 0 0 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Numero de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 20-05-2020 01:14:29PM

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14692643412

(415)7707212489984(8020) 000001469264341 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 7 9 8 8	4	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 0 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	3 9 6 1 8 2 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GODOY	PENAGOS	YANETH	FARIDE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 20-05-2020 01:14:29PM

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Cámara de Comercio de Bogotá, con fundamento en las matrículas e inscripciones del registro mercantil.

CERTIFICA:

Nombre : SURTITODO DISTRIBUCIONES LA BODEGA DE ANDRES SAS
N.I.T. : 901327988-4 Administración : GIRARDOT
Domicilio : Fusagasugá (Cundinamarca)

CERTIFICA:

Matrícula No: 03174993 del 2 de octubre de 2019

CERTIFICA:

Renovación de la matrícula: 2 de octubre de 2019
Último Año Renovado: 2019
Activo Total: $ 15,000,000
Tamaño Empresa: Microempresa

CERTIFICA:

Dirección de Notificación Judicial: CR 3 NO. 11 19
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)
Email de Notificación Judicial: freddyandresgodoy0@gmail.com

Dirección Comercial: CR 3 NO. 11 19
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)
Email Comercial: freddyandresgodoy0@gmail.com

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

CERTIFICA:

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Accionista Único del 24 de septiembre de 2019, inscrita el 2 de octubre de 2019 bajo el número 02511969 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada SURTITODO DISTRIBUCIONES LA BODEGA DE ANDRES SAS.

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

Actividad Principal:
4631 (Comercio Al Por Mayor De Productos Alimenticios)
Actividad Secundaria:
4632 (Comercio Al Por Mayor De Bebidas Y Tabaco)
Otras Actividades:
4645 (Comercio Al Por Mayor De Productos Farmacéuticos, Medicinales, Cosméticos Y De Tocador)
4690 (Comercio Al Por Mayor No Especializado)

CERTIFICA:

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor : $20,000,000,000.00
No. de acciones : 40,000.00
Valor nominal : $500,000.00

** Capital Suscrito **

Valor : $15,000,000.00
No. de acciones : 30.00
Valor nominal : $500,000.00

** Capital Pagado **

Valor : $15,000,000.00
No. de acciones : 30.00
Valor nominal : $500,000.00

CERTIFICA:

** Nombramientos **

Que por Documento Privado no. sin num de Accionista Único del 24 de septiembre de 2019, inscrita el 2 de octubre de 2019 bajo el número 02511969 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
Godoy Penagos Yaneth Faride	C.C. 000000039618290

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso * * *

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa esta obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

** Este certificado refleja la situación jurídica de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición. **

El Secretario de la Cámara de Comercio,

Valor: $ 5,800

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner



SURTITODO DISTRIBUCIONES

LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

YANETH FARIDE GODOY I

FACTURA DE VENTA

N°. 0094

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 23/05/2020

DIRECCION: CHINAUTA - HOGAR SAN RAFAEL KM 56 VIA BOGOTA-MELGAR

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
645	COLOMBINA POLLO X UD	$ 1.400	$ 903.000
136	CARNE EN GULASH X KILO	$ 15.000	$ 2.040.000
537	MUSLO DE POLLO X UD	$ 1.400	$ 751.800
440	PECHUGA X LIBRA	$ 4.300	$ 1.892.000
84	SOBREBARRIGA RES X LIBRA	$ 8.500	$ 714.000
24	SARDINAS X 225g	$ 4.800	$ 115.200
753	PESCADO EN RODAJA BAGRE	$ 2.100	$ 1.581.300
38	LENGUA X KILO	$ 13.000	$ 494.000
153	CARNE MOLIDA X LIBRA	$ 7.000	$ 1.071.000
106	CARNE DE CERDO EN GULASH X KILO	$ 13.200	$ 1.399.200
107	CARNE PORCION X UD	$ 2.800	$ 299.600
30	CALLO X LIBRA	$ 7.500	$ 225.000
49	LIBRA DE HIGADO EN GULASH	$ 6.500	$ 318.500
24	ATUN EN AGUA X160g	$ 4.700	$ 112.800
18763000847880 Facturación habilitada del 1 al 1000 Fecha: 2019-10-03		SUBTOTAL $	$ 11.917.400
		IVA $	$ -
		TOTAL $	$ 11.917.400

Esta factura se asimila para todos sus efestos a la letra de cambio según Art. 774del codigo de Comercio

ACEPTADA	VENDEDOR:
C.C. 53930866990	C.C. 39.618.290 Egd

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



SURTITODO DISTRIBUCIONES

LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

YANETH FARIDE GODOY P

FACTURA DE VENTA

N°. 0095

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 23/05/2020

DIRECCION: CHINAUTA - HOGAR SAN RAFAEL KM 56 VIA BOGOTA-MELGAR

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
200	TOMATE CHONTO X KILO	$ 2.000	$ 400.000
3	ACELGA X ATADO	$ 15.000	$ 45.000
125	AGUACATE X LIBRAS	$ 2.000	$ 250.000
31	ATADOS AROMATICA	$ 2.100	$ 65.100
10	BANDEJAS CHAMPIÑONES	$ 3.500	$ 35.000
1	BULTO NARANJA	$ 70.000	$ 70.000
40	BULTOS DE PAPA	$ 80.000	$ 3.200.000
100	CABEZONA X KILO	$ 2.400	$ 240.000
50	CILANTRO X LIBRAS	$ 3.000	$ 150.000
2	COLICERO X RACIMO	$ 6.000	$ 12.000
216	GRANADILLA X UD	$ 700	$ 151.200
12	GUANABANA X LIBRAS	$ 2.700	$ 32.400
1	GUASCAS X ATADO	$ 3.000	$ 3.000
45	GUATILA X LIBRAS	$ 1.650	$ 74.250
100	HABICHUELA X LIBRA	$ 1.800	$ 180.000
80	LIBRA DE ARRACACHA	$ 2.100	$ 168.000
410	LIBRA DE PLATANO	$ 1.600	$ 656.000
100	LIBRAS ARVEJA	$ 4.900	$ 490.000
120	LIBRAS CALABACIN	$ 1.300	$ 156.000
150	LIBRAS CALABAZA	$ 2.000	$ 300.000
75	LIBRAS CEBOLLA LARGA	$ 1.500	$ 112.500
60	LIBRAS CURUBA	$ 1.900	$ 114.000
69	LIBRAS ESPINACA	$ 2.000	$ 138.000
36	LIBRAS FRESA	$ 2.500	$ 90.000
84	LIBRAS GUAYABA	$ 2.200	$ 184.800
5	LIBRAS JENGIBRE	$ 1.900	$ 9.500
75	LIBRAS LIMON	$ 1.300	$ 97.500
84	LIBRAS LULO	$ 2.400	$ 201.600
96	LIBRAS MORA	$ 2.600	$ 249.600
55	LIBRAS PEPINO COHOMBRO	$ 1.500	$ 82.500
52	LIBRAS PEPINO GUISO	$ 1.800	$ 93.600
34	LIBRAS PIMENTON	$ 2.600	$ 88.400
55	LIBRAS REMOLACHA	$ 2.300	$ 126.500
75	LIBRAS REPOLLO	$ 1.800	$ 135.000
72	LIBRAS TOMATE DE ARBOL	$ 2.000	$ 144.000
215	LIBRAS YUCA	$ 1.800	$ 387.000
45	LIBRAS ZUQUINI	$ 2.100	$ 94.500
220	LIBRAS AHUYAMA	$ 1.800	$ 396.000
100	MANGO TOMMY X LIBRAS	$ 2.200	$ 220.000

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

120	MANGO X LIBRA	$ 1.200	$ 144.000
216	MANZANA X UNIDAD	$ 900	$ 194.400
12	MARACUYA X KILO	$ 3.200	$ 38.400
7	MATAS APIO	$ 2.400	$ 16.800
75	MAZORCA X LIBRAS	$ 2.100	$ 157.500
25	MOÑOS	$ 4.000	$ 100.000
250	PAPA CRIOLLA X LIBRA	$ 2.200	$ 550.000
20	PEREJIL X LIBRAS	$ 2.200	$ 44.000
12	RAIZ CHINA X BANDEJA	$ 1.970	$ 23.640
5	TARRO AJO	$ 18.000	$ 90.000
48	UCHUVA X LIBRA	$ 3.000	$ 144.000
753	UNIDADES BANANO	$ 1.300	$ 978.900
50	UNIDADES LECHUGA	$ 1.600	$ 80.000
426	UNIDADES MANDARINA	$ 500	$ 213.000
57	UNIDADES MELON	$ 5.000	$ 285.000
100	UNIDADES PAPAYA	$ 4.500	$ 450.000
10	UNIDADES PATILLA	$ 17.000	$ 170.000
96	UNIDADES PIÑA	$ 4.900	$ 470.400
100	ZANAHORIA X KILO	$ 3.700	$ 370.000
18763000847880		SUBTOTAL $	$ 14.162.990
Facturaci ó n habilitada del 1 al 1000		IVA $	$ -
Fecha: 2019-10-03		TOTAL $	$ 14.162.990

Esta factura se asimila para todos sus efestos a la letra de cambio según Art. 774del codigo de Comercio

ACEPTADA Olga Lucia Rojas Cart C.C. 53930566 fgg	VENDEDOR C.C. 39.618.290. fgb.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



SURTITODO DISTRIBUCIONES

LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

YANETH FARID.

FACTURA DE VENTA

N°. 0096

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 23/05/2020

DIRECCION: CHINAUTA - HOGAR SAN RAFAEL KM 56 VIA BOGOTA-MELGAR

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
40@	ARROZ	$ 44.000	$ 1.760.000
5	BIDONES ACEITE	$ 86.000	$ 430.000
3@	AVENA EN HOJUELAS	$ 73.000	$ 219.000
3@	AVENA MOLIDA	$ 72.000	$ 216.000
3@	ARVEJA SECA	$ 38.000	$ 114.000
40	UNIDADES BOCADILLO X300g	$ 3.000	$ 120.000
5	CAJA 24 UND CHOCOLATE	$ 120.000	$ 600.000
6	LIBRAS COLOR	$ 9.000	$ 54.000
6	LIBRAS CANELA	$ 7.000	$ 42.000
2@	CUCHUCO DE MAIZ	$ 36.000	$ 72.000
2@	GARBANZO	$ 46.000	$ 92.000
40	LIBRAS CAFÉ	$ 9.200	$ 368.000
40	TARROS CHOCOLISTO	$ 18.000	$ 720.000
3@	CUCHUCO DE TRIGO	$ 25.000	$ 75.000
250	LIBRAS AZUCAR	$ 1.300	$ 325.000
5@	HARINA DE TRIGO	$ 45.000	$ 225.000
4	CAJAS GALLETAS SALTIN	$ 68.000	$ 272.000
4	CAJAS GALLETAS INTEGRAL	$ 69.000	$ 276.000
4	CAJAS GALLETAS WAFERS	$ 82.000	$ 328.000
4	CAJAS GALLETAS DE LECHE	$ 68.000	$ 272.000
4	CAJAS GALLETAS DUCALES	$ 132.000	$ 528.000
30	PAQ X 6 PONQUE RAMO	$ 8.500	$ 255.000
300	UND MINICHOCORRAMO	$ 1.000	$ 300.000
3@	LENTEJA	$ 37.500	$ 112.500
3@	FRIJOL	$ 45.000	$ 135.000
35	KILOS SAL	$ 1.200	$ 42.000
3	GALONES SALSA NEGRA	$ 21.000	$ 63.000
4	GALONES SALSA DE TOMATE	$ 26.000	$ 104.000
3	GALONES PASTA DE TOMATE	$ 26.000	$ 78.000
3	GALONES SALSA DE SOJA	$ 20.100	$ 60.300
4	GALONES MAYONESA	$ 28.500	$ 114.000

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

3	GALONES VINAGRE	$ 17.000	$ 51.000
8	CAJAS GRANDES TE	$ 13.200	$ 105.600
30	KILOS GELATINA	$ 10.000	$ 300.000
4@	MAIZENA	$ 45.000	$ 180.000
4	CAJAS DE MARGARINA X20 LBR	$ 64.000	$ 256.000
4@	MAIZ PETO	$ 25.000	$ 100.000
8	CAJAS PANELA	$ 53.000	$ 424.000
5@	PROMASA	$ 33.000	$ 165.000
2@	PASTA FIDEOS	$ 29.000	$ 58.000
2@	PASTA CONCHAS	$ 29.000	$ 58.000
5@	SPAGUETTI	$ 27.000	$ 135.000
2@	MACARRONES	$ 33.400	$ 66.800
2@	HARINA DE PLATANO	$ 98.000	$ 196.000
3	FRASCOS CEREZA MARRASQUINO	$ 18.200	$ 54.600
2@	CUCHUCO DE MAIZ	$ 36.800	$ 73.600
15	KILOS PANELA PULVERIZADA	$ 7.300	$ 109.500
2	GALÓN LECHE CONDENSADA	$ 16.000	$ 32.000
2@	CEBADA PERLADA	$ 40.000	$ 80.000
1@	MAIZ PIRA	$ 36.000	$ 36.000
15	PAQUETES X12 UND DURENA	$ 28.000	$ 420.000
18763000847880 Facturación habilitada del 1 al 1000 Fecha: 2019-10-03		SUBTOTAL $	$ 11.272.900
		IVA $	$ 2.141.851
		TOTAL $	$ **13.414.751**

Esta factura se asimila para todos sus efestos a la letra de cambio segun Art. 774del codigo de Comercio

ACEPTADA Olga Lucia Rojas Ruiz C.C. 53930564 fuga	VENDEDOR: C.C. 39 618.290 fuga

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



SURTITODO DISTRIBUCIONES

LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

YANETH FARIDE GODOY **FACTURA DE VENTA**

N°. 0097

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 23/05/2020

DIRECCION: CHINAUTA - HOGAR SAN RAFAEL KM 56 VIA BOGOTA-MELGAR

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1000	LECHE DESLACTOSADA X 1.100ml	$ 2.500	$ 2.500.000
10	BLOQUE QUESO CABRERA	$ 39.000	$ 390.000
10	BLOQUES DE QUESO TAJADO	$ 37.000	$ 370.000
200	BOLSA DE CALADO x 6 uds	$ 1.300	$ 260.000
90	BOLSA DE LENGUAS x 6 uds	$ 1.890	$ 170.100
90	BOLSA DE LIBERALES x 6 uds	$ 2.000	$ 180.000
90	BOLSA DE MOJICON x 6 uds	$ 1.800	$ 162.000
450	BOLSA DE PAN x 6 uds	$ 1.800	$ 810.000
40	BOLSA DE ROSCON x 6 uds	$ 1.800	$ 72.000
50	GALON DE YOGURTH X 3750	$ 24.000	$ 1.200.000
150	HUEVO X CUBETA	$ 9.000	$ 1.350.000
25	JAMON X PAG	$ 4.800	120000
537	MANTECADA unidad	$ 1.600	$ 859.200
50	QUESO DOBLECREMA BLOQUE	$ 36.000	$ 1.800.000
432	SALCHICHA X UD	$ 1.000	432000
18763000847880		SUBTOTAL $	$ 10.675.300
Facturaci ó n habilitada del 1 al 1000		IVA $	$ 1.067.530
Fecha: 2019-10-03		TOTAL $	$ 11.742.830

Esta factura se asimila para todos sus efestos a la letra de cambio según Art. 774del codigo de Comercio

ACEPTADA
Olga Lucia Rojas Ruiz
C.C. 53.805.866 fgdj

VENDEDOR:
C.C. 39.618.290. fgd

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



SURTITODO DISTRIBUCIONES

LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

YANETH FARIDE GODOY P

FACTURA DE VENTA

N°. 0098

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 23/05/2020

DIRECCION: CHINAUTA - HOGAR SAN RAFAEL KM 56 VIA BOGOTA-MELGAR

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
12	CAJA DE MARCADORES X 6 UND	$ 4.800	$ 57.600
2	CAJA GANCHO COSEDORA X5000	$ 3.500	$ 7.000
1	CAJA X12 UDS RESMA CARTA	$ 120.000	$ 120.000
12	CAJAS DE COLORES DOBLE PUNTA X 12	$ 9.400	$ 112.800
2	CAJAS DE ESFERO X 12 UDS BIC CRISTAL	$ 9.600	$ 19.200
12	CAJAS DE TEMPERAS	$ 3.200	$ 38.400
12	FOAMY X PLIEGO	$ 4.200	$ 50.400
3	LÁPICES X CAJA 12 UNS	$ 12.000	$ 36.000
1	PAPEL PERIODICO X ROLLO	$ 20.000	$ 20.000
1	PAQ CARPETA DE PRECENTACION X50	$ 15.000	$ 15.000
12	UDS DE PLASTILINA GRANDE	$ 3.500	$ 42.000
			$ -
			$ -
			$ -
18763000847880 Facturación habilitada del 1 al 1000 Fecha: 2019-10-03		SUBTOTAL $	$ 518.400
		IVA $	$ 82.944
		TOTAL $	$ 601.344

Esta factura se asimila para todos sus efestos a la letra de cambio según Art. 774del codigo de Comercio

ACEPTADA
Olga Lucia Rojas Diaz
C.C. 53930766 bgta

VENDEDOR:
C.C. 52.618.290 bgta.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



SURTITODO DISTRIBUCIONES

LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

YANETH FARIDE GODOY **FACTURA DE VENTA**

N°. 0099

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 23/05/2020

DIRECCION: CHINAUTA - HOGAR SAN RAFAEL KM 56 VIA BOGOTA-MELGAR

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
6	CAJA X 50 UND GASA	$ 82.500	$ 495.000
1	GEL DESINFECTANTE X CUÑETE	$ 170.000	$ 170.000
2	ALCOHOL GALÓN	$ 39.000	$ 78.000
3	MICROPORE 2X5	$ 12.000	$ 36.000
3	TAPABOCAS X CAJA 50 UND	$ 45.000	$ 135.000
12	GUANTES LATEX CAJA X 100 UND	$ 35.000	$ 420.000
4	COFIA PAQ X 100 UND	$ 20.000	$ 80.000
45	SOLUCIÓN SALINA BOLSA X500 ML	$ 3.200	$ 144.000
7	VASELINA X 400 G	$ 14.000	$ 98.000
20	CREMA ANTIPAÑALITIS 110 GR	$ 9.450	$ 189.000
38	PAÑALES PACA X 30 UND	$ 60.000	$ 2.280.000
15	VENDA ELÁSTICA 5 X5	$ 2.500	$ 37.500
2	CAJA X100 JERINGA 10ML	$ 30.000	$ 60.000
18763000847880 Facturación habilitada del 1 al 1000 Fecha:2019-10-03		SUBTOTAL $	$ 4.162.500
		IVA $	$ 790.875
		TOTAL $	$ 4.953.375

Esta factura se asimila para todos sus efestos a la letra de cambio según Art. 774del codigo de Comercio

ACEPTADA C.C. 53930766 fqgc	VENDEDOR: C.C 39.616.290 fqc

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



SURTITODO DISTRIBUCIONES

LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

YANETH FARIDE GODOY **FACTURA DE VENTA**

N°. 0100

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 23/05/2020

DIRECCION: CHINAUTA - HOGAR SAN RAFAEL KM 56 VIA BOGOTA-MELGAR

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
2	CAJA SERVILLETAS X15	$ 52.000	104000
1	TOALLAS PARA SECAR MANOS X PACA	$ 47.500	47500
8	BOLSA PLASTICAX100 UND	$ 22.000	176000
2	CAJA X 12 JABON DE LOZA	$ 92.000	184000
3	BULTO JABON EN POLVO	$ 56.800	170400
2	X TIRA ESPONJILLAS DE ALAMBRE	$ 28.000	56000
2	X PAQT 24 UND ESPONJILLAS PARA LOZA	$ 28.000	56000
5	CLOROX X CUÑETE	$ 48.000	240000
2	JABON REY CAJA X 25 UND	$ 42.600	85200
2	DESENGRASANTE X CUÑETE	$ 68.600	137200
2	AMBIENTADOR X CUÑETE	$ 80.000	160000
2	DETERGENTE LÍQUIDO X CUÑETE	$ 82.000	164000
2	VARSOL X GALÓN	$ 34.600	69200
5	ESCOBAS X UND	$ 6.800	34000
5	TRAPEROS X UND	$ 8.500	42500
5	RECOJEDOR X UND	$ 3.600	18000
10	GUANTES CAUCHO X UND	$ 5.500	55000
2	CREOLINA X CUÑETE	$ 49.000	98000
2	GEL LIMPIADOR X CUÑETE	$ 39.000	78000
1	VINAGRE BLANCO X GALON	$ 37.000	37000
2	DESINFECTANTE CUATERNARIO X GALON	$ 55.000	110000
18763000847880		SUBTOTAL $	$ 1.328.100
Facturación habilitada del 1 al 1000		IVA $	$ 252.339
Fecha: 2019-10-03		TOTAL $	$ 1.580.439

Esta factura se asimila para todos sus efestos a la letra de cambio según Art. 774del codigo de Comercio

ACEPTADA C.C. 1 053930566 Tgqs	VENDEDOR: C.C. 39.618.290 Gb

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



SURTITODO DISTRIBUCIONES

LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

YANETH FARIDE GODOY P

FACTURA DE VENTA

N°. 0101

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 23/05/2020

DIRECCION: CHINAUTA - HOGAR SAN RAFAEL KM 56 VIA BOGOTA-MELGAR

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
108	CREMA DENTAL	$ 2.100	$ 226.800
5	PAPEL HIGIÉNICO PAQ 25 UDS	$ 30.000	$ 150.000
50	MAQUINAS DE AFEITAR	$ 1.500	$ 75.000
60	JABÓN TOCADOR DE BAÑO	$ 1.800	$ 108.000
70	DESODORANTE	$ 3.500	$ 245.000
30	TOALLAS HIGIÉNICAS X PAQUETE	$ 3.000	$ 90.000
70	TALCOS PARA PIES	$ 4.500	$ 315.000
80	CEPILLO DENTAL	$ 1.000	$ 80.000
35	SHAMPOO	$ 4.000	$ 140.000
18763000847880		SUBTOTAL $	$ 1.429.800
Facturación habilitada del 1 al 1000		IVA $	$ 271.662
Fecha: 2019-10-03		TOTAL $	$ 1.701.462

Esta factura se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774del codigo de Comercio

ACEPTADA	VENDEDOR
Ignacio Lopez Pejr	
C.C. 5-3730.166 fqja	C.C. 39.618.290 fqa

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA CONVIVENCIA

FECHA: 04 de Junio del año 2020

ÁREA: Psicología

LUGAR: Hogar San Rafael- Fusagasugá

TEMA: Intervención realizada con las personas mayores José Antonio Valbuena y Pedro Pulido.

ASISTENTES:

-Profesional en psicología, Ximena Quevedo Baquero.

-Profesional en terapia ocupacional, Martha Corredor Calderón.

DESARROLLO:

Siendo el 04 de Junio del año 2020 sobre las 07:40 am se realiza intervención con las personas mayores José Antonio Valbuena y Pedro Pulido, quien presentaron agresión física y verbal en la zona del comedor, teniendo en cuenta indisposición por parte de ambos, ante la intervención el señor José Antonio se muestra dispuesto y acepta error, brindando disculpas ante el señor Pedro, quien se muestra renuente y poco colaborador, se realiza sensibilización e intervención aludiendo la sana convivencia interna del Centro, se especifica en el confiar en información de primer mano y no permitir la mala disposición de pares quienes por medio de cizaña general malestar social.

Sin mayor novedad, se realiza acta de lo presente.

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

En constancia de lo anterior firma:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
José Antonio Valbuena	Persona mayor	
Pedro Pulido	Persona mayor	
Ximena Quevedo Baquero	Psicóloga	
Martha Corredor Calderón	Terapeuta Ocupacional	

Elaboró: Psicóloga.
Hogar San Rafael Fusagasugá

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA CONVIVENCIA

FECHA: 11 de Junio del año 2020

ÁREA: Psicología

LUGAR: Hogar San Rafael- Fusagasugá

TEMA: Intervención realizada con la persona mayor Carlos Julio Pinzón.

ASISTENTES:

-Profesional en psicología, Ximena Quevedo Baquero.

-Profesional en terapia ocupacional, Martha Corredor Calderón.

DESARROLLO:

Siendo el 11 de Junio del año 2020 sobre las 09:00 am se realiza intervención con la persona mayor Carlos Julio Pinzón, quien presentó alteración comportamental asociada a agresión con su José Antonio Valbuena, se recibe reporte de que el señor Carlos irrespeta constantemente a pares de sexo opuesto, caracterizándose por comportamientos sexualizados y tocamientos, en especial a la señor Cristina, se realiza sensibilización entorno a lo anterior refiriendo esto como un abuso sexual, se explica a la persona mayor quien entiende la situación, se da como ultimátum esta dicha situación y se establece compromiso de control ante estos comportamientos, se recuerda que lo anterior corresponde a un delito.

Se realiza sensibilización en torno al proceso de seguimiento oportuno y conducta regular ante la identificación de estas situaciones.

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Sin mayor novedad, se realiza acta de lo presente.

En constancia de lo anterior firma:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Carlos Julio Pinzón	Persona mayor	
Ximena Quevedo Baquero	Psicóloga	
Martha Corredor Calderón	Terapeuta Ocupacional	

Elaboró: Psicóloga.
Hogar San Rafael Fusagasugá

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

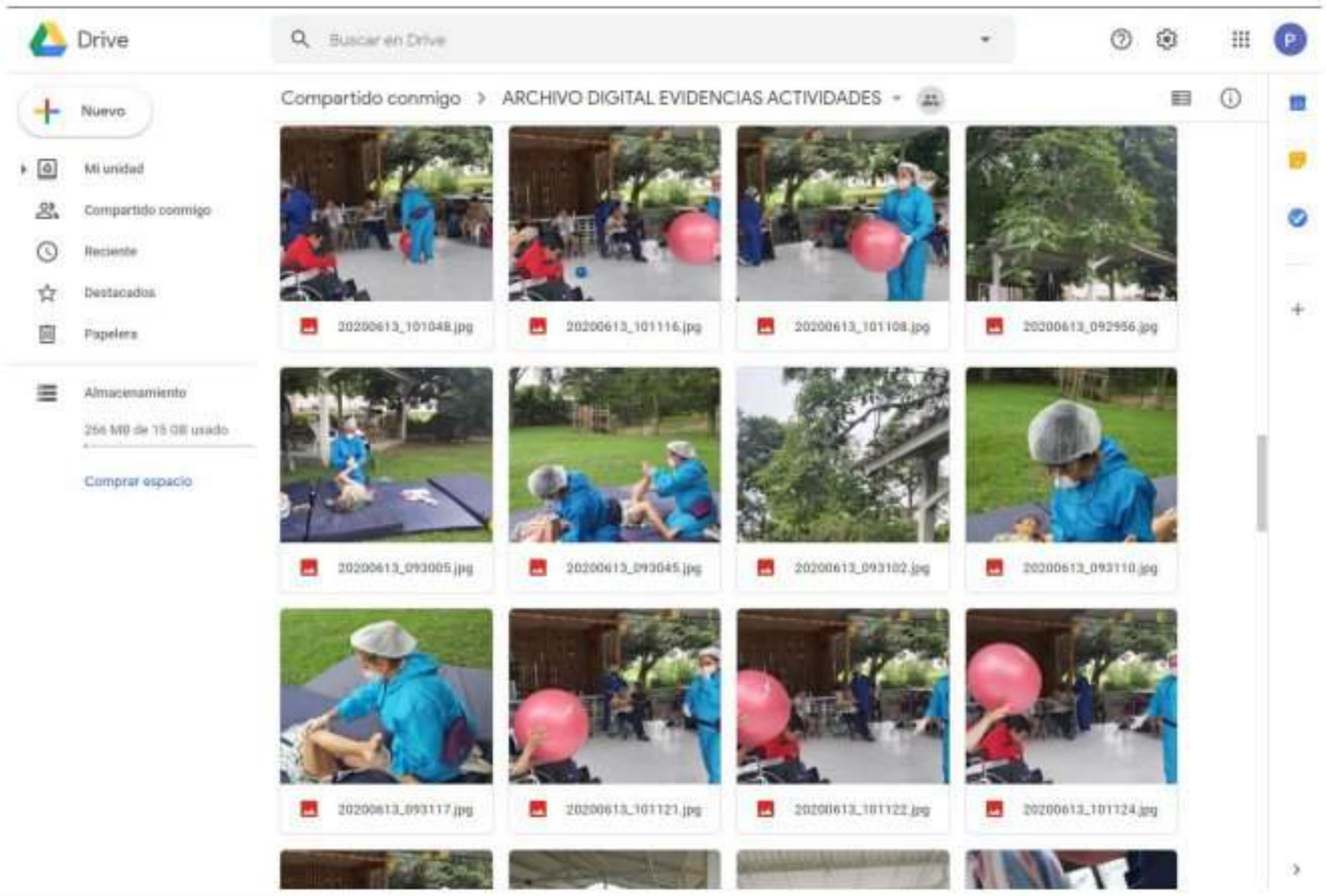
SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

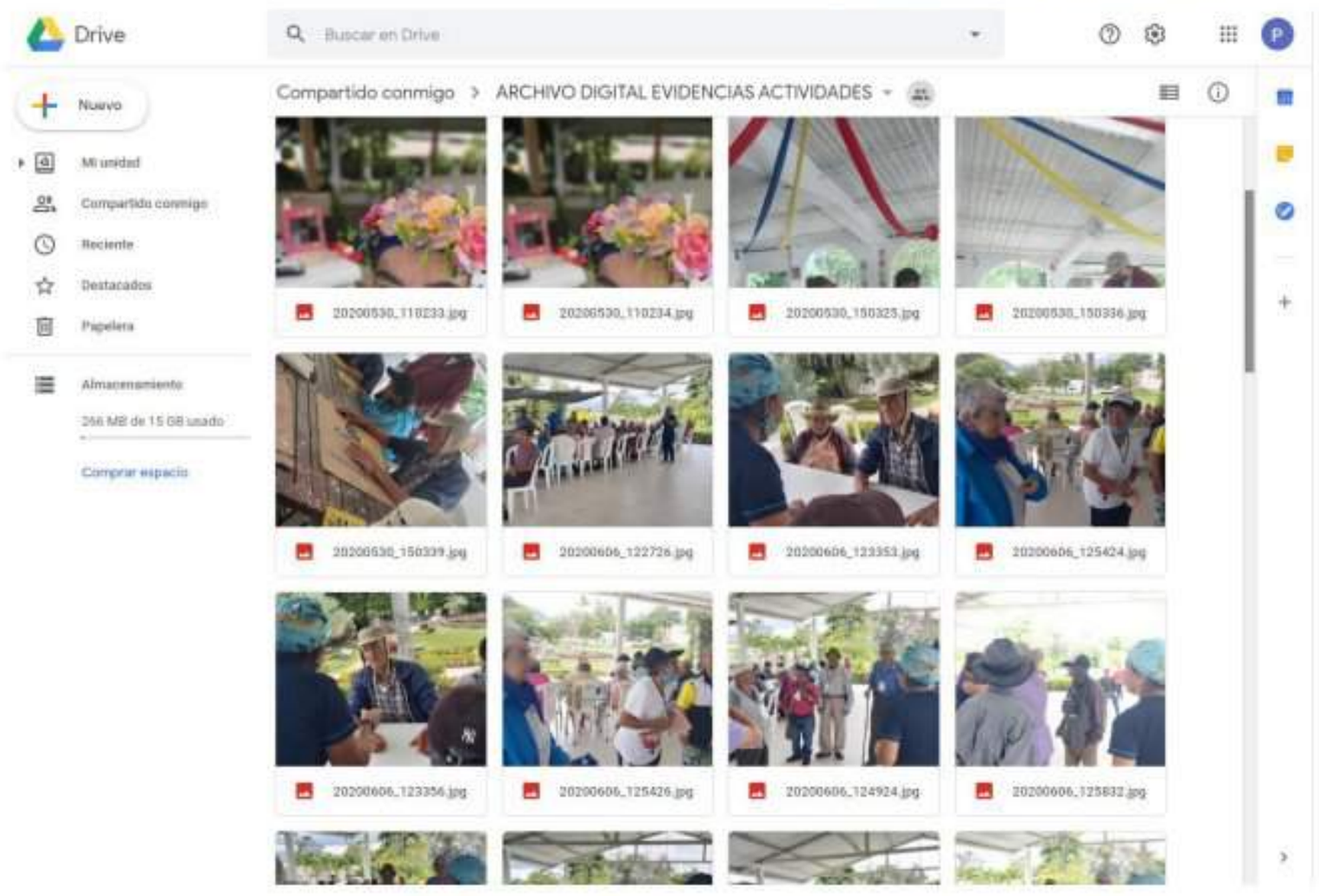
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ARCHIVO DIGITAL EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS ACTIVIDADES





Finca Calatayud- Chinauta- Fusagasugá

Cel. 3193598889

E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E
INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

Chinauta Fusagasugá 16 de junio de 2020

ACTA ARREGLOS LOCATIVOS

Adelantada las correspondientes y necesarias para verificar la existencia del proyecto relacionado con "realizar las adecuaciones y arreglos locativos adecuados en el Hogar Geriátrico San Rafael"

1. Descripción de la necesidad

La entidad necesita desarrollar la actividad relacionada con realizar las adecuaciones y arreglos locativos adecuados al Hogar San Rafael, cuya necesidad se crean debido los espacios del predio en los que se desarrollan diferentes actividades de enseñanza; se hace necesario mejorar estos espacios ya que nuestros adultos mayores están en constante movimiento por el terreno.

1. FOTOGRAFIA: PRADEADA	2. FOTOGRAFIA: SUBSANACION DE LAS PAREDES
	
3. FOTOGRAFIA: MANTENIMIENTO DE CANCHA DE BASQUETBALL	4. FOTOGRAFIA: ADECUACION DE ESPACIOS PARA SALON DE TERAPIA OCUPACIONA
	

Finca la buena vida- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail:
h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E
INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

5. FOTOGRAFIA: ARREGLOS DE JARDINERÍA	
	
	

OLGA LUICIA ROJAS RUIZ
Representante legal
Fundación Obras de Misericordia

Finca la buena vida- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail:
h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 3

FECHA: Fusagasugá 22 de junio del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Control toma de glucometrías.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

Durante el periodo comprendido entre el 23 de mayo y el 22 de junio del 2020 en el Hogar San Rafael se implementaron las siguientes acciones encaminadas a garantizar la atención para las personas mayores que incluyen aquellas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, se realiza seguimiento y control de glucometrías a las a las personas mayores con diabetes mellitus insulinodependiente.

Esta actividad se realizó durante los días **23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de mayo y 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22** del mes de junio del 2020, esta actividad fue realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 7

FECHA: Fusagasugá 22 de junio del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Control toma de tensión arterial.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

Durante el periodo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del 2020 en el hogar San Rafael se implementaron las siguientes acciones encaminadas a garantizar la atención para las personas mayores que incluyen aquellas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, se realiza seguimiento y control tensión arterial a todas las personas mayores del centro estén diagnosticadas o no con hipertensión arterial.

Esta actividad se realiza todos los días según el turno de los auxiliares de enfermería con las personas mayores asignadas, excepto las que se encontraron en servicio de urgencias u hospitalización, esta actividad fue realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Anexos: registro Fotográfico.



Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

Hogar San Rafael Fusagasugá







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

CONTRATO	CARGO	NOMBRES	C.C.	SALARIO	PERIODO EFECTUADO	NOVEDAD
OPS-001-20	COORDINADORA	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ	35.251.928	$ 2.500.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-002-20	PROFESIONAL DE ENFERMERIA	RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO	18.399.248	$ 3.000.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-003-20	PROFESIONAL EN NUTRICION	LESLY PAOLA FONTALVO	57.106.350	$ 600.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS- 004-20	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	SONIA XIMENA QUEVEDO BAQUERO	1.018.484.914	$ 1.500.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS- 005-20	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	EUGENIA JANNETH MORENO MORA	46.667.797	$ 1.500.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-006-20	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL	MARTHA CORREDOR CALDERON	1.069.742.731	$ 1.500.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS -032-20	PROFESIONAL FISIOTERAPIA	SANDRA ROCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	53.066.256	$ 1.500.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-008-20	TALLERISTA	PEDRO ALEJANDRO CORREDOR CALDERON	79.715.922	$ 1.500.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-009-20	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIANA MARILUZ CAJAMARCA	1.069.748.878	$ 1.200.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-010-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	MARIA GLADYS LONDOÑO CHICA	30.389.688	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-011-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	LIGIA INES PEÑA	39.614.259	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna

Escaneado con CamScanner

OPS-012-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	OMAR MURCIA HERRERA	82.389.534	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-013-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	BERTHA NIDIA OSSA MIRA	43.362.172	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-014-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JUAN CARLOS ALONSO PACHON	1.069.725.982	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-31-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JOSE ANTONIO ROMERO CADENA	82.395.160	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-016-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	GERARDO HUMBERTO PRIETO DUARTE	11.381.049	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-017-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	DIEGO HURTADO RODRIGUEZ	11.388.671	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-018-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	LUIS IGNACIO SABOGAL PORTELA	386.303	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-019-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	RODRIGO DIAZ SALAZAR	11.386.269	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-020-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	DEISY MIREYA SALINAS VARGAS	1.069.743.249	$ 1.400.000	DEL 22 DE MAYO AL 03 JUNIO	Presenta renuncia voluntaria
OPS-021-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	ISMAEL BOHORQUEZ LINAREZ	80.500.432	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-022-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	SEBASTIAN ANDRES HURTADO GARZON	1.069.765.222	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-023-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	LAURA XIMENA MOYA VELOZA	1.069.769.433	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 08 JUNIO	Presenta renuncia voluntaria
OPS-024-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	GLADYS CECILIA MONTENEGRO MUÑOS	39.704.180	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
CONTRATO -00	OPERARIA DE COCINA	MARIA ALICIA TOVAR CRUZ	1.071.548.379	$ 980,000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
CONTRATO-002	OPERARIA DE COCINA	ADRIANA ROMERO PINEDA	1.003.558.988	$ 980.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-025-20	OPERARIA DE COCINA	DIANA MAYERLY SANCHEZ DOMINGUEZ	1.069.714.398	$ 1.300.000	DEL 22 DE MAYO AL 25 DE MAYO	Presenta renuncia voluntaria

Escaneado con CamScanner

CONTRATO -00	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CINDY VIVIANA GUARIN RAMIREZ	1.069.729.483	$ 980.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-026-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	DIANA ESPERANZA COLBALEDA CHAVEZ	52.478.657	$ 1.300.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-033-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LORAINE DE JESUS JOLIANIS JIMENEZ	1 127 593 3 10	$ 1.300.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-028-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	PAOLA PULIDO REYES	53.930.495	$ 1.300.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-29-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LISIMACO ENCISO HERNANDEZ	93.290.259	$ 1.300.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-30-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LUIS ARMANDO ULLOA AMADOR	4.106.538	$ 1.300.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS-31-20 Pendiente aprobación	OPERARIA DE COCINA	MARIA GLORIA PINEDA SARMIENTO	20.886.881	$ 1.300.000	DEL 27 DE MAYO AL 22 JUNIO	Ingresa por diana sanchez, envío hoja de vida para aprobación.
OPS -32-20 Pendiente aprobación	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JENNY TATIANA PINILLA ROJAS	1.069.733.184	$ 1.400.000	DEL 6 DE JUNIO AL 22 JUNIO	Ingresa por deisy salinas , envío hoja de vida para aprobación.
OPS -33-20 Pendiente aprobación	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	CLARIBEL CORONADO JIMENEZ	39,626,226	$ 1.400.000	DEL 9 DE JUNIO AL 22 JUNIO	Ingresa por Laura Moya, envío hoja de vida para aprobación.

Escaneado con CamScanner

CLARIBEL CORONADO JIMENEZ

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	CLARIBEL CORONADO JIMENEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	39.626.226 de Fusagasugá
FECHA DE NACIMIENTO	13 / JULIO / 1976
ESTADO CIVIL	Separada
CIUDAD	Fusagasugá, Cundinamarca
DIRECCIÓN	Calle 1 D Norte # 9 - 18
TELÉFONO	3202048986

Escaneado con CamScanner

Perfil

· Soy una persona con facilidad para trabajar en equipo, actitud de servicio, dinámico, organizado, proactivo, habilidad para relacionarme adecuadamente con las personas. Capacidad de persuasión y recursivo, las buenas costumbres valores y capacidades que poseo me convierten en una persona integral y muy capaz de responder a cualquier tarea que se me encomiende de la manera correcta y ante todo con mucha ética, responsabilidad y honestidad.

Formación Académica

ESTUDIOS PRIMARIOS: ESCUELA NUEVA BETHEL
FUSAGASUGA

ESTUDIOS SECUNDARIOS: INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL
BOYACA

ESTUDIOS TECNICOS: PROMOTORA DE SALUD
FUNDACION FORMA SALUD
2004

AUXILIAR DE ENFERMERIA
FUNDACION FORMA SALUD
2008

CURSOS: ESPECIALIZACION EN PACIENTE URGENTE
SENA

SOPORTE VITAL BASICO

Escaneado con CamScanner

Experiencia Laboral

UNION TEMPORAL CENTRO FEMENINO JOSE JUAQUIN VARGAS
CARGO: Auxiliar De Enfermeria
JEFE INMEDIATO: Luis Miguel Melo
TELEFONO: 3134842211
TIEMPO LABORADO: 6 Meses

HOSPITAL CARDIO VASCULAR
CARGO: Auxiliar De Enfermeria
JEFE INMEDIATO: Rodrigo Quiceno
TELEFONO: 312 480 8245
TIEMPO LABORADO: 16 Meses

FUNDACION HUELLAS DE AMOR
CARGO: Auxiliar De Enfermeria
JEFE INMEDIATO: Leidy Quicano
TELEFONO: 300 574 2963
TIEMPO LABORADO: 3 Meses

ANCESTROS S.A.A
CARGO: Auxiliar De Enfermeria
JEFE INMEDIATO: Paola Gomez
TELEFONO:3167494711
TIEMPO LABORADO: 6 Meses

HOGAR GERIATRICO SAN RAFAEL
CARGO: Auxiliar De Enfermeria
JEFE INMEDIATO: William Lopez
TELEFONO: 318 289 5225
TIEMPO LABORADO: 6 Meses

BETTY SANDOVAL
CARGO: Auxiliar De Enfermeria
JEFE INMEDIATO: Betty Sandoval
TELEFONO: 312 377 6689
DIRECCION: Conjunto Mayorga

Escaneado con CamScanner

TIEMPO LABORADO: 6 Meses

HOGAR GERIATRICO SAN JOSE SARAMITA
CARGO: Auxiliar De Enfermeria
JEFE INMEDIATO: Hermana Lucia Gaona
TELEFONO: 031- 867-0796
TIEMPO LABORADO: 9 Meses

HOGAR GERIATRICO LA SAGRADA FAMILIA
CARGO: Auxiliar De Enfermeria
JEFE INMEDIATO: Nubia Ines Torres
TELEFONO: 311 548 4205
TIEMPO LABORADO: 1 Año

FUNDACION SANTA BARBARA
CARGO: Auxiliar De Enfermeria
JEFE INMEDIATO: Miriam del Socorro Villarojas
TELEFONO: 311 558 6025
TIEMPO LABORADO: 6 Meses

HOGAR NAZARETH
CARGO: Auxiliar De Enfermeria
JEFE INMEDIATO: Olga Lucia Rojas
TELEFONO: 3134742239
TIEMPO LABORADO: 6 Meses

Referencias Familiares

MARTHA YANETH LESMES
INDEPENDIENTE
TELEFONO: 311 8250 758

Escaneado con CamScanner

CLARIBEL CORONADO JIMENEZ

ANDREA BURGOS
AUXILIAR DE ENFERMERIA
TELEFONO: 3123455276

Referencias Personales

HERMANA CECILIA FAJARDO
DIRECTORA FUNDACION FORMA SALUD
TELEFONO: 031-8732397

MERCEDES TARQUINO
SECRETARIA
TELEFONO: 031- 8672630

SUSAN BURGOS
JEFE DE ENFERMERIA
TELEFONO: 311 233 4098

Claribel Coronado Jimenez

CLARIBEL CORONADO JIMENEZ
C.C. No 39.626.226 de Fusagasugá

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia, Departamento de Cundinamarca, Secretaría de Salud

Fundación de Educación no Formal en Salud
"FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN

Aprobada por Resolución No. 000998 del 13 de octubre de 1999, de la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca,

Confiere el Certificado de

APTITUD OCUPACIONAL TÉCNICO EN

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

A

Claribel Coronado Jiménez

Identificada con C.C. No. 39.626.226 de Fusagasugá

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente el Programa de Estudios Teórico-Prácticos establecidos por el Ministerio de Salud y las Secretarías de Salud - Educación y Cultura de Cundinamarca.

INTENSIDAD 1.800 HORAS

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE FUSAGASUGA
TESTIFICA: que la presente fotocopia coincide con el Original que tuve a la vista
Fusagasugá (Cund.)
MARIA DEISI DE ALARCON
Notaria

FORMASALUD Fusagasugá

FORMASALUD DIRECCION Fusagasugá

Directora de la Fundación

Secretaria de la Fundación

FORMASALUD SECRETARIA Fusagasugá

Anotado: Folio No. 55 Acta No. 041

Fusagasugá, 1º de noviembre de 2008

Premilla

Escaneado con CamScanner

FUNDACION DE EDUCACION NO FORMAL EN SALUD
MARIE POUSSEPIN - Fusagasugá
RES. 000998 DE 13 DE OCT. /99 STARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE CUNDINAMARCA

FORMASALUD

ACTA DE GRADO Nº 041

La suscrita Secretaria de la Fundación de Educación no Formal en Salud "FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN, Institución autorizada oficialmente por Resolución Número 000998 de 13 de octubre de 1999, de la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca, hace constar que en el Acta Nº 041 del Libro de Actas de Certificaciones de la Fundación, consta que en la ciudad de Fusagasugá, Cundinamarca, el día primero (1°) de noviembre de dos mil ocho (2008), en la Capilla del Colegio de La Presentación, se realizó la ceremonia de Certificación de estudiantes de la Fundación de Educación no Formal en Salud "FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN, en la cual

CLARIBEL CORONADO JIMÉNEZ

C. C. Nº 39.626.226 de Fusagasugá

Por haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en el Reglamento de la Fundación, en el curso realizado del 18 de mayo de 2007 al 1° de noviembre de 2008, con intensidad total de 1.800 horas, recibió el título de Aptitud Ocupacional Técnico en

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Conferido por la Fundación de Educación no Formal en Salud "FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN, autorizada para otorgar este título, según Resolución Nº 000998 de 13 de octubre de 1999, de la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca.

La Ceremonia estuvo presidida por la Hna. MARÍA DOLORES MORENO FAJARDO, Directora de la Fundación, previo juramento de rigor por parte del graduando, le hizo entrega del citado título.

Para constancia se firma la presente Acta en Fusagasugá, hoy primero (1°) de noviembre de dos mil ocho (2008), por la Directora y la Secretaria de la Fundación, así:

La Directora (Fdo.) **MARÍA DOLORES MORENO FAJARDO**, C.C. 20.030.410 de Bogotá

La Secretaria (Fdo.) **AURA MERCEDES TARQUINO PERILLA**, C.C. 39.613.049 de Fusagasugá.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Fusagasugá, hoy primero (1°) de noviembre de dos mil ocho (2008).

Aura Mercedes Tarquino P.

AURA MERCEDES TARQUINO PERILLA
C.C. Nº 39.613.049 de Fusagasugá
Secretaria de la Fundación

FORMASALUD
SECRETARIA
Fusagasugá

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
EL SUSCRITO NOTARIO ... DE FUSAGASUGA
TESTIFICA: que la presente fotocopia coincide con el Original que tuve a la vista
Fusagasugá (Cund.) 1 ENE 2009
MARIA DOLORES DE ALARCON
NOTARIA

Fusagasugá, carrera 5ª Nº 8 – 65. Teléfono 09 8732397 – 8672630
E-mail: *fundaformasalud@hotmail.com*

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Secretaría de Salud

Fundación de Educación no Formal en Salud
"FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN

Aprobada por Resolución No. 001956 del 20 de noviembre de 2000,
de la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca,

Confiere el Certificado de

APTITUD OCUPACIONAL EN

PROMOTOR DE SALUD

A

Claribel Coronado Jiménez

Identificada con C.C. No. 39.626.226 de Fusagasugá

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente el Programa de Estudios
Teórico-Prácticos establecidos por el Ministerio de Salud y
las Secretarías de Salud - Educación y Cultura de Cundinamarca.

INTENSIDAD 640 HORAS

FORMASALUD DIRECCION Fusagasugá

María Dolores Moreno Fajardo
Directora de la Fundación

FORMASALUD SECRETARIA Fusagasugá

Ana Mercedes Tamayo Sevilla
Secretaria de la Fundación

Anotado en el Folio No. 107 Libro de Matrículas No. 01

Fusagasugá, 30 de abril del año 2004

Escaneado con CamScanner

FUNDACION PARA LA EDUCACION NO FORMAL EN SALUD
MARIE POUSSEPIN - Fusagasugá
PERS. JURÍD. Nº 1134 /99 - NIT. 808.001.437-0
FORMASALUD
Resolución N° 0998 del 13 de Oct/99 y 001956 del 20 Nov./00
Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca

La suscrita Secretaria de la Fundación de Educación no formal en Salud "FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN, Institución autorizada oficialmente por Resolución Número 001956 de 20 de noviembre de 2000, de la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca,

C E R T I F I C A:

Que en el Acta Nº 013 del Libro de Actas de Grado de Promotor (a) de Salud de la Fundación, consta que en la ciudad de Fusagasugá, Cundinamarca, el día treinta (30) de abril de dos mil cuatro (2004), en la Capilla del Colegio de La Presentación, se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Fundación de Educación no Formal en Salud "FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN, en la cual

CLARIBEL CORONADO JIMENEZ
C.C. Nº 39.626.226 de Fusagasugá (Cund.)

Por haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en el Reglamento de la Fundación, en el curso realizado del 15 de septiembrede 2003 al 30 de abril de 2004, con intensidad de 640 horas, recibe el

CERTIFICADO DE PROMOTORA DE SALUD

Conferido por la Fundación de Educación no formal en Salud "FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN, autorizada para otorgar este título, según Resolución Nº 001956 de 20 de noviembre del año 2000, de la Secretaria de Educación y Cultura de Cundinamarca.

La ceremonia estuvo presidida por la Hna. MARÍA DOLORES MORENO FAJARDO, Directora de la Fundación, previo juramento de rigor por parte del graduando, le hizo entrega del citado título.

Para constancia se firma hoy treinta (30) de abril de dos mil cuatro (2004), por parte de la Directora y la Secretaria de la Fundación, así:

La Directora (Fdo.) **MARÍA DOLORES MORENO FAJARDO C.C. Nº 20.030.410 de Bogotá**

La Secretaria (Fdo.) **AURA MERCEDES TARQUINO PERILLA C.C. Nº 39.613.049 de Fusagasugá**

Fusagasugá, treinta (30) de abril de dos mil cuatro (2004).

Aura Mercedes Tarquino Perilla
AURA MERCEDES TARQUINO PERILLA
C.C. Nº 39.613.049 de Fusagasugá
Secretaria de la Fundación

FORMASALUD SECRETARIA Fusagasugá

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE FUSAGASUGA, HAGO CONSTAR QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO A LA VISTA
25 ENE 2008

ELIZABETH GARCIA ROMERO NOTARIA FUSAGASUGA

Escaneado con CamScanner

Departamento de
CUNDINAMARCA
Secretaría de Salud

RESOLUCION No. 25 1610 **- DE 2009**

(19 MAYO 2009)

"Por la cual se registra un certificado de aptitud ocupacional".

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas por las Resoluciones Nos. 0285 de febrero 7 de 1989, 8211 del 15 de julio de 1989 y Decreto 1352 de 2000, del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO :

Que **CLARIBEL CORONADO JIMENEZ,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No.39.626.226 DE FUSAGASUGA- CUNDINAMARCA,** solicita el Registro del Certificado de Aptitud Ocupacional como **TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, TITULO** que le otorgó **LA FUNDACION DE EDUCACION NO FORMAL EN SALUD "FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN, DE FUSAGASUGA- CUNDINAMARCA, SEGÚN ACTA DE GRADO No. 041, DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DE 2008.**

Que dicho Certificado de Aptitud Ocupacional, no requiere Registro de la Secretaría de Educación, de conformidad con la directriz trazada en la Circular No. 030 del 11 de mayo de 1984.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional como **TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA,** conferido a **CLARIBEL CORONADO JIMENEZ,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No39.626.226 DE FUSAGASUGA- CUNDINAMARCA,** que le otorgó **LA FUNDACION DE EDUCACION NO FORMAL EN SALUD "FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN, DE FUSAGASUGA- CUNDINAMARCA, SEGÚN ACTA DE GRADO No. 041, DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DE 2008.**

PARAGRAFO: Este Registro tiene validez en todo el Territorio Nacional, y tiene efectos de inscripción para laborar en el Departamento de Cundinamarca.

ARTICULO SEGUNDO.- Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, de conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 19 MAYO 2009

ZORAYA LOPEZ DIAZ
Secretaria de Salud

Vo.Bo. DRA. MARIA ISABEL SERRANO RANGEL
Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos

Vo.Bo. DR. GONZALO GUSTAVO LEAL PAEZ
Dirección Desarrollo de Servicios

Proyectó: Alcira Romero

CUNDINAMARCA
corazón de colombia

35

1674

Escaneado con CamScanner

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2020-02-03--10:54:57 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Detalles
CC	39626226	CLARIBEL		CORONADO	JIMENEZ	Ver

Información Detallada [CC 39626226] CLARIBEL CORONADO JIMENEZ

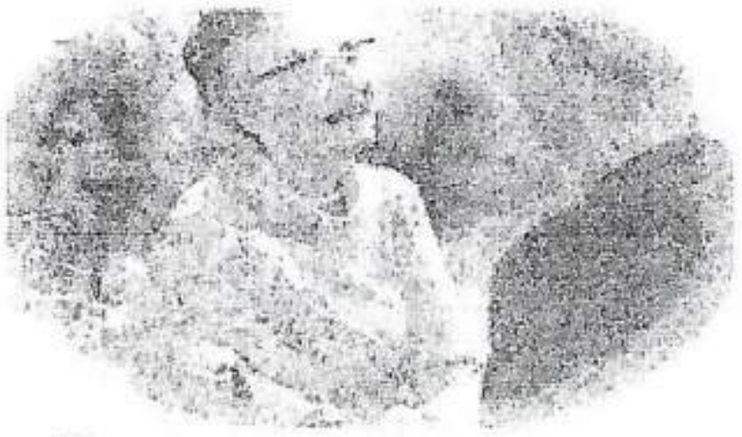
2020-02-03--10:54:57 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermeria	2009-05-19	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorizacion de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretarí profesión, tarjeta profesional, matricula profesional, etc.), Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Escaneado con CamScanner



El adulto mayor es un ser importante a quien se debe reconocer sus derechos y rodearlo con nuestro cariño.

Fundación Instituto Tecnológico del Sur

Personería Jurídica 4204 Nov 15/68 Nit. 860.020.194-6

Hogar Nazareth

"ESTA ES TU CASA"

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
ANCIANATO "HOGAR NAZARETH"

CERTIFICA:

Que la señora **CLARIBEL CORONADO JIMENEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **39.626.226** de Fusagasuga, laboro en esta Entidad desde el 22 de Junio de 2016 al 21 de Noviembre de 2016 con contrato individual por la duración del convenio con la Secretaria Distrital de Integración Social desempeñando el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA, devengando por sueldo $694.350, por Subsidio de Transporte $77.700 y remuneración de horas extras, dominicales y festivos $277.950 para un total de $1.050.000 (UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS).

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá, el veintiuno (21) de Noviembre de 2016.

JOSE DEL CARMEN CARRILLO ROMERO, Pbro.
Representante Legal

Anai.

Chinauta – Cundinamarca - Km. 69
Tels. 2 04 60 02

Escaneado con CamScanner

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SANTA BARBARA

CERTIFICA QUE:

La señora, **CLARIBEL CORONADO JIMENEZ**, identificada con cedula de ciudadania No. 39.626.226, de Fusagasuga, laboro en la Institucion desde febrero 01 2014, hasta junio 30 de 2014, desempeñándose como **Auxiliar de Enfermeria**, atendiendo Personas Mayores, bajo convenio con la Secretaria de Integración Social del Distrito Capital.

Durante su permanencia en la institución ha demostrado ser una persona responsable con las funciones asignadas.

Dada en Fusagasugá a los treinta (30) días de Junio 2014, a solicitud del interesado.

Telefono de contacto 3115586025. 3115561793

Atentamente,

MARIAM DEL SOCORRO VILLA ROJAS
Representante Legal

Escaneado con CamScanner

HOGAR LA SAGRADA FAMILIA

CERTIFICA QUE:

La Señora CLARIBEL CORONADO JIMENEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.626.226 de Fusagasugá, laboro con nosotros durante el periodo de enero de 2007 a enero de 2008, desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Enfermería, tiempo en el que demostró ser una persona honesta, responsable, de buenos principios y cumplidora con sus deberes.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de abril del año en curso.

Cordialmente,

NUBIA INES TORRES BARRAGAN
C.C. 52.097.081 de Bogotá
Gerente Hogar
Cel: 311 5484205

Escaneado con CamScanner

Hogar San José para Ancianos
Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth
Nit. 832.010.375-8

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL HOGAR SAN JOSE PARA ANCIANOS

CERTIFICA QUE:

La señora **CLARIBEL CORONADO JIMENEZ,** identificada con cédula de ciudadanía no. 39.626.226 de Fusagasugá, labora en esta Institución desde el primero (01) de mayo de 2009 con un Contrato Individual de Trabajo Por Duración de la Obra hasta el día doce (12) de Enero de 2010, desempeñando el cargo de Auxiliar de Enfermería. la señora Claribel se encuentra afiliada en Salud a la EPS Famisanar y Pensión al Fondo de Pensiones Porvenir.

Se expide a solicitud de la interesada a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2009, en la ciudad de Fusagasugá.

Atentamente,

HNA. MARÍA LUCÍA GAONA V.
Directora
Hogar de Fusagasugá

Calle 22 No. 36 A- 25 Barrio La Venta. Tel Fax: 8670796
Fusagasugá- Cundinamarca

Escaneado con CamScanner

Fusagasugá, Junio 29/2010

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Hago constar que conozco a CLARIBEL CORONADO JIMÉNEZ, identificada con la c.c. 39.626.226 de Fusagasugá, como persona correcta y honorable, quien prestó los servicios profesionales de Auxiliar de Enfermería, al servicio de mi padre Rafael Sandoval, durante seis meses, demostrando capacidad e idoneidad en su trabajo.

Cordialmente,

Betty Sandoval Ángel
c.c 41.725.955 de Bogotá.

Escaneado con CamScanner

Fundación Constructores del Tejido Social

NIT.900.282.430-8

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION CONSTRUCTORES DEL TEJIDO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que, **CLARIBEL CORONADO JIMENEZ** con Cedula de Ciudadanía No. 39.626.226, estuvo vinculada a la Fundación del 04 de Noviembre de 2011 al 03 de Abril de 2012, con un contrato de prestación de servicios, en calidad de **Auxiliar de Enfermería** en el programa Adulto Mayor desarrollado en el Hogar Ancianato San Rafael de acuerdo al contrato de apoyo firmado entre la Alcaldía Municipal y la Fundación Constructores del Tejido Social.

Tipo de contrato: Prestación de Servicios.

Se expide en la ciudad de Fusagasugá a los 16 (diez y seis) días del mes de Abril de 2012.

William Humberto López Arango
Representante Legal

Dirección: Carrera 6 No.7 – 36 C.C. Escorial Center of. 304 / Celular: 318 8277315 – 318 2895225
Web: www.tejido.org Correo: tejidosocial2009@gmail.com / dirección@tejido.org
Fusagasugá – Cundinamarca - Colombia

Escaneado con CamScanner

ANCESTROS S.A.S

Nit. 900.513655-0

CERTIFICA:

Que **CLARIBEL CORONADO JIMENEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía numero 39.626.226 expedida en FUSA, presta sus servicios en ANCESTROS S.A.S desde el día veintitrés (23) de NOVIEMBRE de dos mil doce (2012) hasta MARZO (19) DIECINUEVE DE DOS MIL TRECE 2013 .

Actualmente presta sus servicios técnicos como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** mediante contrato por prestación de servicios, con una asignación mensual de **NOVECIENTOS MIL PESOS ($900.000.00) MCTE**.

Se expide la presente certificación con destino a **QUIEN CORRESPONDA,** en la ciudad de Bogotá a los CUATRO (4) días del mes de ABRIL de dos mil Trece (2013).

ancestros
Nit 900.513.655-0

PAOLA ANDREA BELTRAN CALDERON
Coordinadora Administrativa

Escaneado con CamScanner

Huellas de Amor

FUNDACIÓN HUELLAS DE AMOR
TRANSFORMANDO VIDAS, CONSTRUYENDO CAMINOS

Fusagasugá, noviembre 22 de 2013

LA FUNDACIÓN HUELLAS DE AMOR
NIT. 900.259.142-5

CERTIFICA QUE:

CLARIBEL CORONADO JIMÉNEZ, identificada con la cedula de ciudadanía **No. 39.626.226** de Fusagasugá, laboro en nuestra fundación desde el 3 de julio de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2013 en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERÍA**, tiempo en el que demostró ser una persona honesta, responsable y cumplidora de sus deberes.

Dado en Fusagasugá a los veintitrés (22) días del mes de noviembre de 2013.

Atentamente,

CAREN CAMARGO SERRANO
Coordinadora

Escaneado con CamScanner

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVICIOS INTEGRALES COOPSIN
Nit: 830123989-8
Dirección: Calle 30 #6D-04 Este - Tels: 6317632 - 3103331357
Soacha Colombia

COOPSIN C.T.A.

CERTIFICA QUE:

Que El(La) Señor(a) **CLARIBEL CORONADO JIMENEZ**, identificado(a) con CC No. **39.626.226** de FUSAGASUGA , se afilió a través de un Convenio Indefinido de trabajo asociativo con la cooperativa, a partir del 01 de enero del 2018 hasta el 30 de abril del 2019, percibiendo una compensacion ordinaria y unos fondos sociales agotables mensuales hasta por un total de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.500.000.oo)**. En calidad de trabajador asociado cumpliendo actividades específicas como: **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en el frente **PROCARDIO SERVICIOS MEDICOS SAS.**

La presente se expide a solicitud del trabajador asociado(a) el 30 de abril del 2019 en Soacha.

Cordialmente,

RICARDO PERICO CASTILLA
Gerente

Nota: Certificación impresa desde sitio web, firma digitalizada, favor confirmar los datos en los teléfonos relacionados.

Escaneado con CamScanner

UTSD
UNIÓN TEMPORAL SIBATÉ DIGNA
NIT. 901.298.579 - 1

UNION TEMPORAL SIBATE DIGNA

NIT: 901.298.579-1

CENTRO FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUIN VARGAS

CERTIFICA

Que la señora **CORONADO JIMENEZ CLARIBEL,** identificada con cedula de ciudadanía **No 39.626.226,** laboro en esta institución desempeñándose como **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, desde el 10 de julio del 2019 hasta el 20 de diciembre de 2019, con un contrato fijo inferior a un año y una asignación básica mensual de **$1.010.000,** (un millón diez mil pesos moneda corriente).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de enero del 2020.

Cordialmente,

LYNN JEIMY CARDONA RODRIGUEZ
Jefe de Talento Humano
Proyectado por: Alejandra Bernal

Kilometro 25 vía Sibaté. – Teléfono: 725 09 10 -725 09 12 Ext.109-
e-mail: talentohumanoutsd@outlook.com
Centro Femenino Especial José Joaquín Vargas
Sibaté - Cundinamarca

Escaneado con CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.626.226

CORONADO JIMENEZ

APELLIDOS

CLARIBEL

NOMBRES

FIRMA


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1976

NILO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

AB+ G.S. RH

F SEXO

31-OCT-1994 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1509400 00192982 F 0039626226 20091031 0017608651A-1 25973246

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 142825559

WEB
09:20:14

Bogotá DC, 29 de febrero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLARIBEL CORONADO JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39626226:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Articulo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantia. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 29 de febrero de 2020, a las 09:23:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	39626226
Código de Verificación	39626226200229092303

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:24:04 horas del 29/02/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **39626226**

Apellidos y Nombres: **CORONADO JIMENEZ CLARIBEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F--45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Escaneado con CamScanner

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

La Policía Nacional de Colombia hace constar

RNMC

Consulta Ciudadano

Que el número de identificación No. 39626226 de del señor(a) CLARIBEL CORONADO JIMENEZ consultado en la fecha y hora 29/02/2020 09:31:04 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 11209500

Consultar por

Número de Comparendo o Expediente

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

Identificación, Expediente o # Comparendo

Nuevo | Validar Funcionario | Aceptar

Escaneado con CamScanner

JENNY TATIANA PINILLA ROJAS
C.C. 1069733184 de Fusagasugá
Fecha y lugar de nacimiento: 25 de abril 1990
Calle 24B 3E 70 – Prados de Bethel Fusagasugá
Celular: 3132103566 - 3144926527
Correo Electrónico: rojastatiana343@gmail.com



PERFIL OCUPACIONAL

Persona dinámica, emprendedora, responsable creativa con excelentes relaciones interpersonales perseverancia en cuanto a la ejecución de mis logros con capacidad para aprender dar a conocer mis conocimientos adquiridos. Además de un gran potencial para el desempeño de trabajo tanto en equipo como individualmente

FORMACIÓN ACADÉMICA

Educación Superior
FUNDETEC
Técnico en Auxiliar de Enfermería
Fecha de culminación 26 de agosto 2017

Educación Secundaria
U.E.M. JOSE CELESTINO MUTIS
Bachiller Académico
2007

EXPERIENCIA LABORAL

HOGAR GERIATRICO VILLA AMPARO - CHINAUTA

Cargo: Auxiliar de enfermería

- ✓ Cuidado adulto mayor
- ✓ Administración de medicamentos.

Tiempo de Servicio: 13 meses del 2019.
Jefe Inmediato: – Bladimir Gonzales
Teléfono: 3132284936

HOGAR SAN JOSE SARAMITA

Cargo: Auxiliar de enfermería

- ✓ Cuidado adulto mayor

Tiempo de Servicio: 12 meses 2020.
Jefe Inmediato: Hna. Nubia Esperanza Moya
Teléfono: 8670796-3202047639

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

y por autorización de la Secretaria de Educación Municipal

La Unidad Educativa Municipal José Celestino Mutis

Creada Mediante Reconocimiento Oficial Resoluciones Nº 0024 del 10 de Enero de 2002

y 3317 del 30 de Septiembre de 2002, Secretaria de Educación Cundinamarca.

Decreto Nº 062 del 3 de Marzo de 2003 Secretaria de Educación de Fusagasugá.

Le Confiere Certificación de:

Educación Básica Secundaria

A:

Jenny Tatiana Pinilla Rojas

Quien Cumplió Satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

CERTIFICADO

Lic. Jorge Ignacio Baquero M.
CC. 19.336.129 Bogotá
Rector

Susana Villalba S.
CC. 20.816.387 Cabrera
Secretaria

Anotado al Folio *del libro* *Decreto 2150 de 1995. Rad.*

Dado en Fusagasugá, Cundinamarca el 6 de Diciembre de 2007

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional
Secretaria de Educación y Cultura del Municipio de Fusagasugá y en su nombre la:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Fundación de Estudios Técnicos "Fundetec"

Fusagasugá, Cundinamarca

Personería Jurídica No. 4893 de 1998 de la Gobernación de Cundinamarca,
Con Aprobación Oficial según Resolución No. 667 de 1998 y Resolución 200 de 2001 de la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
Ratificadas por la Resolución 890 de 2009 de la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Fusagasugá,
Programa aprobado por Acuerdo No. 28 de 1998, Acuerdo No. 53 de 2003 y el Acuerdo 72 de 2009 del Ministerio de la Protección Social
Registro Académico o Aprobación por Resolución No. 984 de 2009 de la Secretaría de Educación y Cultura de Municipio de Fusagasugá

Confiere Certificación de Aptitud Ocupacional por Competencias como:

Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería

Con énfasis en Facturación Hospitalaria y Salud Ocupacional

A

Jenny Tatiana Pinilla Rojas

Identificada con la C.C. No. 1.069.733.184 de Fusagasugá - Cundinamarca

Intensidad Académica 1800 horas Teórico - Prácticas
- Compilado en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 Artículos 2.7.2.3.4.3 y 4.1.1 -

Dieciseisava Promoción

Quien cumplió los requisitos académicos exigidos por el Ministerio de educación Nacional,
el Ministerio de la Protección Social y la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Fusagasugá.
En Testimonio de ello firma y sella en la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca a los veintiséis (26) días del mes de Agosto de 2017

Rector Fundador
FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS
RECTOR
Edgar Cruz Guarín

Vicerrector Administrativo y Financiero
Edgar Cruz García

Secretaria Académica
FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS
SECRETARIA ACADEMICA
Janeth Rodríguez Tumbala

Certificado de Aptitud Ocupacional Anotado al Folio No. 73 del libro No. 1
No requiere registro ante la Secretaría de Educación según Decreto No. 2150 de 1995

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

INSTITUCION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Fundación de Estudios Técnicos "FUNDETEC"

Personería Jurídica No. 4893 de la Gobernación de Cundinamarca

Acta Individual de Graduación No. 23 de 2017

-26 de Agosto de 2017 –

En la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia a los veintiséis (26) días del mes de Agosto del año Dos mil diecisiete (2017) siendo las dos (2:00 pm) y ante la presencia del señor Rector de la Dieciseisava Promoción de Técnicos Laborales por Competencias Auxiliares en Enfermería de la Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano FUNDACIÓN DE ESTUDIOS TECNICOS "FUNDETEC", Doctor EDGAR CRUZ GUARIN, el Vicerrector Académico MEYER EDWIN GARZON NARANJO, La Secretaría Académica JANETH RODRIGUEZ TUNUBALA y demás integrantes del Consejo de Dirección de la Institución; se llevó a cabo la ceremonia de Graduación y Certificación de los Alumnos que cumplieron satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Secretaria de Educación y Cultura del Municipio de Fusagasugá y por lo tanto los del Reglamento Académico de la Institución.

El señor Rector tomo a los Graduandos el juramento estatutario e hizo entrega del Certificado de Aptitud Ocupacional como **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con énfasis en Facturación Hospitalaria y Salud Ocupacional. – Compilado en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, Artículos 2.7.2.3.4.3 y 4.1.1 – con intensidad teórico-práctica de Mil ochocientas (1.800) horas, certificado otorgado al graduando cuyos Nombres, Apellidos y Número de Documento de Identidad se relaciona a continuación :

Jenny Tatiana Pinilla Rojas

Identificada con C.C. No. 1.069.733.184 de Fusagasugá - Cundinamarca

La Institución Educativa para el trabajo y el Desarrollo Humano FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS "FUNDETEC", Personería Jurídica No. 4893 de 1998 de la Gobernación de Cundinamarca con aprobación Oficial por Resolución No. 667 de 1998 y la Resolución No. 200 de 2001 de la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Fusagasugá, programa aprobado por el Acuerdo No. 28 de 1998, Acuerdo No. 53 de 2003 y el Acuerdo No. 72 de 2009 del Ministerio de la Protección Social, Registro Académico o Aprobación por Resolución No. 890 de 2009 y la Resolución 984 de 2009 de la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Fusagasugá.

Es fiel copia tomada del original del Acta General de Graduación No. 16 del Veintiséis (26) de Agosto de 2017 de la Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS "FUNDETEC".

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en ella en cumplimiento de lo ordenado en la ley 115 de 1994 – Ley General de Educación – Ley 1064 de 2006, Decreto 2888 de 2007, Compilado en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, Artículos 2.7.2.3.4.3 y 4.1.1 y disposiciones reglamentarias de las Entidades de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Expedida en la Ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, debidamente aprobada en su contenido y firmada por las directivas a los Veintiséis (26) días del mes de Agosto del año Dos Mil Diecisiete (2017).

FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS

EDGAR CRUZ GUARIN
C.C. No. 11.373.427 de Fusagasugá
Rector – Fundador

FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS

MEYER EDWIN GARZON NARANJO
C.C. No. 82.392.732 de Fusagasugá
Vicerrector Académico

FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS

JANETH RODRIGUEZ TUNUBALA
SECRETARIA ACADEMICA
C.C. No. 39.619.770 de Fusagasugá
Secretaría Académica

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN No. 25 - 2858 DE 2017

"Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional"

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el Decreto 1352 del 2000 por el cual modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994, emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

*Que **PINILLA ROJAS JENNY TATIANA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1069733184**, expedida **FUSAGASUGA CUNDINAMARCA**, solicitó ante esta Secretaría de Salud la autorización, para ejercer como **APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS COMO TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA**; diploma otorgado por, **LA FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS "FUNDETEC" EN FUSAGASUGA CUNDINAMARCA**, según **ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION No. 23 DEL 26 DE AGOSTO DE 2017***

Que dicho certificado de aptitud ocupacional, no requiere Registro de la Secretaria de Educación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Articulo 2°, de la Resolución 08211 de 1989.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante, este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

***ARTICULO PRIMERO:** Autorizar a **PINILLA ROJAS JENNY TATIANA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1069733184**, expedida en **FUSAGASUGA CUNDINAMARCA** , para ejercer como **APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS COMO TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA**, y tiene efectos en el Territorio Nacional.*

***ARTÍCULO SEGUNDO:** Con la presente Resolución quedara inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).*

***ARTÍCULO TERCERIO:** Notificar la presente resolución conforme a lo dispuesto en el Art. 67 y siguientes del CPACA, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición que se interpondrá dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C, el 20 DIC. 2017

ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
Secretaria de Salud

Proyectó: Janeth Florez
Revisó: Doris Rodriguez
V.B CAAJ : Alfonso Sánchez

BOGOTA D.C. 17 enero 2017
A la fecha fue notificado personalmente al SEÑOR(A)
17 enero 2018
CC No. 1069 733 184
Firma Jenny Pinilla

2650 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *: Cédula de Ciudadanía

Número de Identificación *: 1069733184

Primer Nombre *: jenny

Primer Apellido *: pinilla

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Detalles
CC	1069733184	JENNY	TATIANA	PINILLA	ROJAS	Ver

Información Detallada [CC: 1069733184] JENNY TATIANA PINILLA ROJAS

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
AUX	Local	AUXILIAR EN ENFERMERIA	2017/12/20	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth
HOGAR SAN JOSE PARA ANCIANOS
NIT No. 860.007.392-4

CERTIFICACION

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH, Se permite certificar que la señora **JENNY TATIANA PINILLA ROJAS** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.069.733.184** de Fusagasugá Cundinamarca; laboró en nuestra institución como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** desde el quince (15) de febrero 2019, hasta el diez y siete (17) de marzo de 2020 con una jornada laboral de tiempo completo.

Su vinculación laboral con la institución fue mediante contrato individual de trabajo por obra o labor entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Congregación: Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazaret (Hogar San José para Ancianos).

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los diez y siete (17) del mes de marzo de 2020, en el municipio de Fusagasugá.

Atentamente,

Hna. Nubia Esperanza Moya Murcia
Coordinadora CPS Fusagasugá

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Febrero 21 de 2019

EL HOGAR GERIATRICO VILLA AMPARO DE CHINAUTA CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que la señora **Jenny Tatiana pinilla rojas**, identificada con cedula de ciudadanía Nro. **1.069.733.184** de Fusagasugá, presto sus servicios como auxiliar de enfermería en el **Hogar Geriátrico Villa Amparo** en Chinauta Cundinamarca. Por prestación de servicio tiempo laborado 13 meses. Fecha de contrato **17 de marzo 2017**, terminación del contrato **8 de abril 2018**

Cordialmente

Bladimir González

Contratista

Cc 79.657.180

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

A QUIEN CORRESPONDA

RECOMENDACIÓN PERSONAL :

Yo **Paula Lorena Leal Roa** mayor de edad con número de cedula **1.030.529.558 de Bogotá**, certifico a través de este documento, que conozco de vista y trato desde hace más de 2 años con la señora **Jenny Tatiana Pinilla Rojas**, identificada con cedula de ciudadanía número **1.069733184** de Fusagasugà (Cundinamarca), en este tiempo se ha destacado por ser una persona honesta, trabajadora de gran responsabilidad y cumplidora de sus obligaciones, razones suficientes para recomendarla con toda seguridad.

Se expide en Fusagasugà a los 16 días del mes de Noviembre de 2018.

Atentamente

Paula Lorena leal roa
Nº CC 1030529558 de Bogotá
Móvil: 3112919171

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Fusagasugá, Cundinamarca, 17 de noviembre de 2018

A QUIEN INTERESE:

Mediante la presente me permito recomendar a la Señorita **JENNY TATIANA PINILLA ROJAS,** con **Cédula de Ciudadanía número 1.069.733.184,** quien se desempeña ocupacionalmente a nivel laboral como **AUXILIAR DE ENFEMERÍA,** por su conocimiento y habilidades como profesional, al igual que valiosas virtudes tales como responsabilidad, compañerismo, proactividad, creatividad, así como sentido de colaboración, humanitario y de pertinencia.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA RICO REY
TERAPEUTA OCUPACIONAL
U. NACIONAL DE COLOMBIA
R.P 52.81.374

PAOLA ANDREA RICO REY
TERAPEUTA OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
R.P. 52.81.374
CELULAR: 3112596241

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Fusagasugá, Cundinamarca 21 de Julio del 2016

YO, NINFA CAROLINA VARELA, titular de la cedula de ciudadanía No. 35.251.840 de Fusagasugá, hago constar por medio de la presente que conozco de vista, trato y comunicación, desde hace más de quince (15) años al ciudadano JENNY TATIANA PINILLA ROJAS, TITULAR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.069.733.184 de Fusagasugá. Y puedo dar fe que se trata de una persona seria, responsable, de correctos procederes y que goza de solvencia moral en su comunidad.

Constancia que se expide en Fusagasugá a los 21 días del mes de Julio del 2016

Ninfa C. Varela
Coordinadora sede fggá
35 251840

NINFA CAROLINA VARELA
C.C. 35251840
TELEFONO: 8677167

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **1.069.733.184**

PINILLA ROJAS

APELLIDOS

JENNY TATIANA

NOMBRES

Jenny Tatiana Pinilla

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-ABR-1990**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-SEP-2008 FUSAGASUGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1509400-00411774-F-1069733184-20121114 0031651055A 1 36918597

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 146294525

WEB
13:25:22

Bogotá DC, 17 de junio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNY TATIANA PINILLA ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069733184:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de junio de 2020, a las 13:24:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1069733184
Código de Verificación	1069733184200617132417

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:28:03 horas del 17/06/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1069733184**

Apellidos y Nombres: **PINILLA ROJAS JENNY TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 2

FECHA: Fusagasugá 22 de junio del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Conteo de citas y procedimientos.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

Tomando el periodo del 23 de mayo al 22 de junio del 2020 se realizó la verificación de tramites en salud realizados en el sistema de referencia y contra referencia, actividad realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183 y detalladas en la matriz de procesos de salud a continuación, se relacionan las actividades realizadas:

Psiquiatría	34	Atendidos de forma virtual.
Consulta Crónicos y Medicina General	80	Atendidos en el Hogar
Laboratorios	18	Tomados en el Hogar
Pruebas covid-19	70	Tomadas en el Hogar
Total	202	

Escaneado con CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL
SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

MATRIZ DE PROCESOS EN SALUD PARA PERSONAS MAYORES

NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	EPS	TRAMITE DE AFILIACIÓN	RENOVACIÓN	PORTABILIDAD	TRASLADO	CITA MEDICA		OBSERVACIONES
								FECHA	ESPECIALIDAD	
1	ABELLO ORTEGON HERNAN	2.239.820	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
2	ALBARRACIN CORREDOR DOMINGO	370,866	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
3	CABEZAS CESAR SANTIAGO	53.557.716	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
4	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO	2.840.430	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
5	CORREA GALEANO LUIS GUILLERMO	3.176.877	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
6	CRUZ ALIRIO	79.233.563	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
7	DIAZ HERRERA HECTOR	11.373.196	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
8	GARZON LUIS EDUARDO	11.380.582	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
9	GARZON ONOFRE	311,275	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
10	GUERRERO RINCON VICTOR MIGUEL	19.321.072	CONVIDA					2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
11	HEREDIA PEÑALOSA ALVARO	2.703.456	CONVIDA					8	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
12	HERNANDEZ GONZALEZ NORBERTO	11.380.273	CONVIDA					/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
13	HORTUA DUQUE JOSE SIMEON	11.375.564	CONVIDA					0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
14	INFANTE RODRIGUEZ GABRIEL ALFOSO	17.113.418	CONVIDA					5	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
15	LOZANO ALVARO	19.109.878,00	CONVIDA					/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
16	MARROQUIN IVAN	19.297.719	CONVIDA					2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
17	MELO RIVEROS ROMAN	19.139.138	CONVIDA					0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
18	MORA JORGE HERNANDO	350,987	CONVIDA					2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
19	MORA TORRES LUIS ALBERTO	3.280.548	CONVIDA					0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
20	ORTIZ ALVAREZ FELIX MARIA	11.372.244	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
21	ORTIZ MUNERA GUILLERMO	454,864	CONVIDA					,	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
22	ORTIZ OROBIO JOSE LUIS	1.069.767.375	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
23	PAEZ FRANCO MOISES	19.250.343	CONVIDA					4	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
24	PEÑA ARDILA JOSE VICENTE	4.096.099	CONVIDA					/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
25	RAMIREZ BAHAMON JOSE FRANCISCO	2.297.104	CONVIDA					0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
26	RODRIGUEZ JORGE ELIECER	11.371.412	CONVIDA					6	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
27	SANCHEZ CARLOS JOSE	1.173.369	CONVIDA					/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
28	VALLEJO LOPEZ FERNANDO	3.062.980	CONVIDA					2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
29	YATE CAPERA ARNULFO	93.150.620	CONVIDA					0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
30	ZAMBRANO JOSE MARIA	11.370.428	CONVIDA					2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
31	BARON BERENICE	52.992.756	CONVIDA					0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
32	CADENA DE AREVALO MARIA EVELIA	28.910.591	CONVIDA					,	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
33	CANTOR CELEMIN MARIA FRANQUELINA	39.660.746	CONVIDA						MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	

Escaneado con CamScanner

34	CARREÑO OJEDA ROSA DELIA	20.036.746	CONVIDA				8	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
35	CASTAÑEDA PIEDRAHITA ROSALBA	24.924.940	CONVIDA				/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
36	CHACON DIMATE ANA BETULIA	20.276.079	CONVIDA				0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
37	CORTES BERNAL LEONOR	20.564.820	CONVIDA				6	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
38	CORTES ERCILIA	1.069.770.716	CONVIDA				/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
39	CONTRERAS CELEITA MARIA CRISTINA	39.614.790	CONVIDA				2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
40	CRUZ MARIA OLIVA	20.498.522	CONVIDA				0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
41	DIAZ MARIA IRENE	39.621.179	CONVIDA				2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
42	FRANCO RODRIGUEZ ROSA HELENA	20.579.239	CONVIDA				0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
43	GONZALEZ MARIA OLGA	28.764.415	CONVIDA					MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
44	GUTIERREZ DE RODRIGUEZ MARGARITA	20.559.448	CONVIDA					MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
45	HERRERA MARIA DEL CARMEN	20.460.922	CONVIDA				,	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
46	INFANTE TORRES EMELINA	20.564.873	CONVIDA					MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
47	LOZANO PARRADO MARIA DOLORES	20.924.523	CONVIDA				9	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
48	MAHECHA ADELMA	20.693.940	CONVIDA				/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
49	MOJICA CORREA ELVA	23.556.003	CONVIDA				0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
50	MURCIA ROSA MARIA	1.069.432.776	CONVIDA				6	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
51	NARIÑO MARIA ARACELI	20.565.330	CONVIDA				/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
52	ORTIZ ANA EDELMIRA	39.618.719	CONVIDA				2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
53	PEDRAZA CHACON BLANCA ALCIRA	1.012.322.687	CONVIDA				0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
54	PIEDRAHITA PEÑALOZA MARTHA YANET	1.053.330.615	CONVIDA				2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
55	RAMIREZ CORTES ROSA BENILDA	20.563.235	CONVIDA				0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
56	RIVERA MARIA LUCINDA	20.063.059	CONVIDA				,	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
57	RODRIGUEZ DE AGUILAR MARIA DEL CARMEN	20.563.111	CONVIDA					MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
58	RODRIGUEZ MARIA DOLORES	28.655.821	CONVIDA				1	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
59	NARIÑO MARIA ARACELI	39.614.654	CONVIDA				1	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
60	SANCHEZ ANA SILVIA	20,562,644	CONVIDA				/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
61	SABOGAL PEÑUELA GLADYS	20.567.574	CONVIDA				0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
62	TAPIERO DE AGUDELO CARMEN	28.899.850	CONVIDA				6	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
63	TORRES ROSA MARIA	23,602,230	CONVIDA				/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
64	VALENZUELA MORENO MARIA DE JESUS	39.610.170	CONVIDA				2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
65	VILLALBA BLANCA HILMA	52.745.234	CONVIDA				0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
66	WILCHES MARIA ESTER	1.069.722.700	CONVIDA				2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
67	PENAGOS SABOGAL JOSE DEL CARMEN	17.304.380	CONVIDA				0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
68	PINZON PULIDO CARLOS JULIO	19.178.674	CONVIDA					MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
69	ROJAS CUELLAR ARISTOBULO	19.080.916	CONVIDA				y	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
70	ROZO HORACIO	17.188.155	CONVIDA					MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
71	SABOGAL HERNANDO	2.841.616	CONVIDA				1	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
72	VILLALBA JIMENEZ ERNESTO	2.838.924	CONVIDA				2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
73	AGUDELO GARCIA SEBASTIAN	2.368.319	CONVIDA				/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
74	ARISTIZABAL ZULUAGA GUILLERMO	19.105.502	CONVIDA				0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
75	CABEZA GUEVARA OCTAVIO	187,620	CONVIDA				6	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
76	CANTOR LUIS ENRIQUE	327.952	CONVIDA				/	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	

Escaneado con CamScanner

77	GARZON SEGURA HUGO BERTO	11.370.243	CONVIDA					2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
78	GOMEZ PEREZ BLAS DE LOS DOLORES	502,874	CONVIDA					0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
79	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS	24.951.031	CONVIDA					2	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
80	LIBERATO BRICEIDA	28.993.217	CONVIDA					0	MEDICINA GENERAL Y CRONICOS	
81	CARREÑO OJEDA ROSA DELIA	20.036.746	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
82	CASTAÑEDA PIEDRAHITA ROSALBA	24.924.940	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
83	CORTES BERNAL LEONOR	20.564.820	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
84	CONTRERAS CELEITA MARIA CRISTINA	39.614.790	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
85	GONZALEZ MARIA OLGA	28.764.415	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
86	GUTIERREZ DE RODRIGUEZ MARGARITA	20.559.448	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
87	MAHECHA ADELMA	20.693.940	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
88	MOJICA CORREA ELVA	23.556.003	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
89	MURCIA ROSA MARIA	1.069.432.776	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
90	NARIÑO MARIA ARACELI	20.565.330	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
91	ORTIZ ANA EDELMIRA	39.618.719	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
92	PEDRAZA CHACON BLANCA ALCIRA	1.012.322.687	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
93	PIEDRAHITA PEÑALOZA MARTHA YANET	1.053.330.615	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
94	RODRIGUEZ DE AGUILAR MARIA DEL CARMEN	20.563.111	CONVIDA					2	PSIQUIATRIA	
95	RODRIGUEZ MARIA DOLORES	28.655.821	CONVIDA					8	PSIQUIATRIA	
96	ROMERO CARMEN	39.614.654	CONVIDA					/	PSIQUIATRIA	
97	SANCHEZ ANA SILVIA	20,562,644	CONVIDA					0	PSIQUIATRIA	
98	TORRES ROSA MARIA	23,602,230	CONVIDA					5	PSIQUIATRIA	
99	VILLALBA BLANCA HILMA	52.745.234	CONVIDA					/	PSIQUIATRIA	
100	WILCHES MARIA ESTER	1.069.722.700	CONVIDA					2	PSIQUIATRIA	
101	ABELLO ORTEGON HERNAN	2.239.820	CONVIDA					0	PSIQUIATRIA	
102	CABEZA GUEVARA OCTAVIO	187,620	CONVIDA					2	PSIQUIATRIA	
103	CUBILLOS LUIS FERNANDO	11.376.201	CONFACUNDI					0	PSIQUIATRIA	
104	HEREDIA PEÑALOSA ALVARO	2.703.456	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
105	HERNANDEZ GONZALEZ NORBERTO	11.380.273	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
106	HORTUA DUQUE JOSE SIMEON	11.375.564	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
107	MARROQUIN IVAN	19.297.719	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
108	MORA TORRES LUIS ALBERTO	3.280.548	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
109	ORTIZ MUNERA GUILLERMO	454,864	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
110	ORTIZ OROBIO JOSE LUIS	1.069.767.375	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
111	PAEZ FRANCO MOISES	19.250.343	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
112	PINZON PULIDO CARLOS JULIO	19.178.674	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
113	RODRIGUEZ JORGE ELIECER	11.371.412	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
114	SABOGAL HERNANDO	2.841.616	CONVIDA						PSIQUIATRIA	
115	YATE CAPERA ARNULFO	93.150.620	CONVIDA						PSIQUIATRIA	

Raul Armando Martinez Moreno
Enfermero Jefe

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 8

FECHA: Fusagasugá 22 de junio del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Verificación de suministro de medicamentos.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del año 2020, ha radicado fórmulas de medicamentos correspondientes a 34 valoraciones de psiquiatría y 80 valoraciones por medicina general y crónico, así mismo se han reclamado medicamentos de la especialidad de infectología, esta actividad fue realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183.
En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Anexos: registro Fotográfico.

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2









Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 6

FECHA: Fusagasugá 22 de junio del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Verificación de custodia de insumos y medicamentos.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

Tomando el periodo del 23 de mayo al 22 de junio del 2020 se realizó la verificación de las condiciones de almacenamiento los insumos y medicamentos para la atención de las personas mayores, evidenciándose que se encentras contenidos en recipientes plásticos con tapa y archivadores pasticos identificados por orden alfabético en buenas condiciones higiénicas y en un área restringida al acceso de personal no autorizado, actividad realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183 y detalladas en la matriz de procesos de salud a continuación, se relacionan las actividades realizadas:

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Anexos: registro fotográfico.

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

Fecha de entrega: 20 Julio 2020.

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS												Firma o Huella	Observación
			Cepillo De Dientes	Crema Dental	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas	Jabón de lavado de ropa		
1	Hoises Páez	19750303	0	1	1	1	3		0	2	1	0	0	0		1
2	Jose Custodio Rodriguez	4.066441	0	1	1	1	3		0	2	1	0	0	1	NO Firma	
3	Carlos José Sanchez	11373369	0	1	1	1	3		0	2	1	0	0	0		
4	Carlos Julio Pinzon	19178674	0	1	1	1	3		0	2	1	0	0	0	No Firmo	
5	Irene Diaz	39621179	0	1	1	1	0		0	2	1	0	0	0	NO Firma	
6	Luis Alberto Jimenez	215225	0	1	1	1	0		0	2	1	0	0	0	No firmo.	
7	Hector Diaz	11373196	0	1	1	1	0		0	2	1	0	0	1	Hector H Diaz	
8	Pedro Pulido	7792177	0	1	1	1	0		0	2	1	0	0	1	NO firma	
9	Margarita Gutierrez	20559448	0	1	1	1	0		0	2	1	0	0	1	NO Firma	
10	Guillermo Aristizabal	19105502	0	1	1	1	0		0	2	0	0	0	0		
11	Maria del Carmen Herrera	20460922	0	1	1	1	0		0	2	0	0	0	0		
12	Cristina Contreras	39'614790	0	1	1	1	0		0	2	1	0	0	1	NO Firma	
13	Hernando Sabogal	2841616	0	1	1	1	0		0	2	1	0	0	1	NO Firma	
14	Blanca Alcira Pedraza	1012322687	0	1	1	1	0		0	2	1	0	0	1	NO Firma.	
15	Victor Guerrero	1932107 2	0	0	1	1	0		0	2	1	0	0	0		
16	Maria Rodriguez	23164788	0	1	1	1	0		0	2	1	0	0	0	NO Firma	
17	Martha Piedrahita	1053330615	0	1	1	1	0		0	2	1	0	0	1	NO Firma	
18	Luis Enrique Cantor	327452	0	1	1	1	0		0	2	1	0	0	0	Luis Cantor	
19	Horacio Pozo	17188155	0	1	1	1	0		0	2	1	0	0	1	Horacio Pozo	

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

Fecha de entrega: 20 Junio 2020.

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS												Firma o Huella	Observación
			Cepillo De Dientes	Crema Dental	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas	Jabón de lavado de ropa		
1	Maria Doris Serrato	35251199	0	1	1	1	0		0	2	1	0	0	1	NO Firma	
2	Olga Gonzalez	28764415	0	1	1	1	0		0	2	1	0	0	1		
3	Victor Manuel Pengloz	11373421	0	1	1	1	0		0	2	1	0	0	1		
4	Blas de los Dolores Gomez	502874	0	0	1	1	3		0	2	1	0	0	1		
5	Luis Eduardo Garzón	11380582	0	1	1	1	3		0	2	1	0	0	0	NO Firma	
6	Rosalba Castañeda	24924940	0	1	1	1	0		0	2	1	0	0	1		
7	Jorge Parra	19802641	0	1	1	1	3		0	2	1	0	0	0		
8	Aristobulo Rojas	19080916	0	1	1	1	3		0	2	1	0	0	0		
9	Gabriel Alfonso Infante	17713418	0	1	1	1	3		0	2	1	0	0	0	NO Firma	
10	Cvelia Cadena	28910591	0	1	1	1	0		0	2	1	0	0	0	No firma.	
11	Fernando Vallejo	3062960	0	1	1	1	3		0	2	1	0	0	0	No Firma.	
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																

Escaneado con CamScanner

20	Alvaro Rojas Ayg		0	1	1	1	3		0	2	1	0	0	1	NO firma.			
21	Ernesto Villalba	2838924	0	1	1	1	3		0	2	1	0	0	1	No firma			
22	Alonso Ortego	1137082301	1	1	1	3		0	2	1	0	0	1					
23	Ligia Beltran	27110666	0	1	1	1	0		0	2	1	0	0	0				
24	Luis Rodriguez	1069725157	0	1	1	1	3		0	2	1	0	0	0				
25	Roman Melo Riveros	19139138	0	1	1	1	3		0	2	1	0	0	0				
26	Mario Patiño	19156244	0	1	1	1	3		0	2	1	0	0	0	Mario Patiño			
27	Cesar Santiago Cabezas	5355710	0	1	1	1	3		0	2	1	0	0	0				
28	Jorge Hernando Mora	350987	0	1	1	1	3		0	2	1	0	0	0				
29	Maria Lucinda Rivera	20063059	0	1	1	1	0		0	2	1	0	0	0	No firma			
30	Jose Israel Rodriguez	2839477	0	1	1	1	3		0	2	1	0	0	0	No firma			
31	José Antonio Valbuena	82390557	0	1	1	1	3		0	2	1	0	0	0	No firma.			
32	Rosa Helena Franco	20579239	0	1	1	1	0		0	2	1	0	0	0				
33	Esther Wilches	1069722700	0	0	1	1	0		0	2	1	0	0	0				
34	Araceli Navino	20565300	0	0	1	1	0		0	2	1	0	0	0	No firma			
35	Onofre Garzon	311275	0	1	1	1	3		0	2	1	0	0	0	Ruofre Garzon			
36	Ivan Marroquin	192719	0	1	1	1	3		0	2	1	0	0	0		192719 B/40		
37	Pablo Agudelo	2802	0	1	1	1	3		0	2	1	0	0	0	Public abogado			
38	Sebastian Agudelo Garcia	2368319	0	1	1	1	3		0	2	1	0	0	0	No firma.			
39	Gladys Sabogal Peñuela	20507574	0	1	1	1	0		0	2	1	0	0	0	Gladys Sabogal P			
40	Rosa Maria Serrato	35251199	0	1	1	1	0		0	2	1	0	0	0				
	TOTAL																	

Nombre Completo y firma Coordinador-a: JOCAR RB.

Nombre Completo y firma Representante Legal: Olga Lucia Rojas Ruiz

Escaneado con CamScanner

ACTA

FECHA: 20 de Mayo de 2020

ÁREA: Terapia Ocupacional – Psicología

LUGAR: Salón Ocupacional

TEMA: Celebración Día del Padre

ASISTENTES:

- Personas Mayores
- Terapeuta Ocupacional
- Tallerista
- Psicóloga
- Equipo Enfermería

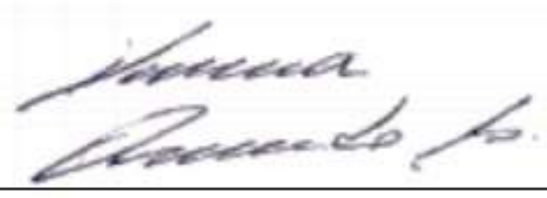
OBJETIVO: Brindar un escenario participativo de agrado para las personas mayores como celebración al acto conmemorativo en honor a los padres en su día.

METODOLOGÍA: Se adapta el espacio "Salón Ocupacional", ubicando sillas en circulo a fin de que las personas mayores se ubiquen de manera cómoda promoviendo la interacción entre pares y cuidadores, en el centro se ubica una mesa donde se disponen los detalles a entregar a las personas mayores de género masculino institucionalizados en el hogar.

DESARROLLO: Se obtuvo la participación del 75% de las personas mayores pertenecientes al hogar, logrando un ambiente acogedor y llamativo, con géneros musicales de acuerdo a sus gustos, incluyendo serenata virtual y baile, por iniciativa propia algunas de las personas mayores deciden realizar un punto dentro de la programación abriendo espacio para poemas, cantos y coplas. Al finalizar se realiza la entrega de un detalle, el cual fué elaborado desde el área de Terapia Ocupacional con intervenciones grupales guiadas por el tallerista y la terapeuta donde se elaboran 60 "Libretas de notas artisticas".

Escaneado con CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Martha Corredor C.	T. Ocupacional	
Alejandro Corredor C.	Aux. T.O.	
Ximena Quevedo	Psicóloga	

Elaboró: Terapia Ocupacional

Hogar San Rafael Fusagasugá

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

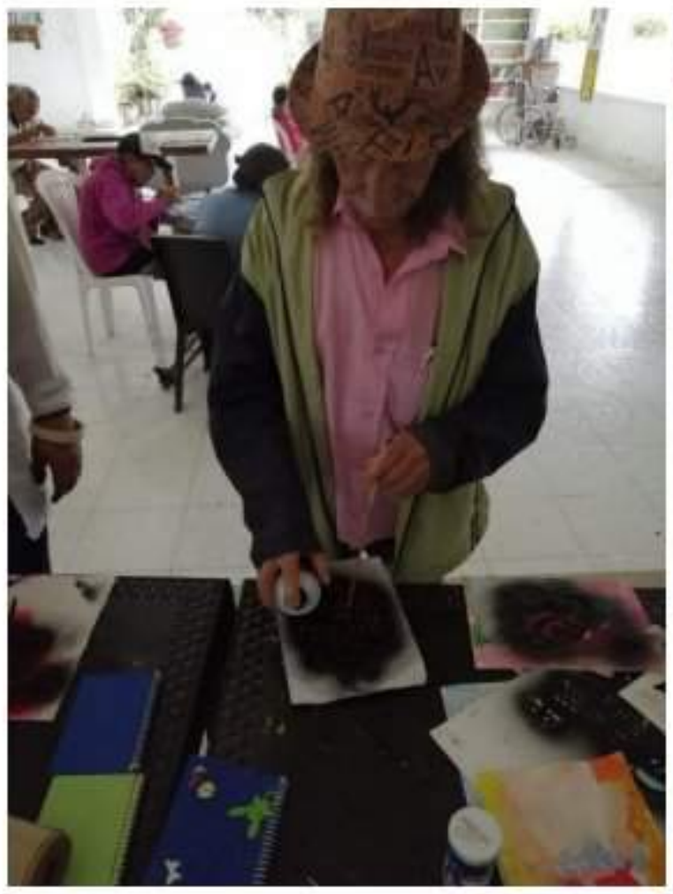
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Nombre de la actividad: Celebración Día del Padre
Fecha: 20/06/2020











Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2













Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL
SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

FORMATO RECEPCIÓN DE DONACIONES

Por medio del cual se realiza recepción de lo siguiente en concepto a donación para el Hogar San rafael de Fusagasugá:

Fecha:

29 05 2020

Nombre de quien realiza la donación	Cédula de ciudadanía	Celular	Dirección
felipe jaramillo	1018454488		
Descripción de la donación			
60 ponales.			

F Jipe Jaramillo

Firma de quien realiza la donación

1018454488

Cédula

Firma de quien recibe la donación

Cédula

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL
SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

FORMATO RECEPCIÓN DE DONACIONES

Por medio del cual se realiza recepción de lo siguiente en concepto a donación para el Hogar San rafael de Fusagasugá:

Fecha: 03 06 2020

Nombre de quien realiza la donación	Cédula de ciudadania	Celular	Dirección
Desondo social			

Descripción de la donación

Cama Hospitalaria / Item. 314100-11200349
Did

3179437
Firma de quien realiza la donación *Cédula*

1069748978
Firma de quien recibe la donación *Cédula*

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL
SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

FORMATO RECEPCIÓN DE DONACIONES

Por medio del cual se realiza recepción de lo siguiente en concepto a donación para el Hogar San rafael de Fusagasugá:

Fecha:

Nombre de quien realiza la donación	Cédula de ciudadania	Celular	Dirección

Descripción de la donación

Firma de quien realiza la donación *Cédula*

Firma de quien recibe la donación *Cédula*

Escaneado con CamScanner

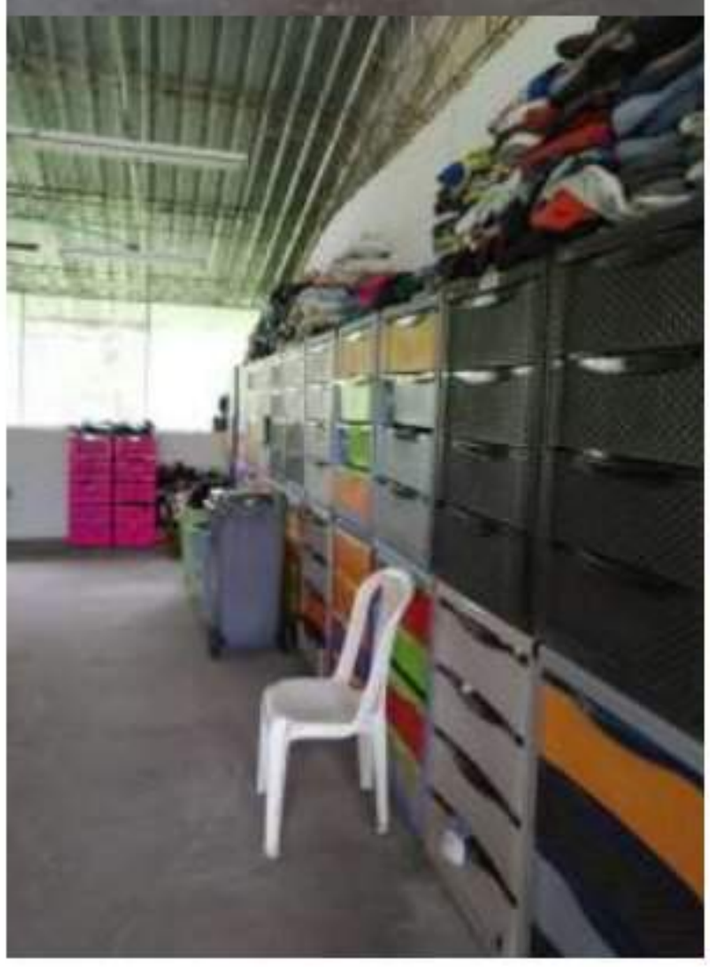
HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E
INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

SERVICIO DE LAVANDERÍA









OLGA LUICIA ROJAS RUIZ
Representante legal
Fundación Obras de Misericordia

Finca la buena vida- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail:
h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Coinplagg | CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS

CONCEPTO SANITARIO DSP – CQ – 125 SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

QUE EN EL

ESTABLECIMIENTO:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL HOGAR SAN RAFAEL
NIT:	901142353-2
MUNICIPIO:	FUSAGASUGA
DIRECCION:	FINCA CALATAYUA. CHINAUTA
TELEFONO:	3133579978
PROPIETARIO:	OLGA ROJAS

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES SERVICIOS

SERVICIO	PRODUCTO	INGREDIENTE ACTIVO	CANTIDAD
DESINSECTACION	RUTTO EC	CYFLUTRIN	8 ml/l
LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCION TANQUES AGUA POTABLE 30.000 ml	HIPOCLORITO DE SODIO	HIPOCLORITO DE SODIO 5%	2000 PPM

FECHA DE EXPEDICION: 5 DE MAYO DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO: 5 DE NOVIEMBRE DE 2020

Javier Gaona

JAVIER E. GAONA A
REPRESENTANTE LEGAL

FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA CEL 3202154179
Email gaonalfonso@gmail.com

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N°1

FECHA: Fusagasugá 22 de junio del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Verificación de Botiquín tipo B.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

El día 22 de junio del 2020 se realizó la verificación del botiquín tipo B del hogar San Rafael, Chinauta, en concordancia con las obligaciones en el desarrollo de la licitación 2020-0183, durante la verificación se pudo evidenciar que se encuentra la totalidad de los elementos que debe contener este botiquín y con fecha de vencimiento larga.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Anexos: registro fotográfico.

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

MANUAL DE DIETAS TERAPEUTICAS

HOGAR SAN RAFAEL

OPERADOR: OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

Elaborado por:

LESLY PAOLA FONTALVO ALVAREZ

Nutricionista Dietista

Escaneado con CamScanner

1. Objetivo:

Realizar intervenciones desde la terapia nutricional a las personas mayores con la finalidad de conservar o mejorar su estado nutricional, por medio de la formulación del tratamiento de idóneo, coadyuvante en el mantenimiento del estado de salud y nutricional, recuperación y/o estabilización de la enfermedad.

2. Responsable:

Nutricionista dietista, en la elaboración y socialización de manual. En apoyo al cumplimiento: todo el personal involucrado en la atención de la persona mayor.

3. Introducción:

La nutrición es la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo. Una buena nutrición, una dieta suficiente y equilibrada combinada con el ejercicio físico regular, es un elemento fundamental de la buena salud. Una mala nutrición puede reducir la inmunidad, aumentar la vulnerabilidad a las enfermedades, alterar el desarrollo físico y mental, y reducir la productividad.

El objetivo fundamental de la dieta es cubrir las necesidades nutricionales de la persona evitando el riesgo de enfermedad por ingestas o comportamientos inadecuados. Según la Organización Mundial de la Salud, la aplicación de una dieta adecuada desarrolla el efecto preventivo, terapéutico y educativo del paciente y contribuye a su bienestar social y físico.

El envejecimiento es un proceso normal asociado con una alteración progresiva de las respuestas homeostáticas adaptativas del organismo, que provoca cambios en la estructura y función de los diferentes sistemas y además aumenta la vulnerabilidad del individuo al estrés ambiental y a la enfermedad, lo que podría generar un riesgo para su estado nutricional, al no adaptar la alimentación a las necesidades de los usuarios.

Así pues, la población anciana está considerada como un grupo de riesgo de sufrir malnutrición, por los cambios que se producen a nivel fisiológico, psicológico y social complicados directamente en el estado nutricional; los factores que se afectan en mayor medida el estado nutricional de un adulto mayor son:

Trastornos de la cavidad oral:La boca, los dientes y las encías sanas son necesarios para comer. Dientes faltantes, flojos o deteriorados y dentaduras que no se ajustan bien y/o causan lesiones en la boca, producen dificultades paracomer.

Enfermedades:Cualquier enfermedad o condición crónica que hace cambiar la manera en que la persona se alimenta o le hace alimentarse con dificultad, pone la salud nutricional del adulto mayor en riesgo.

Estado afectivo: La persona que vive sola, o no tiene el incentivo familiar o social para invertiresfuerzoenunabuenaalimentacióndebidoaqueencontrarsesolopuedeproducir

Escaneado con CamScanner

disminución de la ingesta alimentaria. El convivir con otras personas diariamente tiene un efecto positivo en la moral, la sensación de bienestar en el aseo de comer.

Usuarios polimedicados:Mientras mayor sea la cantidad de medicamentos que tome el paciente, mayor es el riesgo de presentar efectos secundarios como. Cambios en el apetito, gusto, estreñimiento, debilidad, somnolencia, diarrea, nausea y otros que en la mayoría de los casos afecta negativamente.

Un manual de dietas es un documento diseñado, con el fin de dar a conocer los tipos de dietas planteados por la institución contribuyendo al tratamiento nutricional del usuario. Por todo lo anterior, este manual de dietas ha sido diseñado específicamente para el CPS teniendo en cuenta las condiciones fisiopatológicas de la población atendida, las patologías más prevalentes, aspectos de la cultura alimentaria. Es un documento que permite dar a conocer los tipos de dietas utilizadas, la consistencia, el uso, los alimentos permitidos y los alimentoscontraindicados.

En este documento se hará énfasis en las modificaciones y especificaciones de las dietas según la cantidad de nutrientes modificados, sin dejar de lado el valor biológico y las características detalladas de cada dieta, dependiendo de la patología, con el objetivo de brindar satisfacción y bienestar a cada uno de los usuarios que requieran del servicio.

4. Definiciones:

Alimentación saludable: es aquella que satisface las necesidades de energía y nutrientes en todas las etapas de la vida considerando su estado fisiológico y velocidad de crecimiento; promueve el suministro de nutrientes de la madre al feto, la práctica de la lactancia materna e incluye alimentos ricos en nutrientes en la alimentación complementaria y se caracteriza por ser una alimentación completa, equilibrada, suficiente, adecuada, diversificada e inocua que previene la aparición de enfermedades asociadas con una ingesta deficiente o excesiva de energía y nutrientes.

Dieta: Es el conjunto de las sustancias alimenticias que componen el comportamiento nutricional de los seres vivos. El concepto proviene del griego díaita, que significa "modo de vida". La dieta, por lo tanto, resulta un hábito y constituye una forma de vivir. En ocasiones, el término suele ser utilizado para referirse a los regímenes especiales para bajar de peso o para combatir ciertas enfermedades, aunque estos casos representan modificaciones de la dieta y no la dieta en sí misma.

Dieta terapéutica: se define la dieta modificada en nutrientes y consistencia que se utiliza en el tratamiento de determinadas patologías y cuyo objetivo es velar por conservar el estado nutricional y evitar las complicaciones asociadas a enfermedades crónicas y/o a la alimentación de las personas que la consumen.

Alimento: aquellas sustancias o productos de cualquier naturaleza, sólidos o líquidos, naturales o transformados, que por sus características, aplicaciones, componentes, preparación y estado de conservación sean susceptibles de ser habitual e idóneamente utilizados para alguno de estos fines:

- Para la normal nutriciónhumana.

Escaneado con CamScanner

- Como productos dietéticos en casos especiales de alimentaciónhumana.

Textura: Esta característica permite apreciar la firmeza, suavidad, suculencia, resistencia a la masticación, fibrosidad, etc., de los productos comestibles. La medición objetiva de la textura no sólo determina la resistencia del producto a la fuerza aplicada sino que ayuda a seleccionar: tiempo y temperatura de lavado y cocción; tipo adecuado de embalaje y maquinaria adecuada para pelado y cortado. Así como a determinar el grado de madurez y a predecir fecha aproximada de óptimarecolección.

Fibra dietaria: conforme con el artículo 3° de la Resolución 333 de 2011, son carbohidratos, análogos de carbohidratos y lignina, que no son hidrolizados por las enzimas endógenas del tracto gastrointestinal de los humanos.

Fibra insoluble: La fibra dietética insoluble no se disuelve en agua y pasa a través del tracto intestinal sin sufrir cambios. Sus formas más importantes son la celulosa, hemicelulosa y lignina. Las fibras insolubles se encuentran en todos los granos integrales, salvado de trigo y algunos vegetales. La fibra insoluble aparentemente acelera el paso de los alimentos a través del tracto gastrointestinal lo cual es importante en el manejo de estreñimiento.

Fibra soluble: La fibra dietética soluble se disuelve parcialmente en agua y gelifica al enfriarse (ejemplo pectina), la cual también es digerida y metabolizada en el intestino grueso gracias a bacterias. Las formas más importantes de fibra dietética soluble son la pectina, gomas, guar y algunas hemicelulosas. Los alimentos ricos en este tipo de componentes de fibra son las legumbres, verduras, frutas, avena y semillas. Investigaciones demuestran que la fibra soluble consumida en cantidades adecuadas ayuda a reducir el colesterol y ayuda a retardar la absorción deglucosa.

5. Especificaciones:

A partir de la minuta patrón y el ciclo de menús, se realiza la derivación de dietas con el fin de proveer una alimentación con características diferentes a la dieta normalmente ofrecida en el CPS, basándose en las necesidades y restricciones nutricionales del usuario según sea su situación de salud y nutrición.

Las derivaciones de dietas que se tendrán en el CPS son:

1. Hipoglucida
2. Hiposódica
3. Hipercalórica,hiperproteica.
4. Hipocalórica
5. Hipoproteica/renal
6. Astringente
7. Antiestreñimiento
8. Neutropenica

Escaneado con CamScanner

Consistencia:

1. Supraglótica
2. Licuada/tipopapilla
3. Gastroclisis

DIETAS TERAPÉUTICAS

Se basan en una dieta normal, pero se han modificado en consistencia, contenido de nutrientes, dependiendo del estado de salud del adulto mayor.

PRINCIPIOS PARA LA MODIFICACIÓN DE DIETAS

- Debe apartarse lo menos posible de la dietanormal.
- Debe cubrir las necesidades de calorías y nutrientes, según lapatología.
- Debe ser flexible para adaptarse a los hábitosalimentarios.
- Usar alimentos de fácil consecución ypreparación.
- Explicar la finalidad de la dieta al usuario, personal del servicio de alimentación y personal de enfermería, para que den apoyo ycolaboración.

DIETA NORMAL

A partir de esta dieta se hace la derivación de las demás dietas. Debe incluir todos los grupos de alimentos.

- Dirigida a: usuarios los cuales no requiere una dietaterapéutica.

DERIVACIÓN DE DIETAS

DIETAS MODIFICADAS EN CONSISTENCIA

Se utilizan principalmente en problemas de:

- Masticación.
- Deglución.
- Alteracionesgastrointestinales.

1. SUPRAGLOTICA:

Este tipo de dieta es de consistencia espesa tipo compota se ofrecen todos los alimentos en esa textura con el fin de cubrir los requerimientos nutricionales.

Dirigida a: usuarios quienes presenten disfagia (dificultad en el proceso deglutorio).

Escaneado con CamScanner

2. LICUADA/TIPOPAPILLA:

Este tipo de dieta se basa en el principio de suministrar todos los alimentos en forma licuada, debe tener igual aporte calórico y de nutrientes.

3. GASTROCLISIS:

Este tipo de alimentación se ofrece a personas que tengan incapacidad de usar la vía oral, por ende, cuentan con sondas para la alimentación. Se programa según las condiciones, suministrando las calorías y nutrientes requeridos y según la prescripción médica o nutricional.

Esta deberá realizarse bajo las estrictas condiciones higiénicas sanitarias requeridas, por tanto, los utensilios utilizados para su preparación, solo podrán estar destinados para este uso exclusivo. Debe contarse con un vaso de licuadora exclusivo para estapreparación.

Cada toma deberá prepararse solo antes de cada servicio y previo a su suministro (máximo 30 minutos antes).

DIETAS MODIFICADAS EN CALORÍAS O NUTRIENTES

1. DIETAHIPOGLUCIDA

En esta dieta se hace una modificación en los carbohidratos, se da un buen aporte de carbohidratos complejos (preferiblemente integrales) y se restringe el uso de carbohidratos simples en las preparaciones como azúcar, miel o panela. Se emplean alimentos de medio y bajo índice glicémico.

Está indicada en intolerancia a los carbohidratos, diabetes mellitus tipo 1 o 2, hipertrigliceridemia, obesidad,sobrepeso.

Características

- No se adiciona azúcar en ninguna de laspreparaciones.
- Se debe tener en cuenta que para este tipo de dieta se debe endulzar los alimentos con edulcorantes dietéticos a menos que el usuario no lo desee donde se brindara los alimentos sin ningún tipo deendulzante.

Alimentos no permitidos

- Azúcar demesa.
- Miel.
- Panela.
- Tortas.

Escaneado con CamScanner

- Productos de panadería y pastelería como: pan blanco, ponqué, galletas con crema, donuts,etc.
- Golosinas.
- Productosprocesados.
- Frutas enconserva.
- Mazorcadulce.

2. DIETAHIPOSODICA

En este tipo de dieta se hace restricción del contenido de sodio. Presenta aporte normal de macronutrientes (proteínas, grasa y carbohidratos), sin embargo, presenta restricción de sodio de acuerdo a la patología de base. Está indicada en hipertensión arterial, enfermedad renal crónica o aguda, insuficiencia cardiaca congestiva, cirrosis hepática, ascitis, hipernatremia y pacientes con restricción hídrica.

Características

- Restringe la adición de sal en laspreparaciones.
- Restringe alimentos fuentes desodio.

Alimentos permitidos

- ✓ Todos los alimentos, a excepción de los que son fuentes desodio.

Alimentos no permitidos

Alimentos fuentes de sodio como:

- ✓ Sal demesa.
- ✓ Carnes procesadas o que fueron sometidas a procesos desalazón.
- ✓ Embutidos como jamón, mortadela, salchichas,salchichón.
- ✓ Conservas.
- ✓ Enlatados (atún,etc.)
- ✓ Sopas o caldos listos parapreparar.
- ✓ Alimentos industrializados o depaquete.
- ✓ Jugosprocesados.
- ✓ Bebidascarbonatadas.
- ✓ Pasteleríaindustrial.
- ✓ Pescadoahumado.
- ✓ Quesograso.
- ✓ Cubos de gallina, costilla,etc.
- ✓ Maní consal.
- ✓ Salsa desoya.
- ✓ Salsanegra.
- ✓ Salsa detomate.
- ✓ Tortas o cremas de acelga oespinaca.

Escaneado con CamScanner

- ✓ Mantequilla o margarina consal.
- ✓ Condimentossalados.
- ✓ Productos que contengan bicarbonato o glutamato desodio.

3. DIETAHIPERCALÓRICA/HIPERPROTEICA

Este tipo de dieta incluye todos los grupos de alimentos en las cantidades recomendadas para la población sana, además de todos los tipos de preparaciones, sin embargo, se diferencia de la dieta normal ya que el aporte nutricional de esta dieta es superior en calorías, Este tipo de dieta consiste en aumentar el aporte calórico a través de un mayor consumo de proteínas, verduras y farináceos.

Dirigida a: usuarios con riesgo de desnutrición, con procesos hipercatabólicos, inmunosuprimidos y con cáncer.

Características

- Aporta una mayor cantidad de energía para asegurar la utilización biológica de las proteínas.
- En el desayuno se brindará doble porción deproteína
- En el almuerzo se brindará media porción más dearroz
- Se le deberá brindarmerienda

Alimentos no permitidos

- No se hace restricción dealimentos.

4. DIETAHIPOCALORICA

Este tipo de dieta disminuye la cantidad de Hidratos de carbono y grasas. Proporciona mayor cantidad de proteínas.

Características

- Son usadas para modificar estilos de vida y obtener disminución delpeso.
- Suministra alimentos con alto poder de saciedad, como son los vegetales crudos y frutas enteras, a veces cierto tipo degrasas.
- Debe ser baja encalorías.
- Normal o ligeramente baja engrasas.
- Normal o aumentada en el consumo deagua.
- Alta en fibra para producirsaciedad.

Escaneado con CamScanner

Alimentos limitados

- Productos de paquete como papas fritas, patacones,etc.
- Azucares concentrados, deberán ser remplazados poredulcorante.
- Sólo se brinda una harina en el seco del almuerzo y la cena, el usuario que desee se le brindará mayor cantidad de ensalada o verdura en almuerzo ycena.
- No deberán tenermerienda
- Aderezos para ensaladas como mayonesa,mostaza.

5. DIETA RENAL

DIETA RENALDIALISIS

Dieta prescrita en la insuficiencia renal crónica, diseñada para controlar la ingesta de potasio, sodio, fósforo y líquidos, dependiendo de la situación individual. En este caso de acuerdo al tipo de terapia dialítica, estado nutricional y situación del paciente se definirá la cantidad de proteínanecesaria

Dirigida a: insuficiencia renal crónica en diálisis hemodiálisis o diálisis peritoneal.

ALIMENTOS RESTRINGIDOS

Alimentos con alto contenido de sodio	Alimentos con alto contenido de potasio	Alimentos con alto contenido de fosforo
✓ Sal demesa. ✓ Carnes procesadas o que fueron sometidas a procesos de salazón. ✓ Embutidos como jamón, mortadela, salchichas, salchichón. ✓ Conservas. ✓ Enlatados (atún,etc.) ✓ Sopas o caldos listos parapreparar. ✓ Galletassaladas. ✓ Alimentos industrializados o de paquete. ✓ Jugosprocesados. ✓ Bebidas carbonatadas. ✓ Pasteleríaindustrial. ✓ Pescadoahumado. ✓ Quesograso.	✓ Harina desoya. ✓ Frutossecos. ✓ Cerealesintegrales. ✓ Hojaldres. ✓ Champiñones. ✓ Pescados. ✓ Plátano hartónverde. ✓ Papa. ✓ Yuca. ✓ Arracacha. ✓ Acelga. ✓ Auyama. ✓ Tomate. ✓ Espinaca. ✓ Remolacha. ✓ Calabacín. ✓ Brevas. ✓ Ciruelaspasas. ✓ Kiwi. ✓ Melón. ✓ Papaya. ✓ Uvas. ✓ Coco.	✓ Quesos fundidos y tipo americano. ✓ Harina desoya. ✓ Frutossecos. ✓ Sardinas. ✓ Vísceras. ✓ Cerealesintegrales. ✓ Langostinos ✓ Camarones. ✓ Atúnenlatado. ✓ Chocolate. ✓ Leche dealmendras. ✓ Pescados. ✓ Conejo. ✓ Frijol. ✓ Garbanzo. ✓ Lenteja. ✓ Soya.

Escaneado con CamScanner

Alimentos con alto contenido de sodio	Alimentos con alto contenido de potasio	Alimentos con alto contenido de fosforo
✓ Purésinstantáneos. ✓ Cubos de gallina, costilla, etc. ✓ Maní consal. ✓ Espinacas. ✓ Acelgas ✓ Salsa desoya. ✓ Salsanegra. ✓ Tortas o cremasde acelga o espinaca. ✓ Mantequilla o margarina con sal. ✓ Condimentos salados. ✓ Productos que contengan bicarbonato o glutamato de sodio.	✓ Anón. ✓ Banano. ✓ Naranja. ✓ Sardinas. ✓ Frijol. ✓ Garbanzo. ✓ Lentejas. ✓ Azúcarmorena. ✓ Panela. ✓ Bocadillo. ✓ Chocolate.	

Nota: De acuerdo a criterio de nutricionista podrá ser modificada a hiperproteica aumentando el aporte de proteína en los diferentes tiempos de comida. Se debe especificar la restricción hídrica.

DIETA RENAL PRE DIALISIS

Dieta prescrita en la insuficiencia renal crónica, diseñada para controlar la ingesta de proteínas, potasio, sodio, fósforo y líquidos, dependiendo de la situación individual. Los carbohidratos y las grasas son las principales fuentes de energía. Las proteínas están limitadas puesto que la nutricionista definirá la cantidad determinada por la situación del paciente, de acuerdo con el estadio de falla renal en el que se encuentre se puede presentar una restricción máxima de 0.8 g por kilo de peso delpaciente.

Dirigida a: Pacientes con insuficiencia renal crónica en pre-diálisis (estadios 3, 4 y 5).

Nota:

- Se debe especificar la restricción de líquidos en caso de sernecesaria.
- Sólo se brindará una porción de lácteo en el día: siendo en eldesayuno
- La proteína por brindar será pollo, en caso de que el usuario lo desee sólo los días viernes y domingos podrá consumir la proteína establecida en elmenú.

DIETAS MODIFICADAS EN FIBRA

Son dietas que modifican el tipo de fibra a suministrar, pueden contener mayor contenido de fibra soluble o de fibra insoluble, dependiendo el efecto que se desee en el tracto gastrointestinal.

Escaneado con CamScanner

6. DIETA ASTRINGENTE O ALTA EN FIBRASOLUBLE

Este tipo de dieta que produce sequedad y constricción; es decir favorece la consistencia solida de las heces. Se caracteriza por la supresión de la fibra dietaría, la leche (lactosa) y alimentos peristaltógenos (estimulan los movimientos de circulación intestinal) además de tener bajo aporte de grasa. Esta dieta ofrece alimentos ricos en pectina los cuales ayudan a una mayor absorción de líquidos a nivel intestinal favoreciendo la formación del bolo fecal. Este tipo de dieta es Suministrada a pacientes condiarrea.

Dirigida a: usuarios con diarrea independientemente del origen de la misma, ileostomía, resecciones intestinales, enteritis, colostomía y enfermedad de Crohn

Características

- Preparaciones blandas o cocidas alvapor.
- No ofrecer verduras en ensaladas, darlas cocidas o en forma depurés.
- Se ofrece alimentos que tengan alto contenido en fibrasoluble.

Alimentos permitidos

- Verduras como: Zanahoria, auyama y arvejaverde.
- Frutas como: Manzana, pera, guayaba,durazno.
- Plátanos
- Papa.
- Arroz.

Alimentos no permitidos

- Alimentos con alto contenido de fibra insoluble como granadilla, papaya, fresas, melón, pitahaya, sandia, acelgas, lechuga, tomate, habichuelas yleguminosas.
- Alimentos que irriten la mucosa digestiva como: condimentos, aceites recalentados, lactosa.
- Alimentos productores de gas, ya que favorecen la distención abdominal, como: coliflor, cebolla y brócoli,pimentón
- Bebidascarbonatadas.
- Avena.
- Leche entera, descremada odeslactosada.
- Kumis oyogurt.
- Azucares ypostres.
- Preparaciones con salsas, fritos yaderezos

Escaneado con CamScanner

7. DIETA ALTA EN FIBRA INSOLUBLE OANTIESTREÑIMIENTO

En este tipo de dieta se hace referencia al aumento del consumo de fibra en la alimentación. Sin embargo, se debe tener en cuenta el tipo de fibra a utilizar en este caso la fibra insoluble, aquella que no se disuelve en el agua, aunque tiene la capacidad de absorberla. La fibra insoluble es más importante para el intestino grueso, no obstante, tiene otras cualidades aparte de su resistencia, además son fibras con poca capacidad de captar agua, por lo que forma mezclas de baja viscosidad. La fibra insoluble es la que más acelera el tránsito intestinal.

Dirigida a: usuarios con estreñimiento, colon irritable, diverticulosis, cáncer de colón hipercolesterolemia diabetes mellitus y obesidad.

Alimentos permitidos

- Avena
- Cebada
- Frutas de alto contenido de fibra: papaya, granadilla, fresa, naranja,melón.
- Verduras como: acelgas, lechuga, tomate yhabichuelas.
- Leguminosas.
- Cerealesintegrales
- Salvado detrigo
- Linaza.
- Semillas dechia.
- Se pueden incluir todo tipo de carnesmagras.

Alimentos no permitidos

- Verduras como: Zanahoria, auyama y arvejaverde.
- Frutas como: Manzana, pera, guayaba,durazno.

8. DIETANEUTROPENICA

Este tipo de dieta se realiza con el fin de disminuir la carga microbiológica en los alimentos ya que se debe garantizar la inocuidad de los alimentos, es necesario el ensamble en el servicio de alimentos y resguardo con el fin de evitar la exposición a contaminantes durante el transporte de la misma. Además, los alimentos que se ofrecen llevan la mínima manipulación posible en su elaboración por lo que las preparaciones deben ser cocidas alimentos pasteurizados, se admite frutas con cascaras gruesa como: granadilla, naranja,mandarina.

Dirigida a: inmunosuprimidos por cáncer, trasplante de medula ósea o quimioterapia, virus de inmunodeficiencia humana (VIH), SIDA.

Características

- Todos los alimentos deben ser cocinados antes de serofrecidos.

Escaneado con CamScanner

- No se permiten alimentoscrudos.
- Preferiblemente utilizar alimentos que tengan cascaras duras como: sandía, melón, naranja, pitahaya ygranadilla.

Alimentos permitidos

- Todos los alimentos en formacocida.

Alimentos no permitidos

- Alimentoscrudos.
- Quesos.
- Miel.
- Alimentos que no han sidopasteurizados.

Bibliografía y/o documentos de referencia

1. Pérez Lizaur, A. B., &Marvan Laborde, L. (2000). Manual de dietas normales y terapéuticas. Los alimentos en la salud y la enfermedad. 4a. Edición. Ediciones Científicas La Prensa Médica Mexicana.México.
2. Fernandes, G. B. (2001). Manual de dietas.Egas.
3. Pérez Lizaur, A. B., &Marván Laborde, L. (2005). Manual de dietas normales y terapéuticas: los alimentos en la salud y la enfermedad. Ediciones Científicas La PrensaMédica.
4. Zacarías, I., Pizarro, T., Rodríguez, L., & Cornejo, J. (2005). Selección de Alimentos, Uso del Etiquetado Nutricional para una Alimentación Saludable Manual de consulta para profesionales de la salud. Selección de alimentos, uso del etiquetado nutricional para una alimentación saludable: Manual de consulta para profesionales de lasalud.
5. Definición. De. consultado en línea de: http://definicion.de/dieta/ Consultado en línea de:http://www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp
6. Nuevo Rotulado Nutricional Mercosur. Alimentos nutrición y salud. Publicaciones ops. Consultado en línea de: http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/piezas%20comunicacionales/cd3ciclodeconferencias/conferencia1.html Consultado en línea de: http://www.ciens.ucv.ve:8080/generador/sites/mmedina/archivos/Practica4.pdf
7. . M, Calvo. Bioquímica de los alimentos. Consultado en línea de: http://milksci.unizar.es/bioquimica/temas/aminoacids/aminoacidos.html
8. Nutrition in End-Stage Liver Disease: Principles and Practice. O´Brien y Williams. Gastroenterology 2008;134:1729-1740
9. Fibra dietética y sus derivados beneficios para la salud. Nutri Pro. Revista de nutrición Nestlé Profesional. Consultado en línea de:http://www.nestleprofessional.com/chile/es/PublishingImages/ProductosMarcas/nutripro_en_10.pdf
10. Fibra dietética y sus derivados beneficios para la salud. Nutri Pro. Revista de nutrición Nestlé Profesional. Consultado en línea de: http://www.nestleprofessional.com/chile/es/PublishingImages/ProductosMarcas/nutripro_en_10.pdf

Escaneado con CamScanner

11. A. Arteaga. Índice glicémico. Una controversia actual. Nutr. Hosp. (2006) 21 (Supl. 2) 55-60.
12. Rev. Med chile 2010; 138: 1319-1325
13. Consultado en línea de:http://www.enciclopediasalud.com/definiciones/histamina
14. Consultado en línea de: http://www.seh-lelha.org/pdf/Guia2013.pdfhttp://gpc.minsalud.gov.co/Documents/Guias-PDF-recursos/HTA/GPC_Completa_HTA.pdf
15. Consultado en línea de:http://care.diabetesjournals.org/content/suppl/2014/12/23/38.Supplement_1.DC1/January _Supplement_Combined_Final.6-99.pdf
16. Consultado en líneade: See more at: http://www.onsalus.com/diccionario/dieta-renal/9492#sthash.nc0vAkXM.dpuf
17. Consultado en líneade: See more at: http://www.onsalus.com/diccionario/dieta-renal/9492#sthash.nc0vAkXM.dpuf
18. Mesejo A., Juan M., Serrano A.. Cirrosis y encefalopatía hepáticas: consecuencias clínico-metabólicas y soporte nutricional. Nutr. Hosp. [revista en la Internet]. [citado 2015 Sep 10]. Disponible en:http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112008000600003&lng=es.
19. Consultado en línea de:http://www.scielo.org.co/pdf/rcg/v18n3/v18n3a09
20. Consultado en línea de:http://www.onmeda.es/sintomas/disfagia.html
21. MolinaJ.,DIETASTERAPEUTICASBASICAS:Tema:Dietasdeconsistencialiquida. Programa de nutrición – UMSS 8-13
22. Dibble, A. (2002). Nutrición y Dieta de Cooper. 19na. Edición, Editorial Interamericana, México.

Escaneado con CamScanner

DIOCESIS DE GIRARDOT

NIT 890680042 5

CRA 11 N.1-02 NORTE- CEL. 3102084239

CEMENTERIO NUESTRA SENORA DE BELEN

FUSAGASUGA

FACTURA DE VENTA FECF 856

REGIMEN COMUN

RESOLUCION No 18763003913748 DE FEBRERO 03 DE 2020

FACTURACION DESDE 1 HASTA 5000 SEGUN AUTORIZACION

Señores.

FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA

NIT C.C. 901142353 2

Direccion CHINAUTA

Ciudad FUSAGASUGA

BANCO CAJA SOCIAL

	Dia	Mes	Año
FECHA DE FACTURA	17	6	2020

CR. NO CONT. SI

CONSIGNACION No. 945690 DEL 16JUN2020

CONCEPTO	CANT.	VALOR	TOTAL
ALQUILER DE BOVEDA POR 4 AÑOS. PABELLON SAN MARCOS.	1.00	551,000.00	551,000.00

BOVEDA No. 5-70 PARA: + CARMEN ROMERO.

FALLECIDA EL 14 DE JUNIO DE 2020.

.

SEPULTADA LUNES. 15 DE JUNIO DE 2020 A LAS 10:00 A.M.

(DONACION HOGAR SAN RAFAEL).

.

OBSERVACIONES

FIRMAN:

SUBTOTAL	551,000
DSCTO	0.00
IVA	0
INPOCONSUMO	0
TOTAL	551,000

ELABORO: CLAUDIA PATRICIA CASALLAS

Esta factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. Segun Art. 774 del Codigo de Comercio. Despues de su vencimiento se cobrara por mora el % minimo legal vigente.

Entidad sin animo de lucro no efectuar retencion en la fuente art.369 E.T.

CUFE:

bb2cdb9d7415545703a25ec9c2b691c461a71a29167be23f431e1be9717c1

Escaneado con CamScanner

ACTA CONVIVENCIA

FECHA: 04 de Junio del año 2020

ÁREA: Psicología

LUGAR: Hogar San Rafael- Fusagasugá

TEMA: Intervención realizada con las personas mayores José Antonio Valbuena y Pedro Pulido.

ASISTENTES:

-Profesional en psicología, Ximena Quevedo Baquero.

-Profesional en terapia ocupacional, Martha Corredor Calderón.

DESARROLLO:

Siendo el 04 de Junio del año 2020 sobre las 07:40 am se realiza intervención con las personas mayores José Antonio Valbuena y Pedro Pulido, quien presentaron agresión física y verbal en la zona del comedor, teniendo en cuenta indisposición por parte de ambos, ante la intervención el señor José Antonio se muestra dispuesto y acepta error, brindando disculpas ante el señor Pedro, quien se muestra renuente y poco colaborador, se realiza sensibilización e intervención aludiendo la sana convivencia interna del Centro, se especifica en el confiar en información de primer mano y no permitir la mala disposición de pares quienes por medio de cizaña general malestar social.

Sin mayor novedad, se realiza acta de lo presente.

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

En constancia de lo anterior firma:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
José Antonio Valbuena	Persona mayor	
Pedro Pulido	Persona mayor	
Ximena Quevedo Baquero	Psicóloga	
Martha Corredor Calderón	Terapeuta Ocupacional	

Elaboró: Psicóloga.
Hogar San Rafael Fusagasugá

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA CONVIVENCIA

FECHA: 11 de Junio del año 2020

ÁREA: Psicología

LUGAR: Hogar San Rafael- Fusagasugá

TEMA: Intervención realizada con la persona mayor Carlos Julio Pinzón.

ASISTENTES:

-Profesional en psicología, Ximena Quevedo Baquero.

-Profesional en terapia ocupacional, Martha Corredor Calderón.

DESARROLLO:

Siendo el 11 de Junio del año 2020 sobre las 09:00 am se realiza intervención con la persona mayor Carlos Julio Pinzón, quien presentó alteración comportamental asociada a agresión con su José Antonio Valbuena, se recibe reporte de que el señor Carlos irrespeta constantemente a pares de sexo opuesto, caracterizándose por comportamientos sexualizados y tocamientos, en especial a la señor Cristina, se realiza sensibilización entorno a lo anterior refiriendo esto como un abuso sexual, se explica a la persona mayor quien entiende la situación, se da como ultimátum esta dicha situación y se establece compromiso de control ante estos comportamientos, se recuerda que lo anterior corresponde a un delito.

Se realiza sensibilización en torno al proceso de seguimiento oportuno y conducta regular ante la identificación de estas situaciones.

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Sin mayor novedad, se realiza acta de lo presente.

En constancia de lo anterior firma:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Carlos Julio Pinzón	Persona mayor	
Ximena Quevedo Baquero	Psicóloga	
Martha Corredor Calderón	Terapeuta Ocupacional	

Elaboró: Psicóloga.
Hogar San Rafael Fusagasugá

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA CONVIVENCIA

FECHA: 04 de Junio del año 2020

ÁREA: Psicología

LUGAR: Hogar San Rafael- Fusagasugá

TEMA: Intervención realizada con las personas mayores José Antonio Valbuena y Pedro Pulido.

ASISTENTES:

-Profesional en psicología, Ximena Quevedo Baquero.

-Profesional en terapia ocupacional, Martha Corredor Calderón.

DESARROLLO:

Siendo el 04 de Junio del año 2020 sobre las 07:40 am se realiza intervención con las personas mayores José Antonio Valbuena y Pedro Pulido, quien presentaron agresión física y verbal en la zona del comedor, teniendo en cuenta indisposición por parte de ambos, ante la intervención el señor José Antonio se muestra dispuesto y acepta error, brindando disculpas ante el señor Pedro, quien se muestra renuente y poco colaborador, se realiza sensibilización e intervención aludiendo la sana convivencia interna del Centro, se especifica en el confiar en información de primer mano y no permitir la mala disposición de pares quienes por medio de cizaña general malestar social.

Sin mayor novedad, se realiza acta de lo presente.

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

En constancia de lo anterior firma:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
José Antonio Valbuena	Persona mayor	
Pedro Pulido	Persona mayor	
Ximena Quevedo Baquero	Psicóloga	
Martha Corredor Calderón	Terapeuta Ocupacional	

Elaboró: Psicóloga.
Hogar San Rafael Fusagasugá

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA CONVIVENCIA

FECHA: 11 de Junio del año 2020

ÁREA: Psicología

LUGAR: Hogar San Rafael- Fusagasugá

TEMA: Intervención realizada con la persona mayor Carlos Julio Pinzón.

ASISTENTES:

-Profesional en psicología, Ximena Quevedo Baquero.

-Profesional en terapia ocupacional, Martha Corredor Calderón.

DESARROLLO:

Siendo el 11 de Junio del año 2020 sobre las 09:00 am se realiza intervención con la persona mayor Carlos Julio Pinzón, quien presentó alteración comportamental asociada a agresión con su José Antonio Valbuena, se recibe reporte de que el señor Carlos irrespeta constantemente a pares de sexo opuesto, caracterizándose por comportamientos sexualizados y tocamientos, en especial a la señor Cristina, se realiza sensibilización entorno a lo anterior refiriendo esto como un abuso sexual, se explica a la persona mayor quien entiende la situación, se da como ultimátum esta dicha situación y se establece compromiso de control ante estos comportamientos, se recuerda que lo anterior corresponde a un delito.

Se realiza sensibilización en torno al proceso de seguimiento oportuno y conducta regular ante la identificación de estas situaciones.

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Sin mayor novedad, se realiza acta de lo presente.

En constancia de lo anterior firma:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Carlos Julio Pinzón	Persona mayor	
Ximena Quevedo Baquero	Psicóloga	
Martha Corredor Calderón	Terapeuta Ocupacional	

Elaboró: Psicóloga.
Hogar San Rafael Fusagasugá

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

invima	ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS	ALCALDIA DE FUSAGASUGA Secretaría de Salud

4	REQUISITOS HIGIENICOS	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1	**Control de materias primas e insumos.** *(Decreto 561 de 1984, Art. 89. Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numerales 1, 3, 4 y 5; Artículo 35, Numerales 1, 2 y 3. Resolución 5109 de 2005. Resolución 1506 de 2011. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)*	5	2,5	(0)	no se encuentra el control adecuado de alimtos, no rotulado, no Control de vehiculos de trasporte de alimtos C
4.2	**Prevención de la contaminación cruzada.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numeral 7; Artículo 18, Numeral 7; Artículo 20, Numeral 5; Artículo 35, Numeral 4.)*	(9)		0	C
4.3	**Manejo de temperaturas.** *(Ley 9 de 1979, Artículo 293, 425. Resolución 2674/2013, Artículo 18, Numeral 3.1, 3.2, 3.3 y 5.)*	7	3,5	(0)	no hay manejo de temperaturas ni de recepción y ni de producto almacenado C
4.4	**Condiciones de almacenamiento.** *(Resoluciones 683/2012, 2674/2013 Artículo 16, Numeral 5 y 6. Artículo 33, Numeral 9.)*	4	(2)	0	se hace falta rotilados de MP, y el sitio donde se almacenan no es el más adecuado. NA C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			11	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

5	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1	**Suministro y calidad de agua potable.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3.1, 3.2, 3.3, 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3, Artículo 26, Numeral 4. Artículo 32, Numeral 8 Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)*	(7)	3,5	0	C
5.2	**Residuos liquidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4, Artículo 32, Numerales 5 y 10.)*	4	(2)	0	no hay trampa de graso y no se pudo evidiar la existeia de un pozo Septico C
5.3	**Residuos sólidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3 Artículo 33, Numerales 5, 6 y 7. Artículo 18, Numeral 11.)*	(4)	2	0	C
5.4	**Control integral de plagas.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 26 Numeral 3.)*	(9)		0	C
5.5	**Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6 Numeral 6.5, Artículo 26 Numeral 1)*	7	(3,5)	0	no hay evidencia del proceso, no cuenta con registros C

Carrera 7 No. 6-19 Piso 2 Barrio Centro
www.fusagasugacundinamarca.gov.co
secretariadesaludfusagasugacundinamarca.gov.co
Línea Gratuita Nacional 018000 127202
Código Postal 252211

Escaneado con CamScanner

ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS

ALCALDIA DE FUSAGASUGA
Secretaria de Salud

5.6	**Soportes documentales de saneamiento.** *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013 Artículo 26.)*	2	(1)	0	no hay registro de los programas del plan de saneamiento.	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				26.5	La calificación del bloque corresponde al 33% del total del acta	

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir		NIVEL DE CUMPLIMIENTO
71.5		FAVORABLE	90-100%
	X	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%
		DESFAVORABLE	< 59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	0
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	0

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si		No	X	Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Se hará la visita de verificación en 1 mes

Por parte del establecimiento:

NINGUNA

VII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 18 del mes de marzo del año 2020 en la Ciudad de Fusagasuga.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Juan David Pabón B.	NOMBRE:
CÉDULA: 1.053.770.860	CÉDULA:
CARGO: Ing. Alimentos	CARGO:
INSTITUCIÓN: S.S.M.	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA: Olga Lucia Rojas Ruiz
NOMBRE: FREDDY GOMEZ	NOMBRE: Olga Lucia Rojas Ruiz
CÉDULA: 11256646	CÉDULA: 53930566 fggg.
CARGO: Director.	CARGO: Re. Legal.

Escaneado con CamScanner

invima	ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS	ALCALDIA DE FUSAGASUGA Secretaría de Salud

1.3	**Techos, iluminación y ventilación.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8. Artículo 33, Numeral 4.)*	2	(1)	0	la cocina tiene área de ventilación expuestas, se requiere hacer un cerramiento	C
1.4	**Instalaciones sanitarias.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4; Artículo 32, Numeral 9 y 11.)*	(4)	2	0	→	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				8	La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta	

2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS	
2.1	**Condiciones de equipos y utensilios.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 8, Artículo 9, Numerales 1, 6, 8 y 9, Artículo 10, Numerales 2 y 3. Artículo 34.)*	5	(2,5)	0	utensilios de contacto y manejo de alimentos no cumplen con la normatividad.	C
2.2	**Superficies de contacto con el alimento.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 8; Artículo 9, Numerales 2, 3, 4, 5, 7 y 10; Artículo 34. Artículo 35, Numeral 8 y 10. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013)*	7	(3,5)	0	se encuentra las estanterías de almacenamiento de alimentos, no son de material sanitario	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				6	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	

3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS	
3.1	**Estado de salud.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 11; Numeral 1, 2, 4, 5. Artículo 14, Numeral 12.)*	(7)	3,5	0	→	C
3.2	**Reconocimiento médico.** *(Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)*	(2)	1	0	→	C
3.3	**Prácticas higiénicas.** (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	(7)	3,5	0	→	C
3.4	**Educación y capacitación.** *(Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)*	(4)	2	0	→	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				20	La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta	

Carrera 7 No. 6-19 Piso 2 Barrio Centro
www.fusagasugacundinamarca.gov.co
secretariadesalud@fusagasugacundinamarca.gov.co
Línea Gratuita Nacional 018000 12 7202
Código Postal 252211

Escaneado con CamScanner

ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS

ALCALDIA DE FUSAGASUGA
Secretaría de Salud

CIUDAD: Fusagasuga FECHA: 18 03 2020 ACTA N°: 00016

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Restaurante [] Cafeteria [] Panaderia [] Fruteria []
Comidas rápidas [] Comedores [X] Cuál:

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: Secretaria de Salud de Fusagasuga

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

*CAMPO OBLIGATORIO

RAZÓN SOCIAL: Fundación Obras de misericordia con Cristo Construyendo vida
*CÉDULA / NIT: 901 142 353 - 2 *NUMERO DE INSCRIPCIÓN: 50653662
*NOMBRE COMERCIAL: Hogar San Rafael
*DIRECCIÓN: lote 63 Calzada Km 56 MATRICULA MERCANTIL: 50653662
*DEPARTAMENTO: Cundinamarca *MUNICIPIO: Fusagasuga
Barrio [] Vereda [X] Comuna [] Localidad [] Sector [] Corregimiento [] Caserío [] UPZ []
Otro [] Cuál: Chinzota
TELÉFONOS: 3045678385 FAX:
CORREO ELECTRÓNICO: h.sanRafael2020@gmail.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Olga Luca Roja Ruiz
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. [X] C.E. [] NIT [] Número de documento: 53930566
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Olga Luca Roja Ruiz
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. [X] C.E. [] NIT [] *Número de documento: 53930566
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: lote 63 Calzada Km 56
*DEPARTAMENTO: Cundinamarca *MUNICIPIO: Fusagasuga
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 24h 7d *NÚMERO DE TRABAJADORES: 33

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	día / mes /año	FAVORABLE		% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
		DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN	

OTRO [] Especifique: Solicitud Concepto Sanitario

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos.
Critico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continue ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

	EDIFICACION E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	**Localización y diseño.** *(Resolución 2674/2013, Artículo [illegible] 2.3 y 2.6., Artículo 32, Numerales 1, 2, 3, 4, 6 y 7. Artículo 33, Numeral 8)*	-	(.)	-	Se recomienda un cerramiento hermetico de todos las áreas de la cocina y la bodega de almacenamiento C
1.2	**Condiciones de pisos y paredes.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1, 2 Artículo 33, Numerales 1, 2 y 3.)*	(2)	1	0	C

Escaneado con CamScanner

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD
ACTA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO
ESTABLECIMIENTOS DE HOGARES GERIATRICOS O DE LARGA ESTANCIA

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Secretaría de Salud

CIUDAD Fusagasuga FECHA 18 05 2020 ACTA N° 009

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD Secretaria de Salud

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

*CAMPOS OBLIGATORIOS

*RAZON SOCIAL Fundación obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida

*CÉDULA / NIT 901 192 353 - 2 *NUMERO DE INSCRIPCIÓN 50053662

*NOMBRE COMERCIAL Hogar San Rafael

*DIRECCIÓN Lote 63 Catatayud Km56 MATRICULA MERCANTIL

*DEPARTAMENTO Cundinamarca *MUNICIPIO Fusagasugá

Barrio | Vereda | Comuna | Localidad

Sector | Corregimiento Chinauta | Caserío | UPZ

Otro | Cual

TELÉFONOS 304 567 8385 CORREO ELECTRÓNICO h.sanrafael2020@gmail.com

NOMBRE DEL PROPIETARIO/ REP LEGAL Olga Lucia Rojas

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION CC [X] CE [] NIT [] Número de documento 53930566

*NOMBRE DEL DIRECTOR Olga Lucia Rojas

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION CC [X] CE [] NIT [] Número de documento 53930566

CORREO ELECTRÓNICO h.sanrafael2020@gmail.com

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN Lote 63 Calatayud Km 56 Via Bogota

EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA SI [X] NO []

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA h.sanrafael2020@gmail.com

*DEPARTAMENTO Cundinamarca *MUNICIPIO Fusagasugá

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO 24h - L-V. N° DE TRABAJADORES: Administrativos | Operativos 33

N° DE EMPLEADOS AFILIADOS RIESGOS LABORALES 33

N° DE EMPLEADOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 33

CÓDIGO CIIU SI [] NO [] DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD

INFORMACION DEL ESTABLECIMIENTO: Numero de Habitaciones 24

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	N/R mes /año	TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA	FAVORABLE	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	%
N°ACTA DE ULTIMA VISITA	N/R		DESFAVORABLE		
			FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS O PENDIENTE		

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRACTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS (CAMRI)	
OTRO		Especifique:			

NUMERO Y FECHA DE RADICADO EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO A PQR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cumplimiento (C)	Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
Cumplimiento parcial (CP)	Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
No cumplimiento (NC)	Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar a evaluar
Critico (CR)	La casilla "C" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud publica y debe aplicar Med Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe su funcionamiento en condiciones normales
No Aplica (NA)	Cuando el criterio a evaluar no corresponde a la actividad realizada por el objeto de IVC Nota: (para no afectar calificación de los bloques se diligenciara como Cumple (C) y se indicara en hallazgos las razones por que "no aplica" para el establecimiento vigilado y controlado)

REVISIÓN DOCUMENTAL (Marque con una X)

Documento de bateria de seguridad y salud en el trabajo (en caso de no contar notificar a direccion territorial Ministerio de Trabajo)	X		
Hojas de Seguridad de las sustancias empleadas labores de limpieza y desinfección y mantenimiento (Artículo 102 de la Ley 9 de 1979) (Art 8 de la 55 de 1993)	X		
El hogar cuenta con concepto sanitario , de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social o norma que la modifique o sustituya, independiente de si los alimentos son preparados en el	X		
Si se requiere de medidas de control, la empresa contratada para ejecutar el programa de control de plagas cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad sanitaria del área de jurisdicción	X		
Permiso de vertimientos (en caso de requerir notificar a la autoridad ambiental)	X		

I. CONDICIONES LOCATIVAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD

I. CONDICIONES LOCATIVAS Y AREAS

ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS

Escaneado con CamScanner

1.1	El establecimiento esta ubicado en terreno de fácil drenaje, alejado de botaderos de basura, aguas estancadas, criaderos de insectos y roedores, plantas de beneficio, cementerios y, en general, a focos de insalubridad o inseguridad evitar en las zonas de riesgo, que ofrezcan peligro de inundación, erosión (Art 160, 182,183 Ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
1.2	En el establecimiento los pisos son sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar tropiezos y accidentes, nivelados para facilitar el drenaje (Art 193, 194 Ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
1.3	En el establecimiento las paredes y techos son sólidos, impermeables de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales (Art 195 Ley 9 de 1979)	3	1.5 X	0		No Paredes en mal estado sin pintar
1.4	La ventilación natural y artificial es adecuada para el uso.(Art 196 y 197 Ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
1.5	La iluminación natural y artificial es suficiente y adecuada en cantidad para su uso (Art 196 Ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
1.6	El establecimiento cuenta con un ambiente para comedor, contiguo al servicio de cocina, destinado a la toma de los alimentos, suficiente para albergar simultáneamente como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de los residentes	2 X	1	0		
1.7	El establecimiento cuenta con cocina con los siguientes ambientes: para recepción, almacenamiento de víveres secos, refrigeración para víveres perecederos, despensa diaria, preparación, cocción y distribución de alimentos con cumplimiento de normatividad vigente para inocuidad de alimentos	2	1 X	0		Faltan ambientes
1.8	Las escaleras, rampas son seguras, cuentan con pasamanos y estan revestidas de material antideslizantes . (Art 47 y 48 Resolucion 14861 de 1985)	2	1 X	0		Algunas escaleras no cuenta con material antideslizante
1.9	Todos los equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas están diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que se prevengan los riesgos de incendio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tensión. (art 117 de la Ley 9)	2 X	1	0		
1.10	Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes (Art 93 ley 9 de 1979) , Los corredores internos se cumple con las disposiciones establecidas en el (Art 46 Resolución 14861 de 1985)	2	1 X	0		Falta señalización en las zonas y corredores
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				20.5		La calificación del bloque corresponde al 25 % del total del acta

2.CONDICIONES SANITARIAS Y DE DORMITORIOS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
2.1	El establecimiento cuenta , servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento y en cantidad suficientes para uso de la población beneficiaria (inodoros lavamanos y Ducha). (Art 50 Resolución 14861 de 1985) (Art 186 Ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
2.2	Las habitaciones cuentan con iluminación y ventilación natural adecuada y suficiente, espacio adecuado para desplazamiento de las personas según su autonomía. (Art 196 Y 197 Ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
2.3	Las habitaciones están diseñadas para albergar un mínimo de personas para la cual fue diseñada (Art 171 ley 9 de 1979)	4 X	[illegible]	0		C
2.4	En las habitaciones el mobiliario esta compuesto por guardarropa con espacio para cada uno de los residentes y un nochero por cama, se encuentran en buen estado y en condiciones optimas de limpieza y aseo.	3 X	1.5	0		
2.5	La ropa de cama, lencería, cortinas, persianas se encuentra en buenas condiciones de aseo y limpieza, así como en buen estado (Art 207 ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
2.6	Los colchones y almohadas están en buen estado de aseo y limpieza, cuentan con elementos para la protección de fluidos corporales en caso de derrame. (Art 207 ley 9 de 1979)	3	1.5 X	0		Almohadas no cuentan con material antifluidos
2.7	Los baños utilizados por los beneficiarios, se encuentran en buen estado y aseados (Art 207 ley 9 de 1979)	3	1.5 X	0		Hace falta pasamanos en los baños
2.8	Las habitaciones y baños cuentan con contenedores para la segregación de los generados(Art 199 Ley 9 de 1979)	2	X 1	0		Falta contenedores apropiados (Color)
2.9	Dispone de un ambiente independiente con poceta o unidades para lavado y desinfección de implementos de aseo y espacio suficiente para colocación de escobas, traperos, jabones, detergentes y otros implementos usados con el mismo propósito. (Art 207 ley 9 de 1979)	1 X	0.5	0		
2.10	El establecimiento se mantiene en orden, aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfección para las instalaciones, equipo y lencería documentado e implementado (procedimientos, planillas, concentraciones y registros). (art 207 ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
2.11	En el área de lavandería se cuenta con las áreas separadas, los equipos, maquinarias y herramientas en buen estado y se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo (Art 91, Art 112 Ley 9 de 1979)	2 X	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				26		La calificación del bloque corresponde al 30 % del total del acta

3. CONDICIONES DE SANEAMIENTO

	3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.1.1	El establecimiento se encuentra conectado a la red del sistema de acueducto u otro sistema alternativo)	X 2	1	0		
3.1.2	El establecimiento cuenta con suministro y acceso de agua potable (Art 185 Ley 9 de 1979)	X 3	[illegible]	0		C
3.1.3	Las instalaciones interiores para suministro de agua están diseñadas y construidas para su funcionamiento normal con dotación de servicio continuo y presión de servicio en todos los sitios de consumo (Art 175 y 176 Ley 9 de 1979)	X 1	0.5	0		
3.1.4	El establecimiento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable debidamente protegidos y con capacidad suficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones (Art 10 Decreto 1575 de 2006)	X 2	1	0		

Escaneado con CamScanner

3.1.6	El establecimiento realiza semestralmente o cuando este visiblemente sucio el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable, (revisar soportes). (Art 10 Decreto 1575 de 2006)	X[1]	0.5	0		
	3.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VERTIMIENTOS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
3.2.1	Las aguas residuales generadas por el establecimiento son conectadas al sistema alcantarillado u otro sistemas alternativos. (Art 36 Ley 9 de 1979)	2	1	X[0]		No se evidencia
3.2.2	Las instalaciones para evacuación de residuos líquidos están diseñadas y construidas para que permitan escurrimiento, eviten obstrucciones, impida el paso de gases y animales de la red pública al interior, no permitan el vaciamiento, el escape de líquido o la formación de depósitos en el interior de las tuberías y finalmente, se evite la conexión o interconexión con tanques de almacenamiento y sistemas de agua potable (Art 177 Ley 9 1979)	2 X	1	0		
	3.3 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
3.3.1	Cuenta con plan de gestión integral de residuos solidos documentado e implementado	2	1	X[0]		No se evidencia
3.3.2	Cuenta con área para el almacenamiento de residuos (Art 198 Ley 9 de 1979)	X[2]	1	0		
3.3.3	Cuenta con recipientes de material rigido que facilita su limpieza y desinfección e identificados para el manejo de residuos (Art 199 Ley 9 de 1979)	X[2]	1	0		
	3.4 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
3.4.1	Existe un programa de manejo integral de plagas documentado e implementado (Art 201 y Art 593 Ley 09 de 79)	2	1	X[0]		No se evidencia
3.4.2	En el establecimiento no se evidencia la presencia de plagas o daños ocasionados por éstas y se establecen medidas preventivas para el control y propagación (Art 168 Ley 09 de 79)	X[4]	[illegible]	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				19		La calificación del bloque corresponde al 25 % del total del acta
	4. PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES- GESTION DEL RIESGO					
	ASPECTO A VERIFICAR	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
4.1	Existe plan de gestión del riesgo de desastres documentado e implementado .(Artículo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017)	5	2.5	X[0]		No se evidencia
4.2	Se encuentran claramente señalizadas las diferentes áreas y secciones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc.(Art 52 Resolución 14861 de 1985)	3	X 1.5	0		Falta señalización de rutas de encuentro al Punto, evacuación
4.3	El establecimiento tiene alarma de emergencia.(Art 52 Resolución 14861 de 1985)	X[3]	1.5	0		
4.4	La institución cuenta con extintores o gabinetes contra incendios cargados y debidamente señalizados en perfecto estado de funcionamiento. (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	4	X 2	0		Extintores no estan cargados
4.5	Existe botiquín de primeros auxilios.(Art 240 de ley 9 de 1979)	X[3]	1.5	0		
4.6	El establecimiento cuenta con un área para el almacenamiento seguro de sustancias químicas empleadas, y estas se encuentran rotuladas e identificadas (Art 121 de ley 9 de 1979)	X[2]	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				11.5		La calificación del bloque corresponde al 20 % del total del acta

II. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS (Propuesta)

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
0,0 77%	FAVORABLE	95%-100%	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como "crítico" independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será de DESFAVORABLE representación de riesgo inminente a la salud pública con aplicación de medida sanitaria (DS-AME) y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	X 50%-94%	
	DESFAVORABLE	< 49,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NUMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NUMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta

- Hacer mantenimiento a las paredes que se encuentran en mal estado
- Adecuar el área de la cocina con los diferentes ambientes
- Todas las escaleras deben tener material antideslizante
- Realizar la señalización de todo el establecimiento de las diferentes áreas, rutas de evacuación, puntos de encuentro, en caso de emergencia
- Implementar material antifluidos a las almohadas
- Adecuar el baño con pasamanos en las duchas y recipientes de residuos con su respectivo color y bolsa con tapa.
- Realizar la recarga y ubicación en puntos fijos de facil acceso a los extintores.
- Documentar programas de residuos, Plan de emergencia, control de plagas

V. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Escaneado con CamScanner

Por parte de Establecimiento:

VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD/PREVENTIVA SI NO X

- [] Clausura temporal total
- [] Clausura temporal parcial
- [] Suspensión parcial de trabajos o servicios
- [] Suspensión total de trabajos o servicios
- [] Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades
- [] Decomiso
- [] Destrucción o desnaturalización
- [] Congelación
- [] Captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles
- [] Vacunación personas o animales
- [] Destrucción o desnaturalización
- [] Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades
- [] Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas

N° DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA

VII. INFORMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS

¿SE TOMÓ LA MUESTRA? SI [] NO [X]

N° DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS

VIII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS

DÍAS HABILES PLAZO	
FECHA INICIO PLAZO	18-Mayo-2020
FECHA LIMITE DE PLAZO	18-(Mayo)-2020-Junio

IX. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 18 del mes de Mayo del año 2020 en la Ciudad de Fusagasuga

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA			
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Luis Felipe Molina Trujillo	NOMBRE:	
CÉDULA:	1069752912	CÉDULA:	
CARGO:	Ing. Ambiental	CARGO:	
INSTITUCIÓN:	Sec Salud	INSTITUCIÓN:	
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO			
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Olga Lucia Rojas Peiz.	NOMBRE:	
CÉDULA:	39930366 Tqpd.	CÉDULA:	
INSTITUCIÓN:	Fundacion Obras de Hoy.	INSTITUCIÓN:	
CARGO:	Representante Legal	CARGO:	

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E
INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

SUBSANACIÓN HALLASGOS EMITIDOS EN VISITA SECRETARIA DE SALUD CONCEPTO SANITARIO

Teniendo en cuenta la visita realizada el pasado 18 de mayo del 2020 por inspección sanitaria, en donde se dispusieron requerimientos pendientes por subsanación se realizan ajustes en torno a lo anterior de la siguiente manera:









Finca la buena vida- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail:
h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E
INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA





Finca la buena vida- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail:
h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E
INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA









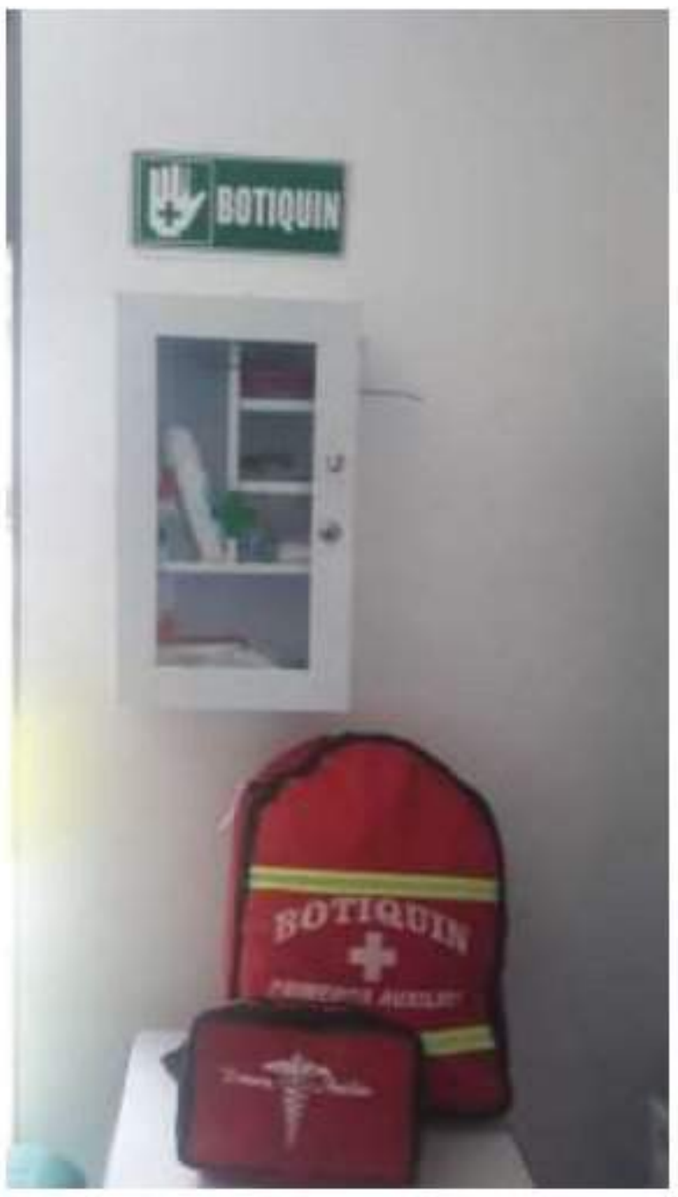
Finca la buena vida- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail:
h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E
INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA







OLGA LUICIA ROJAS RUIZ
Representante legal
Fundación Obras de Misericordia

Finca la buena vida- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail:
h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

CONTRATO	CARGO	NOMBRES	C.C.	SALARIO	PERIODO EFECTUADO	NOVEDAD	COMPROBANTE INDIVIDUAL
OPS-001-20	COORDINADORA	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ	35.251.928	$ 2.500.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-002-20	PROFESIONAL DE ENFERMERIA	RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO	18.399.248	$ 3.000.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-003-20	PROFESIONAL EN NUTRICION	LESLY PAOLA FONTALVO	57.106.350	$ 600.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS- 004-20	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	SONIA XIMENA QUEVEDO BAQUERO	1.018.484.914	$ 1.500.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS- 005-20	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	EUGENIA JANNETH MORENO MORA	46.667.797	$ 1.500.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-006-20	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL	MARTHA CORREDOR CALDERON	1.069.742.731	$ 1.500.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS -032-20	PROFESIONAL FISIOTERAPIA	SANDRA ROCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	53.066.256	$ 1.500.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-008-20	TALLERISTA	PEDRO ALEJANDRO CORREDOR CALDERON	79.715.922	$ 1.500.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-009-20	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIANA MARILUZ CAJAMARCA	1.069.748.878	$ 1.200.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-010-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	MARIA GLADYS LONDOÑO CHICA	30.389.688	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-011-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	LIGIA INES PEÑA	39.614.259	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-012-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	OMAR MURCIA HERRERA	82.389.534	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-013-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	BERTHA NIDIA OSSA MIRA	43.362.172	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-014-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JUAN CARLOS ALONSO PACHON	1.069.725.982	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-31-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JOSE ANTONIO ROMERO CADENA	82.395.160	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-016-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	GERARDO HUMBERTO PRIETO DUARTE	11.381.049	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-017-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	DIEGO HURTADO RODRIGUEZ	11.388.671	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		

Escaneado con CamScanner

OPS-018-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	LUIS IGNACIO SABOGAL PORTELA	386.303	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-019-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	RODRIGO DIAZ SALAZAR	11.386.269	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-020-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	DEISY MIREYA SALINAS VARGAS	1.069.743.249	$ 1.400.000	DEL 22 DE MAYO AL 03 JUNIO	Presenta renuncia voluntaria	
OPS-021-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	ISMAEL BOHORQUEZ LINAREZ	80.500.432	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-022-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	SEBASTIAN ANDRES HURTADO GARZON	1.069.765.222	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-023-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	LAURA XIMENA MOYA VELOZA	1.069.769.433	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 08 JUNIO	Presenta renuncia voluntaria	
OPS-024-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	GLADYS CECILIA MONTENEGRO MUÑOS	39.704.180	$ 1.400.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
CONTRATO -001	OPERARIA DE COCINA	MARIA ALICIA TOVAR CRUZ	1.071.548.379	$ 980,000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
CONTRATO-002	OPERARIA DE COCINA	ADRIANA ROMERO PINEDA	1.003.558.988	$ 980.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-025-20	OPERARIA DE COCINA	DIANA MAYERLY SANCHEZ DOMINGUEZ	1.069.714.398	$ 1.300.000	DEL 22 DE MAYO AL 25 DE MAYO	Presenta renuncia voluntaria	
CONTRATO -003	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CINDY VIVIANA GUARIN RAMIREZ	1.069.729.483	$ 980.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-026-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	DIANA ESPERANZA COLBALEDA CHAVEZ	52.478.657	$ 1.300.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-033-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LORAINE DE JESUS JOLIANIS JIMENEZ	1 127 593 3 10	$ 1.300.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-028-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	PAOLA PULIDO REYES	53.930.495	$ 1.300.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-29-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LISIMACO ENCISO HERNANDEZ	93.290.259	$ 1.300.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-30-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LUIS ARMANDO ULLOA AMADOR	4.106.538	$ 1.300.000	DEL 23 DE MAYO AL 22 JUNIO		
OPS-31-20	OPERARIA DE COCINA	MARIA GLORIA PINEDA SARMIENTO	20.886.881	$ 1.300.000	DEL 27 DE MAYO AL 22 JUNIO	ingresa por diana sanchez	
OPS -32-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JENNY TATIANA PINILLA ROJAS	1.069.733.184	$ 1.400.000	DEL 6 DE JUNIO AL 22 JUNIO	ingresa por deisy salinas	
OPS -33-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	CLARIBEL CORONADO JIMENEZ	39,626,226	$ 1.400.000	DEL 9 DE JUNIO AL 22 JUNIO	ingresa por Laura Moya	

Escaneado con CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	35251928	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ		carrera 3 No 11-15	8717304	jpr_abogada@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-05	2020-05	I	02/06/2020	42896218	$478.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	206.000	0		0		0	0	0	0	206.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	263.700	0	0	0	0	0	0		263.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	8.700				8.700	0	0	8.700			87	8.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	206.000	206.000
Pensión	1	263.700	263.700
Riesgos Laborales	1	8.700	8.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	478.400	478.400

PAGADA
42896218
Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información
Escaneado con CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	35251928	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ		carrera 3 No 11-15	8717304	jpr_abogada@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-05	2020-05	I	02/06/2020	42896218	$478.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotiz. estudiante | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 35251928 | ROJAS RUIZ JOHANA PATRICIA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.648.000 | 263.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.648.000 | 206.000 | 14-23 | 1.648.000 | 1 | 8.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Resumen General de P

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal
CC 18399248		MARTINEZ MORENO RAUL ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago
2020-06	2020-06	655171364	9407317674	I	2020/07/10	2020/06/17

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDAD
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,(
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$192,(
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$29,3
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$29,3
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,(
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$150,(
TOTAL				1	$371,3

Escaneado con CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	LESLY PAOLA FONTALVO ALVAREZ
IDENTIFICACION:	CC-57106350
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-05-31
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-05-15
FECHA DE PAGO:	2020-05-31
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2020-05
PERIODO SALUD:	2020-05
NUMERO PLANILLA:	18999421
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	18999421
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.100	$ 6.100
		Total a pagar		$ 3.480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.700	$ 336.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/06/2020

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 1018484914		QUEVEDO BAQUERO SONIA XIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 42b#19c-02	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	8888888

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2020-05	Periodo Salud	2020-05
Fecha límite de pago	2020/06/03	Fecha de pago	2020/06/01
Días de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$219,800
Intereses de mora	$0
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$219,800

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9406324174
Clave de pago	639587472
Banco	BANCO DAVIVIENDA

2020/06/16 03:25 PM

Escaneado con CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	EUGENIA JANNETH MORENO MORA
IDENTIFICACION:	CC-46667797
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-06-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-07-23
FECHA DE PAGO:	2020-06-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2020-06
PERIODO SALUD:	2020-06
NUMERO PLANILLA:	17962394
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	17962394
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.800	$ 108.800
25-14	800330004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 142.500	$ 142.500
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.400	$ 21.400
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.700	$ 271.700

PAGADO EFECTIVO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	26/08/2020

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 53107470		CORREDOR CALDERON MARTHA DANYRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 5 # 7 65	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	5555555

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2020-05	Periodo Salud	2020-05
Fecha límite de pago	2020/06/17	Fecha de pago	2020/06/16
Dias de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$216,400
Intereses de mora	$0
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$216,400

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9406880148
Clave de pago	654539003
Banco	BANCO DAVIVIENDA

2020/06/16 03:31 PM

Escaneado con CamScanner

ASESORIAS LOGISTICAS AM S.A.S.

901053837-3

COMPROBANTE No. 44392

FECHA | 17 | 06 | 2020 |

PAGADO CAE
Carrera 5 No. 7-51 Centro
al lado de Colsubsidio
Tel: 071 8743 - Cel: 313 329 2332

NOMBRE	RODRIGUEZ RODRIGUEZ SANDRA ROCIO
C.C.	53066256
DIRECCION	DIAG 27 N 36 -66 VILLAS DE SION KATAMA - FUSAGASUGA
OCUPACION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
TELEFONO	3133626663
E-mail	fisio.samdrarodriguez@gmail.com
OBSERVACIONES	
PERIODO PAGO	**06-20**

DIAS	IBC	NOVEDAD/ MES	EPS	ARL		AFP	CAJA DE COMPENSACION	INTERES DE MORA	INGRESO
				ASEG.	RI				
30	$877,803	PAGO APORTES	SANITAS	SURA	I	PROTECCION	COLSUBSIDIO	$1,000	
								TOTAL A PAGAR:	**$264,000**

SON: DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE

Nota: Los pagos realizados despues del 06 de cada mes tienen un recargo de interes por mora.

Firma Autorizada,

Caja: 2 Cajero(a): N_MORENO - COPIA USUARIO

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 79715922		CORREDOR CALDERON PEDRO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 5 # 7 65	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	5555555

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2020-05	Periodo Salud	2020-05
Fecha límite de pago	2020/06/05	Fecha de pago	2020/06/16
Dias de mora	11	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$140,800
Intereses de mora	$0
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$140,800

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9406495364
Clave de pago	654557903
Banco	BANCO DAVIVIENDA

2020/06/16 03:40 PM

Escaneado con CamScanner

Simple

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha proceso: 2020-05-21 02:56:48 p. m. Tipo Planilla: E Número Planilla: 10200001[illegible]

Periodo Cotización: 202004 Periodo Servicio: 202005

PAGADA 2020-05-21 14:31:10.0

Se certifica que en la fecha 21/05/2020, la empresa COFARES, con documento de identificación N9001327504, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado CAJAMARCA CAJAMARCA DIANA MARILUZ, con CC 1069748578, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S A
EPS	N900156264	EPS037	NUEVA EPS
CCF	N860007336	CCF32	COLSUBSIDIO

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SERVIMOS FYC SAS identificado(a) con NI 900724969 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARIA GLADYS LONDOÑO CHICA identificado(a) con CC 30389688

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9407260958	651492852	E	2020-06-12	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30
9407260958	651492852	E	2020-06-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30
9407260958	651492852	E	2020-06-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-05	30
9407260958	651492852	E	2020-06-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-05	30
9407260958	651492852	E	2020-06-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-05	30
9407260958	651492852	E	2020-06-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-05	30
9407260958	651492852	E	2020-06-12	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30
9407260958	651492852	E	2020-06-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30

Este certificado se expide el día 2020-06-16 a las 01:54.

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LIGIA INES PEÑA AVILA identificado(a) con CC 39614259 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA NI 901142353

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9406729450	641020491	E	2020-06-01	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	

APORTANTE: PEÑA AVILA LIGIA INES CC 39614259

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9406292322	15584509	I	2020-05-22	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30	X																
9406292322	15584509	I	2020-05-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30	X																
9406292322	15584509	I	2020-05-22	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30	X																

Este certificado se expide el día 2020-06-19 a las 07:06.

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que OMAR MURCIA HERRERA identificado(a) con CC 82389534 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA NI 901142353																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9406729450	641020491	E	2020-06-01	EPS	EPS044	MEDIMAS EPS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	

Este certificado se expide el día 2020-06-19 a las 07:06.

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que BERTHA NIDIA OSSA MIRA identificado(a) con CC 43362172 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: OSSA MIRA BERTHA NIDIA CC 43362172																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9406887843	33334916	I	2020-06-16	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30																	
9406887843	33334916	I	2020-06-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30																	
9406887843	33334916	I	2020-06-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30																	

Este certificado se expide el día 2020-06-20 a las 15:06.

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JUAN CARLOS ALONSO PACHON identificado(a) con CC 1069725982 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA NI 901142353																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9406729450	641020491	E	2020-06-01	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30	X																
9406729450	641020491	E	2020-06-01	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30	X																
9406729450	641020491	E	2020-06-01	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30	X																
9406729450	641020491	E	2020-06-01	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30	X																
9406729450	641020491	E	2020-06-01	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30	X																
9406729450	641020491	E	2020-06-01	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30	X																

Este certificado se expide el día 2020-06-16 a las 14:06.

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SERVIMOS FYC SAS identificado(a) con NI 900724969 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para GERARDO HUMBERTO PRIETO DUARTE identificado(a) con CC 11381049

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																IBC	Tarifa	Cotizacion	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9407201448	649456200	E	2020-06-10	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30																		$877,803	4%	$35,200
9407201448	649456200	E	2020-06-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																		$877,803	16%	$140,500
9407201448	649456200	E	2020-06-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-05	30																		$877,803		$0
9407201448	649456200	E	2020-06-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-05	30																		$877,803		$0
9407201448	649456200	E	2020-06-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-05	30																		$0	0%	$0
9407201448	649456200	E	2020-06-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-05	30																		$0	0%	$0
9407201448	649456200	E	2020-06-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																		$877,803	2.436%	$21,400
9407201448	649456200	E	2020-06-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																		$877,803	4%	$35,200

Este certificado se expide el día 2020-06-16 a las 10:46.

Escaneado con CamScanner

ARUS

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-06-11 11:13:03 AM **Tipo Planilla:** I PLANILLA INDEPENDIENTE **Numéro Planilla:** 1054246573

Periodo Cotización: Junio de 2020 **Periodo Servicio:** Junio de 2020

PAGADO 11/06/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIEGO HURTADO RODRIGUEZ		
Documento	CC11388671	**Dirección**	CRRA 83 N 24 A BIS 15 LLANO GRANDE
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3134559920
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	FUSAGASUGA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal	DIEGO HURTADO RODRIGUEZ	**Identificación**	CC11388671
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RETP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias ARP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC11388671	DIEGO HURTADO RODRIGUEZ	01	01																		0	30	30	0	230001-PORVENIR	$877.803	$140.500	EPS017-FAMISANAR	$877.803	$109.800	2.436	$877.803	$21.400	MISNING CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$271.700

III.TOTALES

IBC Pensión	BC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$877.803	$877.803	$877.803	$0	$140.500	$109.800	$21.400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$271.700	$0	$271.700

ARUS Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegurese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Escaneado con CamScanner

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-06-16, 10:09:09 AM **Tipo Planilla:** I:PLANILLA INDEPENDIENTE **Numéro Planilla:** 1030564284

Periodo Cotización: Junio de 2020 **Periodo Servicio:** Junio de 2020

PAGADO 16/06/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS IGNACIO SABOGAL PORTELA		
Documento	CC386306	**Dirección**	CLL 5 N 6E - 71
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3114698487
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FUSAGASUGA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal	LUIS IGNACIO SABOGAL PORTELA	**Identificación**	CC386306
Total Afiliados	1	**ARP**	SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC386306	SABOGAL PORTELA LUIS IGNACIO	01	01																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 877.603	$ 140.500	(EPS005) SANITAS	$ 877.603	$ 109.600	2.436	$ 877.603	$ 21.400	(NN – NG) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 877.603	$ 877.603	$ 877.603	$ 0	$ 140.500	$ 109.600	$ 21.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.700	$ 0	$ 271.700

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellin: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Escaneado con CamScanner

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-06-12 10:24:22 AM **Tipo Planilla:** PLANILLA INDEPENDIENTE **Número Planilla:** 1054355653

Periodo Cotización: Junio de 2020 **Periodo Servicio:** Junio de 2020

PAGADO 12/06/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NOE RODRIGO DIAZ SALAZAR		
Documento	CC 11386269	**Dirección**	CARRERA 1 A 14 A 31
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3197166480
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	FUSAGASUGA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal	NOE RODRIGO DIAZ SALAZAR	**Identificación**	CC 11386269
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	IRL	DIA	SUS	Cod AFP	Cod EPS	Cod ARP	Cod CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	
CC 11386269	NOE RODRIGO DIAZ SALAZAR	01	01																X	30	30	0		COLPENSIONES	$ 877.803	$ 140.500	EPS SURA	$ 877.803	$ 109.800	2.436	$ 877.803	$ 21.400	SIN AFILIACION CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 877.803	$ 877.803	$ 877.803	$ 0	$ 140.500	$ 109.800	$ 21.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.700	$ 0	$ 271.700

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Escaneado con CamScanner

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80500432		BOHORQUEZ LINARES ISMAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 3 N° 1-04 santander	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	3192119	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-06	2020-06	31206895	9407340576	I	2020/07/08	2020/06/18	BANCO DE OCCIDENTE	0	$271,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,500	$0	$0	$140,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$140,500	$0	$0	$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,400	$0	$0	$21,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$21,400	$0	$0	$21,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,800	$0	$0	$109,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$109,800	$0	$0	$109,800
TOTAL				1	$271,700	$0	$0	$271,700

2020/06/18 01:13 PM

Escaneado con CamScanner

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2020-06-11, 02:05:07 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1029917394 **Referencia pago(PIN)** 8809245380

Periodo Cotización 202005 **Periodo Servicio** 202005

Cliente:

PAGADA 2020-06-11

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SEBASTIAN ANDRES HURTADO GARZON				
Documento	CC 1069765222	Dirección	CL 16B #14 - 10		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3202542365		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	FUSAGASUGA	Departamento	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1069765222		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					HURTADO GARZON SEBASTIAN ANDRES	25290000 - 25	000000001	CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | S. Integral | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | | | | $ 877.803 | 230301 | | 3 % | $ 877.803 | $ 26.400 | $ 0 | $ 0 | EPS017 | | 12,5 % | $ 877.803 | $ 109.800 | $ 0 | 14-4 | 3 | 2,436 % | $ 877.803 | $ 21.400 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 26.400	$ 0	$ 0	$ 109.800	$ 21.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 157.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellin: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Escaneado con CamScanner

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069769433		MOYA VELOZA LAURA XIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12 a # 1 50 bonet	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-05	2020-05	655175432	9407154392	I	2020/06/08	2020/06/17	BANCO CAJA SOCIAL	9	$157,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,400	$0	$0	$26,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$26,400	$0	$0	$26,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,400	$0	$0	$21,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$21,400	$0	$0	$21,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,800	$0	$0	$109,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$109,800	$0	$0	$109,800
TOTAL				1	$157,600	$0	$0	$157,600

2020/06/17 08:53 AM

Escaneado con CamScanner

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2020-06-12, 06:19:30 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1029862879 **Referencia pago(PIN)** 880320794

Periodo Cotización 202006 **Periodo Servicio** 202006

Cliente:

PAGADA 2020-06-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GLADYS CECILIA MONTENEGRO MUNOZ				
Documento	CC 39704180	**Dirección**	KM 72 VIACHINAUTA BOGOTA GIRARDOT		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3112495772		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	FUSAGASUGA	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 39704180		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	33	00					MONTENEGRO MUÑOZ GLADYS CECILIA	25290000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | S. Integral | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 877.803 | 25-14 | | 4 % | $ 877.803 | $ 35.200 | $ 0 | $ 0 | EPS037 | | 12,5 % | $ 877.803 | $ 109.800 | $ 0 | 14-23 | 3 | 2,436 % | $ 877.803 | $ 21.400 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 109.800	$ 21.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 166.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MARIA ALICIA TOVAR CRUZ identificado(a) con CC 1071548379 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA NI 901142353																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip
9406729450	641020491	E	2020-06-01	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	

Este certificado se expide el día 2020-06-20 a las 17:06.

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ADRIANA ROMERO PINEDA identificado(a) con CC 1003558988 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA NI 901142353																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9406729450	641020491	E	2020-06-01	EPS	ESSC91	EPS ECOOPSOS S.A.S	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	

Este certificado se expide el día 2020-06-20 a las 17:06.

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CINDY VIVIANA GUARIN RAMIREZ identificado(a) con CC 1069729483 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA NI 901142353

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9406729450	641020491	E	2020-06-01	EPS	EPSC22	CONVIDA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	
9406729450	641020491	E	2020-06-01	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	

Este certificado se expide el día 2020-06-20 a las 17:06.

Escaneado con CamScanner

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: martes, 16 de junio de 2020 07:22:16 AM

Período del informe: Desde el 01 de enero de 2020 hasta el 16 de junio de 2020

Pagada 02/06/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSI	**Sucursal**	03 FOSFEC
Documento	NI860007336	**Dirección**	CLL 26 N 25 50
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3192295826
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	ARANGO VELEZ LUIS CARLOS	**Identificación**	CC8268605

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades															Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes														
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PILA) / Número planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 52478667	OSBA LEDA CHAVEZ DIANA ESPERANZA	1029757004	02/06/2020	202005	202005	X																	30	30	0	0	230301	EPS017	14-11	NIN-CC	$877,803	$877,803	$0	$0	$140,500	$109,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$250,100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Escaneado con CamScanner

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2020-06-16, 12:34:33 p. m. **Tipo Planilla:** E **Número Planilla:** 1030596542

Periodo Cotización: 202005 **Periodo Servicio:** 202006

PAGADA 2020-06-16 12:31:59.0

Se certifica que en la fecha 16/06/2020, la empresa UNIPREX, con documento de identificación NI901327528, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado JOLIANIS JIMENEZ LORAINE DE JESUS, con CC 1127593310, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
AFP	N800224808	230301	PORVENIR
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellin: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Escaneado con CamScanner

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2020-06-16, 12:36:48 p. m. Tipo Planilla: E Número Planilla: 1030596542

Periodo Cotización: 202005 Periodo Servicio: 202006

PAGADA 2020-06-16 12:31:59.0

Se certifica que en la fecha 16/06/2020, la empresa UNIPREX, con documento de identificación NI901327528, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado PULIDO REYES PAOLA , con CC 53930495, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
AFP	N800224808	230301	PORVENIR
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Escaneado con CamScanner

Simple

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2020-06-05, 03:09:23 p. m. **Tipo Planilla:** E **Número Planilla:** 1030352376

Periodo Cotización: 202005 **Periodo Servicio:** 202006

PAGADA 2020-06-05 14:28:56.0

Se certifica que en la fecha 05/06/2020, la empresa UNIPREX, con documento de identificación NI901327528, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado ENCISO HERNANDEZ LISIMACO , con CC 93290259, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
EPS	N800251440	EPS005	EPS SANITAS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

Escaneado con CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901355902-0	INVERSIONES MCC COLOMBIA SAS		cra 18 33-30	3214824	inversionesmcc2020@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	LUIS ULLOA	4106538	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-06	2020-05	E	16/06/2020	43365412	$107.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	35.600	0		0		0	0	0	0	35.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	26.700	0	0	0	0	0	0		26.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	9.300				9.300	0	0	9.300			93	9.300	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	35.600	0	0	35.600	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	35.600	35.600
Pensión	1	26.700	26.700
Riesgos Laborales	1	9.300	9.300
CCF	1	35.600	35.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	107.200	107.200

PAGADA 43654412

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Escaneado con CamScanner

ARUS

Fecha creación: 2020-06-19, 4:50:38 p. m.

SuAporte | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Tipo Planilla: E **Número Planilla:** 45027265

Periodo Cotización: 202004 **Periodo Servicio:** 202005

PAGADA 2020-06-19 04:50:33.0

Se certifica que en la fecha 19/06/2020, la empresa PROYECCIONES DORA VARGAS, con documento de identificación NI30325259, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado JOSE ANTONIO ROMERO CADENA, con CC 82395160, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N890903790	14-11	ARL SURA
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR
CCF	N860066942	CCF24	COMPENSAR CCF

Escaneado con CamScanner

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2020-06-16, 03:38:00 p. m. **Tipo Planilla:** E **Número Planilla:** 1030604657

Periodo Cotización: 202005 **Periodo Servicio:** 202006

PAGADA 2020-06-16 15:24:47.0

Se certifica que en la fecha 16/06/2020, la empresa UNIPREX, con documento de identificación NI901327528, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado PINILLA ROJAS JENNY TATIANA, con CC 1069733184, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
AFP	N800224808	230301	PORVENIR
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Escaneado con CamScanner

Simple

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2020-06-16, 03:35:19 p. m. **Tipo Planilla:** E **Número Planilla:** 1030604857

Periodo Cotización: 202005 **Periodo Servicio:** 202006

.

PAGADA 2020-06-16 15:24:47.0

Se certifica que en la fecha 16/06/2020, la empresa UNIPREX, con documento de identificación NI901327528, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado PINEDA SARMIENTO MARIA GLORIA, con CC 20886881, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
AFP	N800224808	230301	PORVENIR
EPS	N901093846	ESSC91	ECOOPSOS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

Escaneado con CamScanner

PISO TERCERO- HABITACIÓN SOCIAL

Disponible

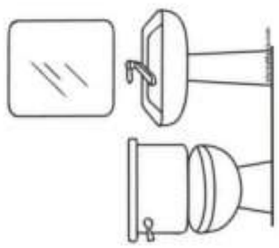
Iván Marroquín

Álvaro Rojas

Jorge González

Héctor Díaz

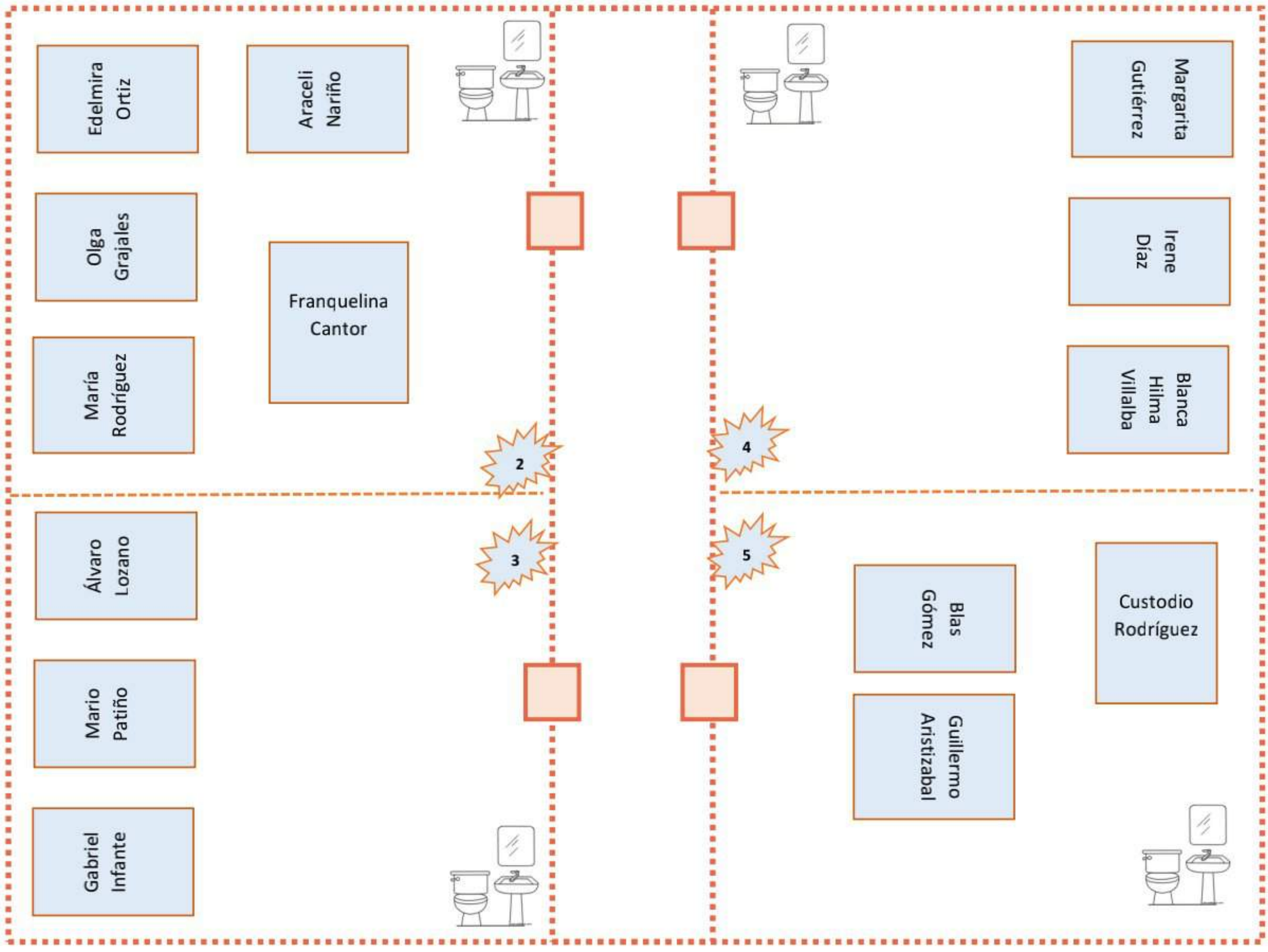
Ernesto Villalba



Félix Ortiz

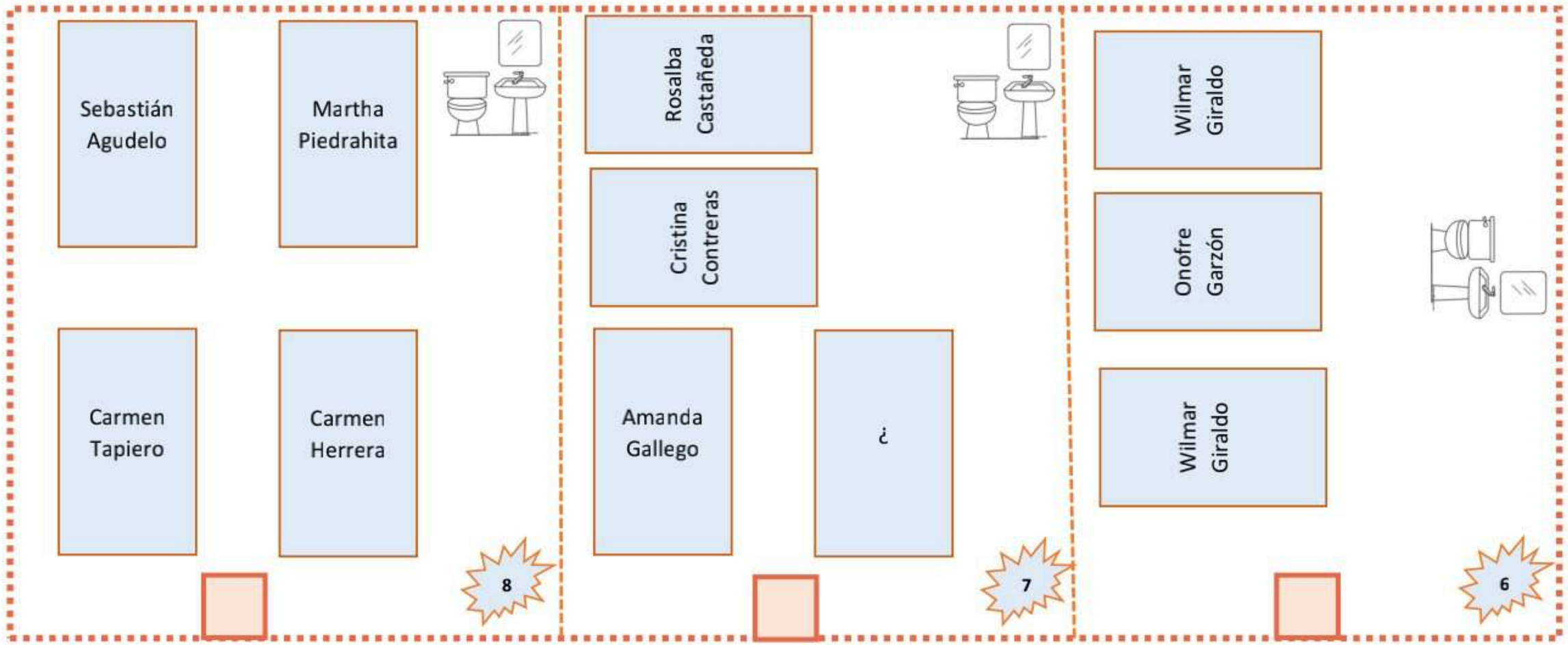
Escaneado con CamScanner

PISO SEGUNDO- INTERNO



Escaneado con CamScanner

PISO SEGUNDO – PASILLO FRENTE



Escaneado con CamScanner

PASILLO

9

10

11

12

Luis Cubillos

Guillermo Castellanos

Eliecer Parra

Antonio Dueñas

Víctor Guerrero

Alonso Urrego

Horacio Rozo

¿?

Moisés Páez

Román Melo

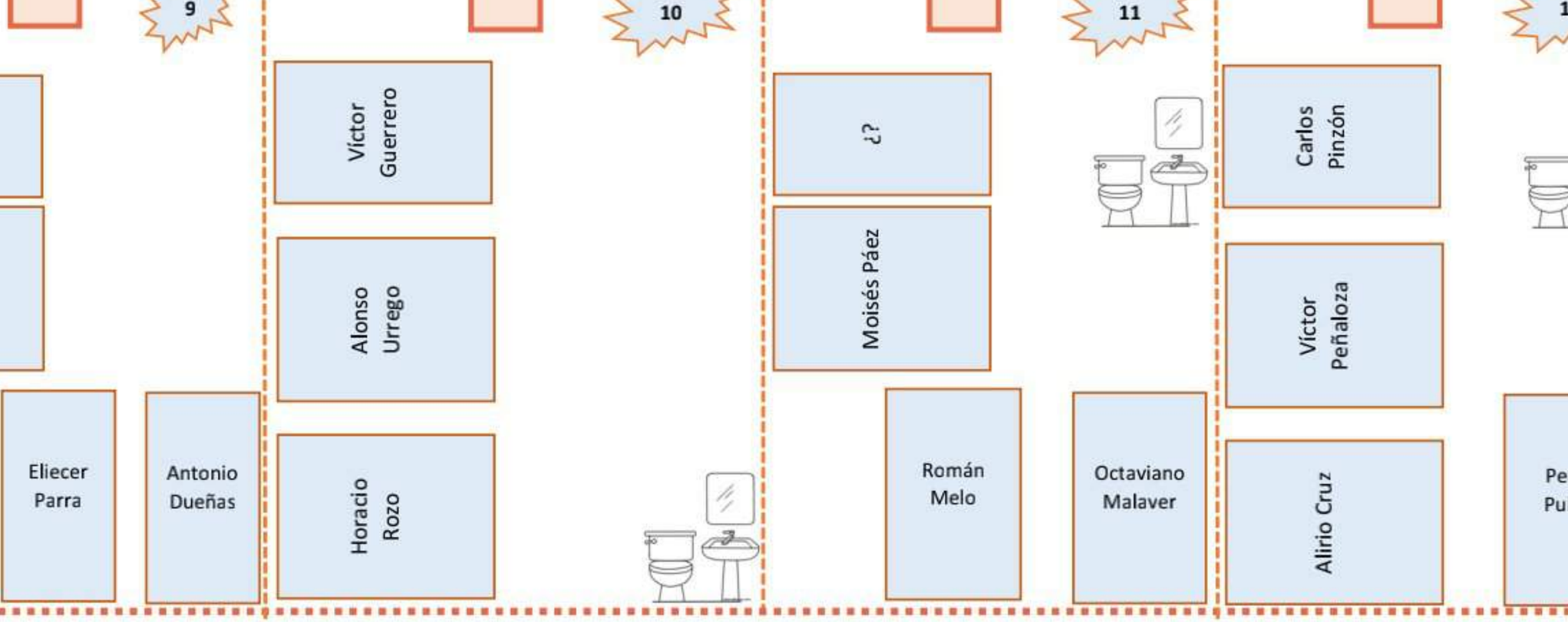
Octaviano Malaver

Carlos Pinzón

Víctor Peñaloza

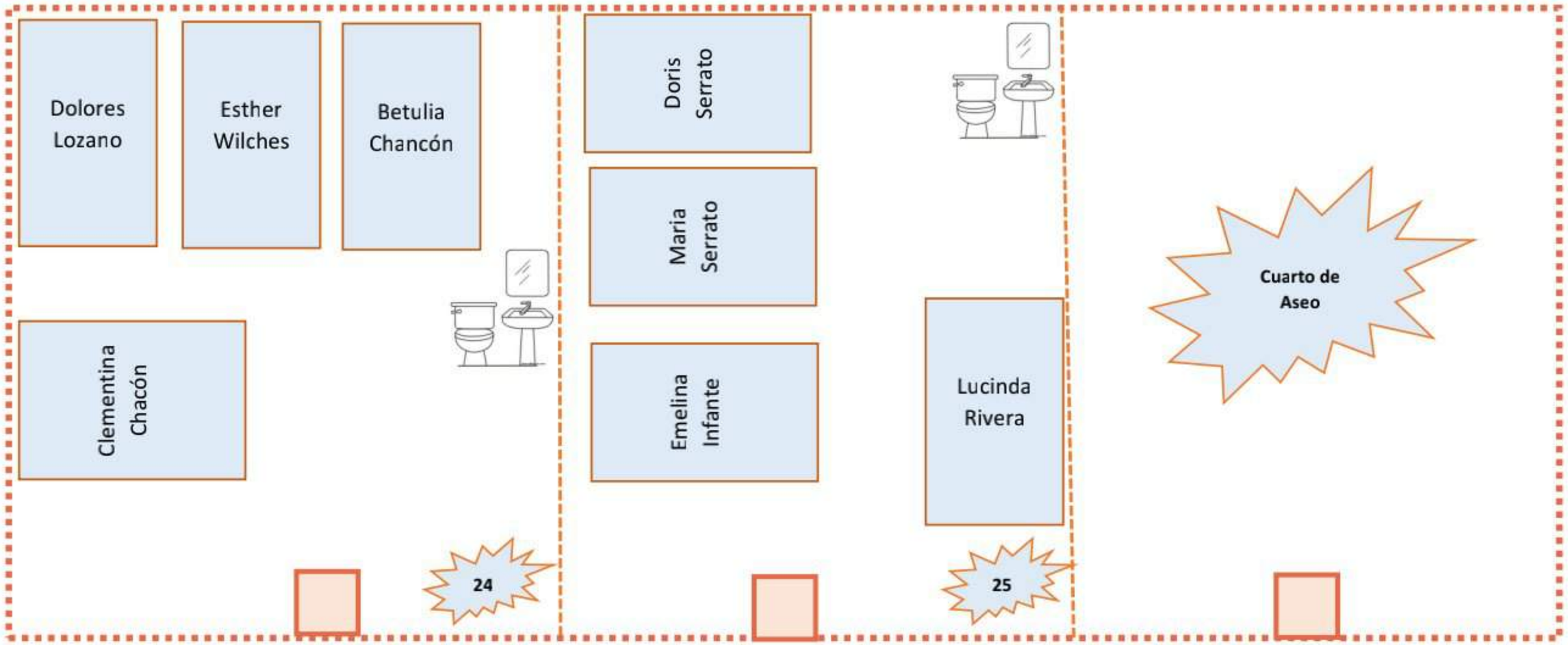
Alirio Cruz

Pedro Pulido



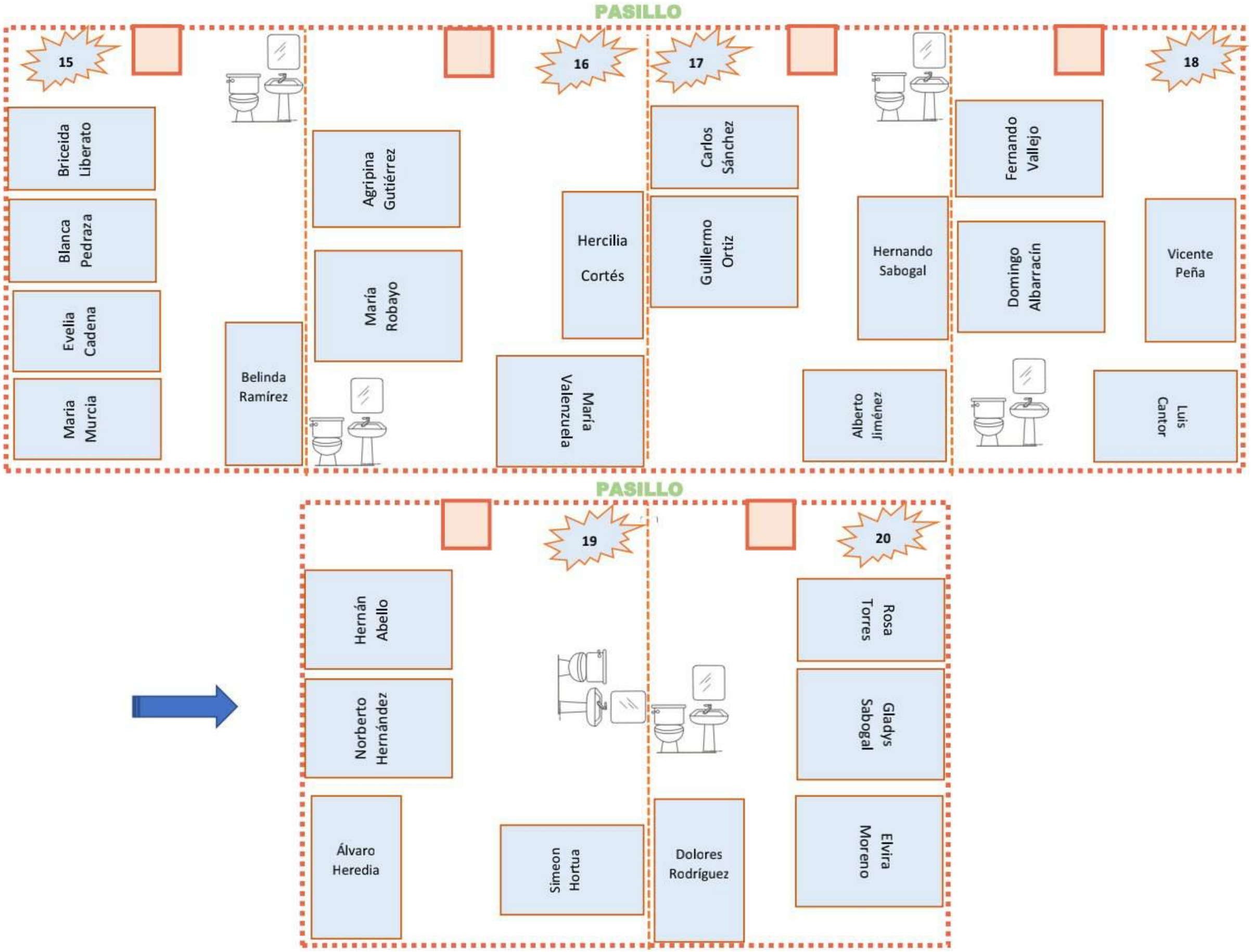
Escaneado con CamScanner

PISO PRIMERO – PASILLO FRENTE



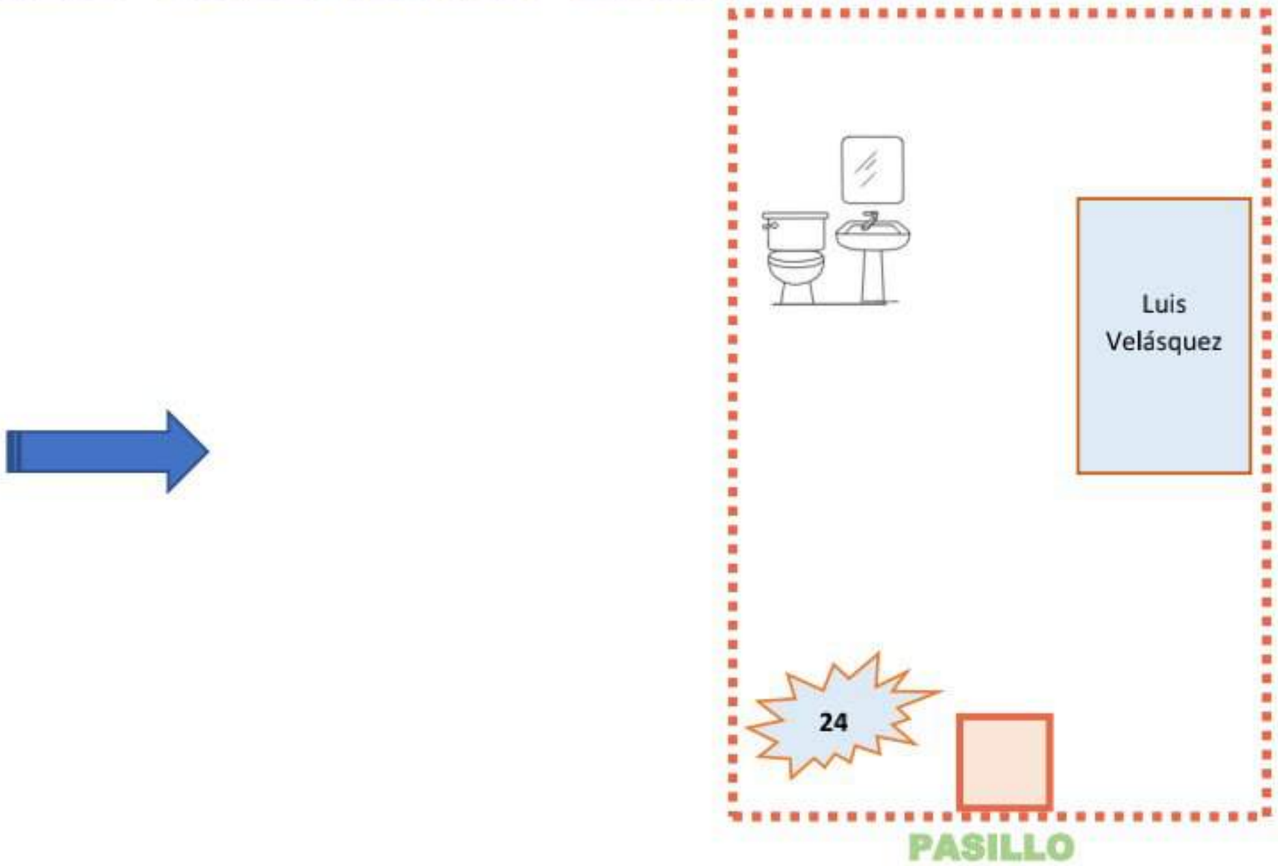
Escaneado con CamScanner

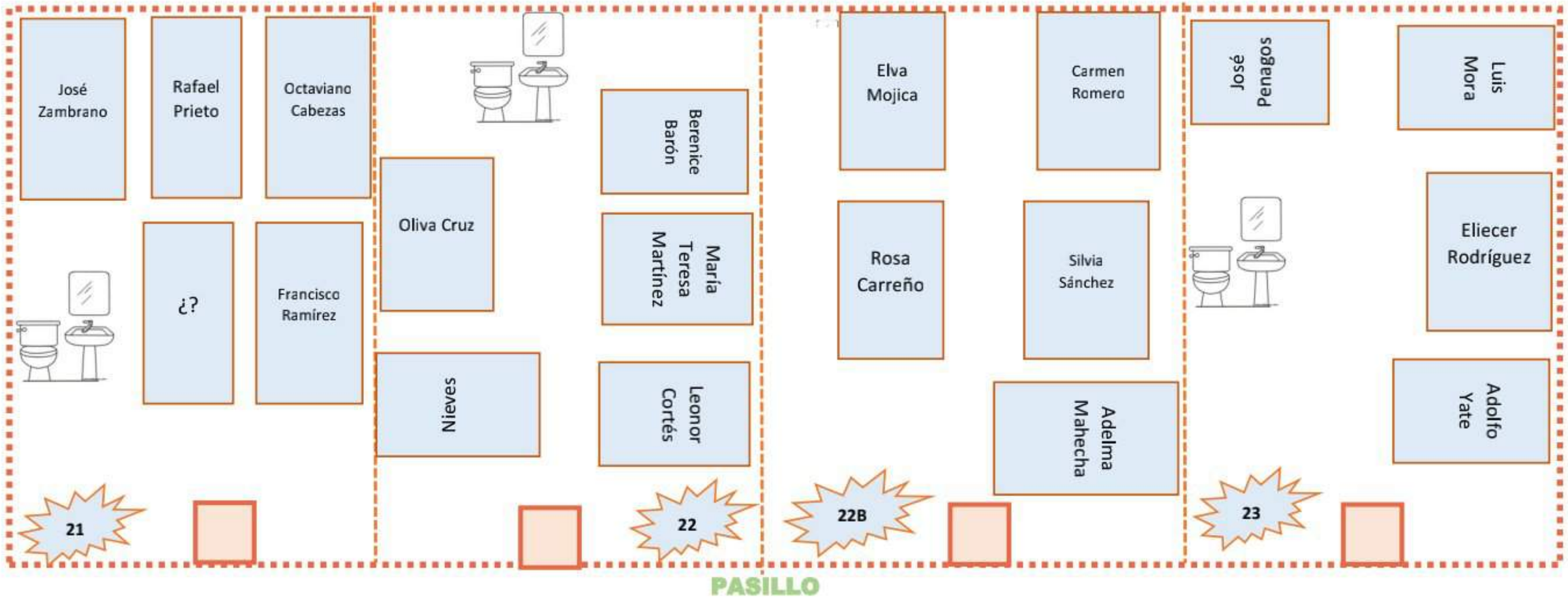
PISO PRIMERO – PASILLO AL FONDO – LATERAL IZQUIERDO



Escaneado con CamScanner

PISO PRIMERO – PASILLO AL FONDO – LATERAL DERECHO





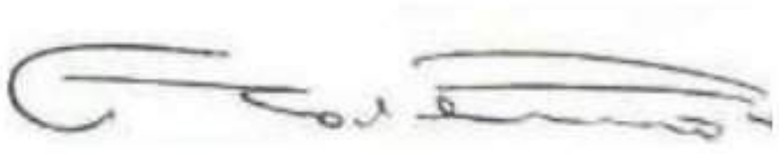
Escaneado con CamScanner

PAZ Y SALVO

Yo **ARTURO ROMERO RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.264.971 de Bogotá, hago constar que la **FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA** con Nit. 901.142.353-2 y su representante legal, Señora Olga Lucia Rojas Ruiz se encuentran a **PAZ Y SALVO** por concepto de arriendo de la finca **LA BUENA VIDA**, ubicada en Chinauta en el Km 56, del día 24 DE MAYO al día 23 de JUNIO DE 2020, por la suma de **DIEZ Y OCHO MILLONES DE PESOS** ($18.000.000.oo) en los cuales se encuentra incluido el pago de servicios públicos.

El presente PAZ Y SALVO se expide a solicitud de los interesados a los 8 días del mes de Junio de 2020.

Cordialmente,



ARTURO ROMERO RODRIGUEZ

C.C. 79.264.971 de Bogotá

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E
INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

FACTURA SERVICIOS PÚBLICOS

ORIGINAL

CODEGAS S.A E.S.P.
NIT:830.130.648-0
065
FECHA INIC:04/06/20
HORA INIC: 16:38:36
HORA FIN: 16:50:05
DURACION: 00:11:29

MASA TOTAL: 430.3

----GRACIAS POR SU COMPRA----

COPIA

CODEGAS S.A E.S.P.
NIT:830.130.648-0
065
FECHA INIC:04/06/20
HORA INIC: 16:38:36

Finca la buena vida- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail:
h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E
INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
CODEGAS S.A. E.S.P.
CODEGAS
MÁS COMPROMISO Y SEGURIDAD

SGS CO17/7410

KM 1,8 VÍA MADRID - PUENTE PIEDRA /MADRID CUNDINAMARCA - PBX: 552 2261
Emergencias: 794 5484 - Medellín: 4310188- Cel: 320 272 6334- 313 871 9875
www.codegascolombia.com - Email: comercial1@codegascolombia.com- cartera@codegascolombia.com

NIT: 830.130.648-0
NUIR 2 - 11001000-67 - Responsable de Iva
No somos grandes Contribuyentes
Código Actividad Comercial 4661

Autorización Numeración de Facturación
No. 18763004971616
Fecha: 2020-03-10 Vigencia de 18 meses.
Numeración autorizada del GL 135001 al GL 200000

FAVOR CONSIGNAR A LAS SIGUIENTES CUENTAS
CTA. CTE. 30419858301 BANCOLOMBIA
CTA. CTE. 23507654-4 BANCO OCCIDENTE
CTA. CTE. 018044370 BANCO BOGOTÁ
Descuento de Retefuente 0,1 %
por combustible

No. Entrega Anterior	Código	Lectura Inicial - Galones
No. de esta Entrega		Lectura Final

Fecha: 04-06-20 Fecha Vto.: Placa: SOS118

Nombre o Razón Social: FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA - SEDE HOGAR G.S.R.

NIT: 901142353 CODT: 4188-CP.2384

Dirección: CHINAUTA

Teléfono: 3187865990 Contado ☐ Crédito ☒

FACTURA DE VENTA No. GL 137609

Utiliza este número para los pagos electronicos

Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos
Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del C de C)
En caso de mora se causará el interés autorizado por ley.

Productos	Cantidad	Precio Unitario	Valor Total
G.l.p. Granel Kg.	430,3	2400	1'032.720
CM 18 Kg			
CM 15 Kg			
Fletes			
Total			1'032.720

Nota: Remisión No.

ENTREGADO POR: PATIO

RECIBÍ: Amaria Alicia Tovar Cruz
1071508379

ORIGINAL

Impreso por: Colgráficas Publicidad SAS - NIT: 901.158.526-9 • TEL: (1) 487 3845

Finca la buena vida- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail:
h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner